



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 30 de agosto de 2019

Año CXXVII Número 34.186

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	14
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	36

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	37
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	41
AVISOS COMERCIALES	42
REMATES COMERCIALES	62

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	64
SUCESIONES	69
REMATES JUDICIALES	71

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	74
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	76
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	85

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	86
SUCESIONES	96
REMATES JUDICIALES	96

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

BANZA SERVICIOS S.A.

1) Juan Martín MOLINARI, argentino, soltero, nacido el 10/6/1974, DNI 23.556.929, CUIT 23-23556929-9, empresario, domiciliado en Avenida Gelly y Obes 2262, 4º piso, CABA; Agustín Ignacio HONIG, argentino, casado, nacido el 19/3/1974, empresario, DNI 23.887.711, CUIT 20-23887711-4, domiciliado en la calle Liniers 2451, lote 14, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y ADCAP HOLDINGS ARGENTINA LTD, CUIT 33-71507749-9, con domicilio Av. Córdoba 1351, octavo piso, CABA, inscripta en IGJ el 22/5/2014, bajo el N° 544 del L° 60, T° B de Estatutos Extranjeros. 2) 28/8/2019, escritura N° 240, F° 876, Registro 322, CABA. 3) BANZA SERVICIOS S. A. 4) Juncal 1311, 3º piso, CABA. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Desarrollo de software y servicios informáticos para prestar servicios de e-commerce, servicios electrónicos de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros; b) Operar sistemas de transferencias electrónicas por Internet y dispositivos electrónicos; c) Prestar servicios de billetera electrónica para sus clientes; d) Emisión de las tarjetas prepaga y de crédito, posibilitando la recargas, pagos, retiros, adelantos y demás transacciones que impliquen movimientos de fondos con relación a dichas tarjetas; f) Obtención y otorgamiento de financiaciones y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantía, con fondos propios o de terceros, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la ley número 21.526 de Entidades Financieras y en toda otra que requiera el concurso público; e) Servicios de intermediación, gestión, mandato y representación en todo tipo de operaciones vinculadas a los puntos precedentes.- Cuando alguna de las actividades a desarrollar requiera título habilitante, será desarrollada por un profesional en la materia. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) \$ 500.000. 7) 99 años. 8) Presidente: Agustín Ignacio Honig; Vicepresidente: Juan Martín Molinari, Director Suplente: Pablo Ignacio Juanes Roig. Constituyen domicilio especial en Juncal 1311, 3º piso, CABA. 9) Presidente o Vice Presidente. 10) 31 de julio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 240 de fecha 28/08/2019 Reg. N° 322 PEDRO F.M. BONNEFON - Matrícula: 2392 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2019 N° 64343/19 v. 30/08/2019

BLUE GLOW S.A.

1) Mauro PINTO, argentino, 2/5/1974, Empleado, divorciado, DNI 23.843.666, CUIT 20-23843666-5, Sarmiento 1574, Castelar, Partido de Morón, Prov. Bs As; VANECIL S.A., con sede social en Argentina, en calle Viamonte 1526, 2º Piso, Oficina 7 CABA, con CDI 30-71644811-4, inscripta según art 123 ley 19.550, IGJ, 31/1/2019 bajo N° 221, Libro 6 2 Tomo "B" de Sociedades Constituidas en el extranjero. 2) Inst. Púb. 22/8/19. 3) BLUE GLOW S.A. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a tercero, en cualquier parte de la República Argentina o del Exterior a las siguientes actividades: a) Transporte de cualquier naturaleza de mercaderías u objetos por vía terrestre, marítima o aérea; b) Agentes de carga nacional e internacional, comisionistas de transporte en todas las ramas posibles; c) Re presentación de empresas relacionadas con los objetos de los incisos anteriores; d) todo tipo de servicios vinculado a la operativa del comercio exterior; e) participación bajo la forma de suscripción, compra, aporte, canje o por cualquier otra forma, de acciones, participaciones, obligaciones u otro título de sociedades existentes o a constituirse; f) toda operación comercial o financiera que se relacione directa o indirectamente al objeto indicado en los incisos anteriores o que pueda favorecer o desarrollar la actividad de la sociedad. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 99 años. 6) \$ 100.000. 7) Administración: mínimo 1 máximo 3; por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Jack Gonzalo PINTO HAIM, Director Suplente: Mauro PINTO; Sede social y domicilio especial de ambos en Viamonte 1526, 2º Piso, Oficina 7 CAB A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 22/8/19 Reg. N° 394 de C.A.B.A. Esc. Agustín RUIVAL Matrícula: 5372 C.E.C.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 302 de fecha 22/08/2019 Reg. N° 394 Agustín RUIVAL - Matrícula: 5372 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2019 N° 64354/19 v. 30/08/2019

CALAFATE S.A.

Actas: 14/1/19 y 14/6/19. Aumento de capital y reforma art. 4º. Capital: \$ 2400000. Se designo: Pte: Patricia J. Meier y Suplente: Carlos M. Rosenkjaer, ambos domicilio especial en Rivadavia 969, 6º piso, dpto A, CABA. Desistimiento cambio de jurisdicción a la Prov. de Salta. Autorizado por Esc. 143 del 26/6/19, reg. 1453
Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64130/19 v. 30/08/2019

CHEF GOURMET S.A.

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 13/5/19, se acepto la renuncia de Santiago Piñera, al cargo de presidente y se nombro directorio. Presidente: Anibal Horacio Ferrero y Director suplente: Jorge Gustavo Castell. Fija domicilio especial en Suipacha 1180, piso 6º, CABA y se traslado la sede social a Suipacha 1180, piso 6º, CABA. Por Asamblea Extraordinaria del 11/07/19, se reformo el art 9º por adecuación de la garantía de los directores a las normativas vigentes. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 11/07/2019
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - Tº: 97 Fº: 542 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64440/19 v. 30/08/2019

CITEX ENERGY S.A.

Por Acta del 22/8/2019: l) Se modificó el objeto social, quedando el artículo tercero del estatuto redactado así: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización, al por mayor y menor de todo tipo de combustibles tanto líquidos, como gas natural comprimido, aceites básicos y sus derivados; hidrocarburos y sus derivados; crudo y aguas servidas; refinamiento de crudos, doping y craquin para base de combustibles livianos o pesados; explotación de estaciones de servicios, agroservices y centros de lubricación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer derechos y ejercer los actos que no estén prohibidos por la ley."- Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 27/08/2019 Reg. N° 1300
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2019 N° 64187/19 v. 30/08/2019

CORREDOR AMERICANO S.A.

Por Asamblea del 11/03/2018, se ha resuelto: Reformar el Artículo 7º del Estatuto aumentando los Directores Titulares; y Designar: Director Titular a: Fernando Víctor Peláez; Por Acta de Directorio del 11/03/2019 se redistribuyen los cargos así: Presidente: Fernando Víctor Peláez; Vicepresidente: Carlos Daniel Bautista; y Directores Titulares a: Juan Pablo Freijo; y Erik Asbed Bazarian; Además Fernando Víctor Peláez, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Honduras 5663, CABA; Autorizado por Asamblea del 11/03/2019
Gisela samanta Batallan Morales - Tº: 109 Fº: 876 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64222/19 v. 30/08/2019

E-CRUCES S.A.

Constitución: Esc. 263 del 23/08/18 Registro 325 CABA. Socios: Franco Paolo SERENELLINI, argentino, nacido el 17-09-1990, casado en 1º nupcias con Ornella Paglianiti, DNI 35.410.874, y C.U.I.T 20-35410874- 8, domiciliado en la calle Billinghurst 1742, PB A C.A.B.A.; y Flávio Keny SPINELLI, brasilero, nacido el 11-9-1989, casado en 1º nupcias con Rhana Santos Pestana Spinelli, DNI 95.861.885, y C.U.I.T 23-95861885- 9, domiciliado en la calle Artigas 1098, Piso 6 Departamento D, C.A.B.A., ambos empresarios. Duración: 99 años. Objeto: realizar por si, por terceros o asociadas en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de sistema de software desarrollados, sitios, aplicaciones y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas, equipos de telecomunicaciones y otros dispositivos. Su instalación y puesta en servicio, diseño e implementación de sitios web y aplicaciones, Servicio de estrategia, implementación y optimización de pauta publicitaria online; b) Capacitación en nuevas tecnologías de producción y gestión, asistencia técnica en proyectos de tecnología e informática; c) Importación y exportación de cualquiera de los items anteriores. A tales

finés, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.-. Capital: \$ 100.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Franco Paolo SERENELLINI. Director Suplente: Flávio Keny SPINELLI. Sede social y domicilio especial de los directores: Av. Gral. Las Heras 3515 Piso 5, Oficina A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 263 de fecha 23/08/2019 Reg. Nº 325

MARIELA PAOLA DEL RIO - Matrícula: 4780 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2019 Nº 64161/19 v. 30/08/2019

ESTRUCTURAS FINANCIERAS REGIONALES S.A.

Comunica que: I- Asamblea General Ordinaria del 22/12/2017 resolvió incrementar el capital, dentro del quintuplo, sin reforma de estatutos, de \$ 5.200.000 a \$ 7.200.000, mediante emisión de 2.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1, valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Y II- Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/12/2018: 1) Modificó artículo 5º (objeto social) del estatuto. Quedó redactado así: "ARTÍCULO CUARTO: OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República, o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: A) COMERCIALES: I. De Agente de Negociación, de conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 26.831 y las Normas CNV (N.T. 2013), por lo que podrá actuar en la colocación primaria y en la negociación secundaria a través de los Sistemas Informáticos de Negociación de los Mercados autorizados, ingresando ofertas en la colocación primaria o registrando operaciones en la negociación secundaria, tanto para cartera propia como para terceros clientes, cumpliendo con las normas dispuestas a estos efectos por la Comisión Nacional de Valores. II. De agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio, de conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 26.831 y las Normas CNV (N.T. 2013), por lo que además de desarrollar las actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá solamente intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas para cartera propia y sus clientes, siendo responsables del cumplimiento ante los Mercados y/o las Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias y de sus clientes. III. De Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, de conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 26.831 y las Normas CNV (N.T. 2013), por lo que además de desarrollar las actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas para cartera propia y sus clientes, como así también prestar el mencionado servicio de liquidación y compensación de operaciones a otros Agentes de Negociación registrados ante la Comisión Nacional de Valores, siendo responsables del cumplimiento ante los Mercados y/o Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias, de sus clientes y de las obligaciones de los Agentes de Negociación con los que haya firmado un Convenio de Liquidación y Compensación. IV. De Agente Asesor Global de Inversión (AAGI), desarrollar servicios de asesoramiento respecto de inversiones en el mercado de capitales; gestión de ordenes de operaciones y/o administración de carteras de inversión, contando para ello con mandato expreso; a nombre y en interés de sus clientes. El AAGI realizará las operaciones por medio de un AN, ALYC, Sociedades Gerentes y/o por medio de intermediarios y/o entidades radicados en el exterior -siempre que se encuentren regulados por Comisiones de Valores u organismos de control de países incluidos en el listado de países cooperadores en materia de transparencia fiscal, previsto en el inciso b) del artículo 2º del Decreto Nº 589/2013, y que no sean considerados de alto riesgo por el GAFI. V. De Agentes de Colocación y Distribución Integral de Fondos Comunes de Inversión, de conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 26.831 y las Normas CNV (N.T. 2013), previo al inicio de su actividad, deberán estar registrados en la Comisión, debiendo para ello cumplir con todos los requisitos que a estos efectos establezca el Organismo. Podrán actuar como Agentes de Colocación y Distribución Integral de Fondos Comunes de Inversión en los términos del artículo segundo de la Ley 26.831, las entidades financieras autorizadas a actuar como tales en los términos de la Ley 21.526 y demás personas jurídicas. No resultara necesaria la celebración de los convenios indicados precedentemente en los casos en que el Agente de Colocación y Distribución Integral se encuentre inscripto adicionalmente bajo la categoría de Agente de Liquidación y Compensación Propio o Integral y cuente con membresía en un Mercado que ha-ya suscripto un acuerdo marco de colocación integral de cuota partes de Fondos Comunes de Inversión con la Sociedad Gerente y la Sociedad Depositaria, el cual deberá encontrarse a disposición del Organismo. Dicho acuerdo marco podrá prever que la actuación de un Agente de Colocación y Distribución Integral requiera la aceptación expresa de la Sociedad Gerente y la Sociedad Depositaria, y permitir que la Sociedad Gerente y la Sociedad Depositaria limiten los Fondos Comunes de Inversión y clases de cuota partes alcanzados por el acuerdo marco y/o la clase o tipo de inversores respecto de los cuales el Agente de Colocación y Distribución Integral podrá realizar los esfuerzos de comercialización. A fin de llevar a cabo las actividades antes mencionadas, se requerirá antes estar registrado en la correspondiente categoría ante la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, la sociedad podrá solicitar el registro

ante el mencionado Organismo de Contralor de cualquier otra actividad que sea compatible conforme las normas reglamentarias. Cualquiera que sea la categoría en que se registre ante la Comisión Nacional de Valores, se encuentra facultada a realizar en cualquier Mercado del país, cualquier clase de operaciones sobre valores negociables públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a las categorías de Agentes mencionadas "ut- supra"; podrá operar en los mercados en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones sobre valores negociables, la prefinanciación y distribución primaria de valores de cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo las categorías de Agentes antes descriptas, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. B) MANDATARIAS: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial, los relacionados con títulos de crédito, títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como Agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores, fideicomisos financieros como Agente Fiduciario, Fideicomisos no financieros u ordinarios y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas partes de Fondos Comunes de Inversión conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y de los Mercados del país. C) FINANCIERAS: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, asesoramiento financiero y toda operación permitida por la ley vigente. No podrá realizar las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Compra y venta de monedas y billetes extranjeros; compra venta y canje de cheques de viajero; compra y venta de oro amonedado; arbitrajes con instrumentos en los cuales puedan operar. Dichas operaciones cambiarias que podrá realizar un "operador de cambio" en la categoría "agencia de cambio" permitirán operar, en forma presencial o a través de canales electrónicos y/o digitales, en la compraventa de monedas y billetes en moneda extranjera, cheques de viajero, oro amonedado y oro en barras de buena entrega. Los movimientos en pesos o en moneda extranjera pueden ser concretados en efectivo o a través de movimientos desde o hacia cuentas bancarias en el país del cliente o de un tercero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, reglamentos, por este Estatuto". 2) Aumentar el capital de \$ 7.200.000 a \$ 30.000.000 mediante la emisión de 22.800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1, valor nominal, cada una y con derecho a un voto por acción y en consecuencia reformar el artículo 5° del estatuto, mediante la emisión de Y 3) Eligió los miembros del directorio y distribuyó los cargos así: director titular y presidente a Juan Manuel Semper, director titular y vicepresidente a Gerónimo Ronco y director titular a Gabriel Hernán Baglivo, constituyeron domicilio especial en Reconquista 656, piso 14, oficina B, CABA. Autorizado por Esc. 400 del 16/08/2019. Autorizado según instrumento público Esc. N° 400 de fecha 16/08/2019 Reg. N° 35 martin peragallo - Matrícula: 4333 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2019 N° 64530/19 v. 30/08/2019

GESTIÓN Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/12/18 se resolvió aumentar el capital social por la suma de \$ 15.000, es decir de \$ 7.599.815 a \$ 7.614.815, reformando en consecuencia el artículo cuarto del estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/12/2018 Lucas Roberto Borrego Silvy - T°: 133 F°: 580 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64519/19 v. 30/08/2019

GESTIÓN Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/03/19 se resolvió aumentar el capital social por la suma de \$ 22.800, es decir de \$ 7.614.815 a \$ 7.637.615, reformando en consecuencia el artículo cuarto del estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/03/2019 Lucas Roberto Borrego Silvy - T°: 133 F°: 580 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64520/19 v. 30/08/2019

GRUPO SOSEUBI S.A.

Por esc. N° 188 del 27/08/2019, folio 448 Registro Notarial N° 542 1) Natalia Malvina Eusebi, 03/4/1982, soltera, argentina, comerciante, DNI 29558120 y Sergio Emilio Sosa, 30/01/1981, soltero, argentino, comerciante, DNI 28776792, ambos con domicilio en la Avenida 44 número 3111 de la ciudad y partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, 2) 99 años. 3) Rivadavia 1340 Piso 6 Oficina 39 CABA. 4) La explotación de hoteles y moteles y en general toda clase de alojamientos como así también la prestación de servicios complementarios a la actividad

principal tales como: (i) gastronomía (ii) organización de eventos y (iii) el alquiler de vehículos para el transporte de pasajeros. 5) \$ 500.000. 6) Presidente. Sergio Emilio Sosa. Director suplente: Natalia Malvina Eusebi. Domicilio especial directores: Sede social. Directorio: mínimo 1 máximo 3. Duración: 3 ejercicios, sin sindicatura. 7) Representación legal: presidente. 8) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 188 de fecha 27/08/2019 Reg. Nº 542

Maria Alejandra Gutierrez - T°: 98 F°: 496 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 Nº 64181/19 v. 30/08/2019

HARAS SAN BENITO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/06/2018 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de \$ 155.000.000 a \$ 195.000.000 y en consecuencia reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Actas de fecha 11/06/2018

Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 Nº 64517/19 v. 30/08/2019

HEALTH 24 INTERNACION DOMICILIARIA S.A.

Rectifico T.I. 49505/19 del 12/7/19: Se suprimió del objeto de la sociedad: Servicios médicos: mediante la prestación de servicios con carácter integral a empresas e institutos médicos de carácter público o privado. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 619 de fecha 03/07/2019 Reg. Nº 870

Silvina Paris - T°: 74 F°: 155 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 Nº 64120/19 v. 30/08/2019

ISAQUELE S.A.

Constitución S.A. 1) ISAQUELE S.A.- 2) Escritura Nº 105, folio 285, del 01-08-2019.- 3) Sergio Rubén BORTZ, divorciado, argentino, 24/06/1965, empresario, domicilio real en calle Padilla 503, piso 5° departamento 24, CABA, DNI 17.485.615, CUIT 20-17485615-0; Lucas Nahuel FUDI, casado, argentino, nacido el 03/10/1989, empresario, domicilio real en calle Urduinea 1729 piso 2 departamento B, CABA, DNI 34.813.542, CUIT 20-34813542-3; 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o subcontratando a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades COMERCIALES: Todo tipo de servicios como agente marítimo, despachante de aduana, importador y exportador, contratista, agente de transporte aduanero, estibador, proveedor marítimo, transportista terrestre, en la forma prevista por las leyes y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Naval Argentina. A dichos fines, la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, despachante de aduana, importador y exportador, contratista, agente de transporte aduanero, estibador, proveedor marítimo y/o transportista terrestre, ante las autoridades correspondientes. Representar líneas e navegación, aéreas, compañías de seguro y empresas comerciales e industriales de cualquier clase y prestar servicios de asesoramiento, comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos, relacionados con el objeto y el comercio exterior en general. También podrá participar en todo tipo de licitaciones acorde a su objeto, ya sean de carácter públicas o privadas, contrataciones directas, a nivel municipal, provincial, nacional o dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante respectivo. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto Social 5) 99 años 6) \$ 500.000.- 7) Directorio 1 a 5, por 3 años 8) REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA 9) 30/06 10) Padilla 503 piso 5° departamento 24, CABA. Primer directorio: Presidente: Sergio Rubén BORTZ; SUPLENTE: Lucas Nahuel FUDI. 11) ambos con domicilio especial en sede social, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 150 de fecha 01/08/2019 Reg. Nº 1 YAMILA LIDIA FERNANDEZ - T°: 127 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 Nº 64531/19 v. 30/08/2019

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



IUNUR S.A.

IGJ 1763459 Asamblea General Extraordinaria de 27/9/2018. Se reforma el artículo cuarto, el cual se refiere al capital social. El capital se aumentó en \$ 3.360.000, emitiéndose 336.000 cuotas de VN \$ 10, quedando el capital social luego del aumento en \$ 3.380.000 Asimismo, se ha trasladado la sede social a Av. Cabildo 1936, CABA según Acta de Directorio de fecha 17/9/2018. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/09/2018

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/08/2019 N° 64144/19 v. 30/08/2019

LATITUD 45 PETROLEO Y GAS S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio N° 49 del 3/6/2019 y Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 16 del 10/6/2019, por unanimidad se resuelve el Aumento de Capital Social y se establecen las reformas de los Artículos Cuarto, Octavo y Decimoquinto del Estatuto Social, quedando redactado del siguiente modo: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS representado por VEINTICINCO MILLONES de acciones de UN PESO valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550". "ARTICULO OCTAVO: Cada acción ordinaria suscripta, confiere derecho de uno a cinco votos por acción, conforme lo determina la Asamblea en oportunidad de resolver su aumento de capital social. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. En caso de fallecimiento o incapacidad laboral total y permanente sobreviniente que impida el normal desempeño de tareas de alguno de los accionistas, debiendo tal diagnóstico ser acreditado mediante certificado médico emitido por especialista, el accionista afectado, a través de sus herederos y/o su representante -unificando personería en caso de corresponder- a los fines de facilitar la gestión social, venderá al accionista superviviente el 1% correspondiente a su tenencia accionaria, enajenación que se realizará al valor nominal de las acciones. Una vez producida tal enajenación, el representante del accionista fallecido o incapacitado, en caso de querer desprenderse de parte o la totalidad del resto de la tenencia, deberá ofrecer la misma al accionista superviviente. A efectos de determinar el valor de las acciones remanentes se establece como precio el resultado de multiplicar 4 veces el indicador financiero EBITDA, cuyo cálculo será realizado en dólares americanos por el estudio contable que haya auditado y firmado los Estados Contables del año inmediato anterior al que se realice la transmisión accionaria. Dicha venta será notificada en forma fehaciente al Directorio detallando las condiciones de venta por el plazo de 30 días hábiles a fin de que el accionista en ejercicio de su derecho de preferencia presente una propuesta de pago de las mismas, estableciéndose que la negociación no podrá superar el plazo de 3 meses. En caso de que transcurridos los plazos mencionados no hubiere acuerdo, el accionista enajenante podrá transmitir libremente su tenencia. Idéntico mecanismo operará en el caso de que uno de los accionistas decidiese enajenar voluntariamente, ya sea por venta, donación, herencia y/o cualquier otro instrumento jurídico, una parte o la totalidad de su tenencia accionaria. El accionista enajenante venderá al otro accionista un 1% correspondiente a su tenencia accionaria y dicha venta se realizará al valor nominal de las acciones. Una vez producida tal enajenación, ofrecerá el resto de la tenencia de la cual quiera desprenderse al precio de 4 veces el indicador financiero EBITDA el cual será calculado de acuerdo a lo indicado precedentemente. Dicha venta será notificada en forma fehaciente al Directorio detallando las condiciones de venta por el plazo de 30 días hábiles a fin de que el accionista en ejercicio de su derecho de preferencia presente una propuesta de pago de las mismas, estableciéndose que la negociación no podrá superar el plazo de 3 meses. En caso de que transcurridos los plazos mencionados no hubiere acuerdo, el accionista enajenante podrá transmitir libremente su tenencia." "ARTICULO DECIMOQUINTO: El ejercicio social cierra el día TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio, comunicándolo a las autoridades de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio y Síndicos, en su caso; c) 20% a dividendos de las acciones emitidas; y d) el saldo en todo o en parte, a participación adicional, o fondos de reserva facultativas o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción de acuerdo al modo que indique la asamblea. La asamblea podrá, en forma unánime, disponer de la no distribución de dividendos en caso de que estime conveniente." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/06/2019

Paola Lorena Rolotti - T°: 69 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64117/19 v. 30/08/2019

LUZ Y ENERGIA S.A.

1) María Luz SAGUIER, argentina, nacida 29/12/1974, casada, Empresaria, DNI. 24.313.360, CUIT/CUIL 27-24313360-8, domicilio Avenida Alvear 1535, piso 7°, Departamento "B", C.A.B.A. e Ignacio José COLOMBO, argentino, nacido 19/03/1959, Empresario, casado, DNI. 13.664.813, CUIT 20-13664813-7, domicilio Corredor Bancalari 3901, Barrio Santa Bárbara lote 235, de General Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 668 del 12/08/2019, Registro 359 C.A.B.A.; 3) LUZ Y ENERGIA S.A.; 4) 99 años; 5) Avenida Alvear 1535, 7° piso, Departamento "B", C.A.B.A.; 6) A) SERVICIOS: El servicio de transporte de carga nacional e internacional, la prestación de servicios agropecuarios tales como fumigación, pulverización, fertilización aérea y/o terrestre, arada, siembra, trilla y todo otro servicio relacionado con la actividad agropecuaria. B) COMERCIALES: La compra, venta, capitalización, permuta y todo acto posible sobre productos agropecuarios en general, tales como cereales, oleaginosas y demás frutos, semillas, fertilizantes y demás insumos, bovinos, equinos, porcinos y demás haciendas, sus carnes, cueros, grasas, leches. C) AGROPECUARIAS: La explotación, arrendamiento, administración en todas sus formas de establecimientos agrícolas - ganaderos. Forestación, cultivo, siembra. Cría, invernaje y cruce de los productos antes enunciados. D) FINANCIERAS: Inversión de aporte de capital a personas naturales o jurídicas constituidas o a constituirse, tomar préstamos con o sin garantías, hacer descuentos de documentos, realizar compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures, documentos y papeles de crédito, constitución, transferencia, cesión parcial o total de créditos con o sin garantías, financiación, otorgamiento y contratación de créditos en general, inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos inclusive los de propiedad intelectual o industrial, operar con Bancos oficiales, privados o mixtos. E) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, usufructo, locación, urbanización, loteos, fraccionamientos, hipotecas, arrendamientos, construcción y administración de toda clase de inmuebles rurales y urbanos. F) INDUSTRIAL: Acondicionamiento, acopio, procesamiento, fraccionamiento e industrialización de todo tipo de granos y subproductos, así como la fabricación de alimentos balanceados, industrialización de productos primarios, en especial, los derivados de todo tipo de carnes y de la actividad tambera, leche y sus derivados, y su comercialización. G) REPRESENTACION: El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones en actos relativos a los bienes indicados; 7) \$ 120.000; 8) Prescinde de sindicatura; 9) Directores Titulares de 1 a 5, con mandato por tres ejercicios; 10) 31 de marzo de cada año; 11) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero y 12) Presidente: Ignacio José COLOMBO y Director Suplente: María Luz SAGUIER, constituyendo ambos domicilio especial en Avenida Alvear 1535, 7° piso, Departamento "B", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 668 de fecha 12/08/2019 Reg. Nº 359 Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2019 N° 64151/19 v. 30/08/2019

MAGTIK S.A.

Complementa edicto N° 43226/19 del 19/06/2019. Por Acta de Asamblea del 23/08/2019, y en función de las observaciones formuladas a los puntos C) y G) del objeto social publicado en su oportunidad, se dio nueva redacción quedando redactados: "C) Administración de billetes, cartones de bingo, cupones o comprobantes físicos o virtuales, o cedulas impresas, tarjetas y tickets en toda su variedad para juegos de sorteos o de apuestas, graficas u on line, o otro sistema que se creare o instrumentare en el futuro, por los Estados Nacionales, Provinciales y/o Municipales, Entes específicos con Loterías de Beneficencia y/o cualquier ente o Instituto dependiente, independiente y/o autárquico que explote tales juegos autorizados por los Poderes Públicos cualesquiera fueran los fines recaudatorios de tales juegos de sorteos o de apuestas.- Se entiende como tal, la impresión de los billetes y/o cupones y/o cedulas o instrumentos similares que permitan participar en los juegos mencionados, la publicidad y/o distribución de los mismos, la gestión, el desarrollo de los software y de los sistemas para la captura, administración y el procesamiento de los datos y la comercialización de tales instrumentos (oficial o autorizados)." y "G) La prestación de los Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Tic's), consultoría e ingeniería tecnológica en telecomunicaciones, en informática y en sistemas de la información y el asesoramiento, comercialización, implementación y mantenimiento de proyectos en las materias anteriormente indicadas. Podrá dar la prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios TIC's, entre ellos telecomunicaciones, radiodifusión, medios, informáticos, de telecomunicaciones y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones y la elaboración, edición, producción, publicación y comercialización de productos audiovisuales. Podrá dar el asesoramiento, comercialización, instalación, desarrollo y servicios de mantenimiento en integración de sistemas y servicios de diseño e implementación para aplicaciones de Banda Ancha y Networking, así como integración de redes y servicios de operación y mantenimiento para operadores de telecomunicaciones, compañías eléctricas y todo tipo de empresas. Podrá dar el asesoramiento, comercialización, instalación, desarrollo y mantenimiento de soluciones para redes de telecomunicaciones en todo tipo de tecnología. Asimismo, el ofrecimiento de soluciones tales como acceso a Internet de alta velocidad, seguridad, gestión y mantenimiento de redes. Podrá dar la exportación, importación, asesoramiento, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento (help desk) de

cualquier clase de equipo de telecomunicaciones o informáticos, hardware, software y de aplicaciones instaladas en los equipos especificados. El análisis, programación, preparación y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas. Podrá dar la prestación de servicios de externalización de operaciones de sistemas, comunicaciones y relacionados con las tecnologías de la información. La consultoría estratégica, tecnológica, organizativa, formativa y de procesos tanto para las diferentes Administraciones Publicas como para entidades mixtas, privadas y personas físicas. Podrá dar la promoción, creación y participación en empresas y sociedades, industriales, comerciales, inmobiliarias, de servicios y de cualquier otro tipo. Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas por la propia Sociedad total o parcialmente de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, celebrando en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos solicitar licencias, autorizaciones de registros de servicios y/o cualquier otro acto jurídico ante los Organismos Reguladores y Autoridades de Aplicación, ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES (ENACOM), Secretaria de Comunicaciones, Ministerio de Modernización, Ministerio del Interior, Jefatura de Gabinete, etc. y otros organismos del Estado Nacional, Autoridades Municipales, Provinciales y Nacionales, Entes autárquicos, descentralizados, organismos públicos y privados, Bancos y Entidades financieras y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales y toda otra especie de representación dentro o fuera del país. Toda actividad que, en razón de la materia este reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato.” Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/08/2019
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64364/19 v. 30/08/2019

MAROME S.A.

Se hace saber que por escritura 668 del 12/08/2019 Registro Notarial 677 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Asamblea del 13/03/2019 en la cual se resolvió: a) Reducir el Capital Social de \$ 2.796.578 a \$ 2.046.578 y b) Modificar el Artículo 4° del Estatuto Social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 668 de fecha 12/08/2019 Reg. N° 359

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2019 N° 64157/19 v. 30/08/2019

PERFIL ENTRETENIMIENTOS S.A.

Se comunica a los fines del artículo 77 inciso 4 de la LSC que por Acta de Asamblea del 27-12-2018 se aprobó su transformación en Sociedad Anónima Unipersonal: (a) denominación social anterior: PERFIL ENTRETENIMIENTOS S.A, denominación social adoptada: PERFIL ENTRETENIMIENTOS S.A.U; (b) socio: Agustino Fontevicchia, fiduciario de Fideicomiso Canal 21.1 TDA; (c) objeto social: no se modifica; (d) sede social: no se modifica; (e) plazo: no se modifica; (f) capital social: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones cada una de pesos uno \$ 1 valor nominal con derecho a un voto cada una; (g) administración y representación legal: entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un ejercicio; (h) Director Titular y Presidente: Agustino Fontevicchia y Director Suplente: Gustavo Antonio Gonzalez, ambos con domicilio especial en California 2715, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (i) Sindicatura: Síndico Titular: Norma Beatriz Pepe y Síndico Suplente: Maria Fernanda Damill; (j) fecha de cierre de ejercicio: no se modifica. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/12/2018
VANESA CLAUDIA RODRIGUEZ - T°: 59 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64388/19 v. 30/08/2019

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Especiales Clase A y Clase B, y reunión de Directorio de fecha 20/03/2019 se resolvió (i) reformar el artículo 15 del estatuto, y (ii) designar a Laurence Nicole Mengin Ep Loyer como Directora Titular Clase A, con domicilio especial en Maipú 942, Piso 18, CABA, y a Juan Pablo Chevallier-Boutell como Director Titular Clase B, con domicilio especial en Bouchard 557, Piso 6, CABA, cesando en su cargo como Director Suplente Clase B. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especial Clase A, y reunión de Directorio de fecha 27/06/2019 se resolvió (a) aprobar la renuncia del Presidente y Director Titular Clase A, Pascal Fernand Lucien Nouschi y de la Directora Suplente Clase A,

Verónica Chantal Monsalve, y (b) designar a Adriana Beatriz Barraco como Directora Titular Clase A y a Francisco Bellucci como Director Suplente Clase A, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Directores Titulares Clase A: Adriana Beatriz Barraco (Presidente), Hugo Eliseo Baravalle y Laurence Nicole Mengin Ep Loyer; Directores Titulares Clase B: Gustavo Rodolfo Cicinelli, Carlos Alejandro Roca y Juan Pablo Chevallier-Boutell; Director Suplente Clase A: Francisco Bellucci. Los Directores Clase A constituyen domicilio especial en Maipú 942, Piso 18, CABA, y los Directores Clase B constituyen domicilio especial en Bouchard 557, Piso 6, CABA. El CUIT de la sociedad es: 30-71516557-7. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/06/2019
agostina griselli - T°: 118 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64436/19 v. 30/08/2019

PICKERS S.A.

1) Julián Eduardo GERMANO, argentino, 8/10/1977, Empleado, casado, DNI 26.169.134, CUIT 20-26169134-6, Alto Perú 674, localidad y partido San Isidro, prov. Bs As; VANECIL S.A., con sede social en Argentina, en calle Viamonte 1526, 2° Piso, Oficina 7 CABA, con CDI 30-71644811-4, inscripta según art 123 ley 19.550, IGJ, 31/1/2019 bajo N° 221, Libro 62 Tomo "B" de Sociedades Constituidas en el extranjero. 2) Inst. Púb. 22/8/19. 3) PICKERS S.A. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a tercero, en cualquier parte de la República Argentina o del Exterior a las siguientes actividades: a) Transporte de cualquier naturaleza de mercaderías u objetos por vía terrestre, marítima o aérea; b) Agentes de carga nacional e internacional, comisionistas de transporte en todas las ramas posibles; c) Representación de empresas relacionadas con los objetos de los incisos anteriores; d) todo tipo de servicios vinculado a la operativa del comercio exterior; e) participación bajo la forma de suscripción, compra, aporte, canje o por cualquier otra forma, de acciones, participaciones, obligaciones u otro título de sociedades existentes o a constituirse; f) toda operación comercial o financiera que se relacione directa o indirectamente al objeto indicado en los incisos anteriores o que pueda favorecer o desarrollar la actividad de la sociedad. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 99 años. 6) \$ 100.000.7) Administración: mínimo 1 máximo 3; por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Jack Gonzalo PINTO HAIM, Director Suplente: Julián Eduardo GERMANO; Sede social y domicilio especial de ambos en Viamonte 1526, 2° Piso, Oficina 7 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 22/8/19 Reg. N° 394 de C.A.B.A. Esc. Agustín RUIVAL Matrícula: 5372 C.E.C.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 304 de fecha 22/08/2019 Reg. N° 394

Agustin RUIVAL - Matrícula: 5372 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2019 N° 64132/19 v. 30/08/2019

PLUSFOURS S.A.

1) Carlos Alberto ANTINORI, argentino, 20/2/1971, Empleado, soltero, DNI 21.606.336, CUIT 20-21606336-9, La Pampa 789 piso 6° "A" CABA; VANECIL S.A., con sede social en Argentina, en calle Viamonte 1526, 2° Piso, Oficina 7 CABA, con CDI 30-71644811-4, inscripta según art 123 ley 19.550, IGJ, 31/1/2019 bajo N° 221, Libro 62 Tomo "B" de Sociedades Constituidas en el extranjero. 2) Inst. Púb. 22/8/19. 3) PLUSFOURS S.A. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a tercero, en cualquier parte de la República Argentina o del Exterior a las siguientes actividades: a) Transporte de cualquier naturaleza de mercaderías u objetos por vía terrestre, marítima o aérea; b) Agentes de carga nacional e internacional, comisionistas de transporte en todas las ramas posibles; c) Representación de empresas relacionadas con los objetos de los incisos anteriores; d) todo tipo de servicios vinculado a la operativa del comercio exterior; e) participación bajo la forma de suscripción, compra, aporte, canje o por cualquier otra forma, de acciones, participaciones, obligaciones u otro título de sociedades existentes o a constituirse; f) toda operación comercial o financiera que se relacione directa o indirectamente al objeto indicado en los incisos anteriores o que pueda favorecer o desarrollar la actividad de la sociedad. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 99 años. 6) \$ 100.000.7) Administración: mínimo 1 máximo 3; por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Jack Gonzalo PINTO HAIM, Director Suplente: Carlos Alberto ANTINORI; Sede social y domicilio especial de ambos en Viamonte 1526, 2° Piso, Oficina 7 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 22/8/19 Reg. N° 394 de C.A.B.A. Esc. Agustín RUIVAL Matrícula: 5372 C.E.C.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 22/08/2019 Reg. N° 394

Agustin RUIVAL - Matrícula: 5372 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2019 N° 64131/19 v. 30/08/2019

SAN PABLO VM S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 21/03/2018, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de \$ 32.000.000 a la suma de \$ 38.800.000, y en consecuencia, reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Actas de fecha 21/03/2018
Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64518/19 v. 30/08/2019

SOLUCIONES EN ETIQUETAS S.A.

Edicto rectificatorio del publicado el 27/08/2019 T.I. 63013/19 donde dice "6.670.000" debe leerse "6.676.000"
Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 27/08/2019
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64318/19 v. 30/08/2019

SPARKLY LIMPIEZA S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria el 15/8/2019 se reforman los artículos Primero y Tercero del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 28/08/2019 Reg. N° 1601
Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64533/19 v. 30/08/2019

THE DRESS S.A.

Por escritura 112 del 27/08/2019, Folio 319, Registro Notarial 2012 de CABA, se constituyó "THE DRESS SA" Socios: Francisco José PIGRETTI, argentino, 51 años, DNI 20.005.086, CUIT 20-2020005086-0, comerciante, divorciado, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 3422, Piso 1°, Departamento "B", CABA y Romina PIGRETTI, argentina, 38 años, DNI 28.694.315, CUIT 27-28694315-8, comerciante, soltera, domiciliada en Av. Del Libertador 5840, Piso 1 CABA. Duración: 50 años desde inscripción. Objeto: Por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, a las siguientes actividades: a) Fabricación, producción, transformación, compraventa, alquiler, importación, exportación y distribución de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas para realizar objetos inmediatos o mediatos.- b) Compra, venta importación, exportación, alquiler, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir e indumentaria, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. A tales fines la sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos vinculados directa o indirectamente con su objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital:\$ 100.000, representado por 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal cien pesos cada acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo, en una o más veces, por decisión de la Asamblea General Ordinaria. Suscripción 100%. Francisco José Pigretti, suscribe 100 acciones y Romina Pigretti suscribe 900 acciones. Integración 25% efectivo.- Directorio 1 a 7 miembros titulares por 3 ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de Suplentes por igual plazo. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Presidente: Francisco José Pigretti. Director Suplente Romina Pigretti. Se fija el domicilio de la Sociedad y el especial de los Socios y Directores en el de la sede social Avenida Figueroa Alcorta 3422, Piso 1°, Departamento "B", CABA. Quorum y Mayorías: Las de Ley. Cierre ejercicio: 30 de Junio de cada año. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Actúa Escribana Graciela Herrero, autorizada por escritura 112 del 27/08/19, Folio 319, Registro Notarial 2012 de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 27/08/2019 Reg. N° 2012
GRACIELA HERRERO - Matrícula: 4289 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2019 N° 64544/19 v. 30/08/2019

TOC ARGENTINA S.A.

1) 28/08/19 2) Martin Davicino, argentino, 20/05/1975, DNI 24.691.770, CUIT 20-24691770-2, divorciado, abogado, domiciliado en Av. Del Libertador 4934, piso 11, C.A.B.A. y Marlene Flavia Krieg, argentina, 27/10/1975, DNI 24.966.164, CUIL 27-24966164-9, Licenciada en Relaciones Públicas, divorciada, domiciliada en la calle Zabala 2270, Piso 13, C.A.B.A. 3) 99 años. 4) dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades, en el país o en el exterior: Desarrollo, comercialización, importación, exportación, explotación de licencias, toma y otorgamiento de licencias de software y/o plataformas, sistemas y aplicaciones informáticas, hardware, terminales de autoservicio, soportes y todo tipo de bienes tecnológicos de servicios de verificación de identidad y firma digital como así también la representación de empresas dedicadas a dichas actividades. Estas actividades y/o servicios se ejecutarán por cuenta propia y/o representación de terceros, por mandato, comisión o cualquiera otra forma de encomienda legalmente hábil, mediante el empleo de los sistemas o métodos que se juzguen como los más adecuados a la naturaleza y modalidades de las actividades a llevar a cabo. Asimismo podrá prestar servicios de organización, asesoramiento, consultoría, administración y control de gestión, asistencia técnica y mantenimiento relacionados con las especialidades antes mencionadas; Comerciales: La compraventa, importación, exportación, distribución, locación, leasing, permuta, comodato de bienes de todo tipo, explotación comercial, y todas las actividades relacionadas con su objeto social. 5) \$ 100.000. 6) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5. El término de su elección es de 3 ejercicios. En caso de que la sociedad prescinda de sindicatura, la Asamblea deberá designar directores suplentes por el mismo plazo que los titulares, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. En caso de existir pluralidad de titulares, los directores en su primera sesión deberán designar a un Presidente y podrán, asimismo, designar un Vicepresidente, quien reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. Cuando la sociedad quede comprendida en alguno de los supuestos del artículo 299 de la ley 19.550, el mínimo será de 3 miembros titulares. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría absoluta de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. El Directorio también podrá celebrar sus reuniones mediante videoteleconferencia de acuerdo a lo prescripto por la legislación vigente. 7) 31/12 de cada año 8) sede social en la calle Esmeralda 1320, piso 1, C.A.B.A. 9) Presidente: Marlene Flavia Krieg y Director Suplente: Martín Davicino, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial: Martín Davicino en la sede social y Marlene Flavia Krieg en Zabala 2270 piso 13, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 648 de fecha 28/08/2019 Reg. N° 231

miguel ricardo solanet - Matrícula: 5438 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2019 N° 64543/19 v. 30/08/2019

TRESQUINCE S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 14/05/2019, (escritura n° 201, Folio 597 Registro 312 CABA) se resolvió por unanimidad cambiar la fecha de cierre del ejercicio social al 30/09 de cada año, modificándose el artículo Decimo Quinto del estatuto Social. El autorizado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 201 de fecha 28/08/2019 Reg. N° 312

Alfredo Eduardo Rueda - Matrícula: 1859 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2019 N° 64191/19 v. 30/08/2019

TRY HARD S.A.

Por esc. 378, folio 766, Esc. Alejandro M. Bertomeu, Reg. 1951 de CABA del 27/08/2019, 1) Guillermo Horacio Pino, 27/04/1971, casado, DNI 22.200.864, Caldas 1442 CABA, y Santiago Agustín Lopez, 16/07/1999, soltero, DNI 42.022.906, Pje. Rusia 2746 CABA, ambos argentinos, empresarios. 2) TRY HARD S.A 3) 99 años 4) El diseño, desarrollo, producción, comercialización, integración, operación, mantenimiento y reparación de productos informáticos, software, hardware, programas y sistemas digitales o informáticos de cualquier tipo existentes o a desarrollarse, por sí o por terceros. Prestación de servicios de capacitación y consultoría de negocio y de gestión tecnológica y digital destinados a cualquier campo o sector, incluyendo la elaboración y ejecución de toda clase de estudios y proyectos, así como la dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología, comercialización y administración de tales estudios, proyectos y actividades. 5) \$ 100.000 6) 1 a 5 directores 7) 31/12 8) Sede social Caldas 1442 CABA, 9) Presidente: Guillermo Horacio Pino; Director Titular: Santiago Agustín Lopez; Director Suplente: Gustavo Eduardo Lopez, aceptan cargos, constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 378 de fecha 27/08/2019 Reg. N° 1951

María Fernanda Suarez - T°: 36 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64211/19 v. 30/08/2019

VISTA OIL & GAS ARGENTINA S.A.U.

Comunica que por Asamblea celebrada el día 28/08/2019 se resolvió (i) trasladar el domicilio legal de la Sociedad a la Provincia de Buenos Aires; (ii) en consecuencia reformar el artículo primero del Estatuto; y (iii) trasladar la sede social de la Sociedad desde Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Avenida del Libertador 101, piso 12, Localidad de Vicente López, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/08/2019
TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64233/19 v. 30/08/2019

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**CARDIOS MEDICINA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 20/08/2019. 1.- ALEJANDRO GABRIEL QUIROGA, 24/02/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., MILLER 2882 piso CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 31477620, CUIL/CUIT/CDI N° 20314776209, JUAN ALBERTO MOUKARZEL, 13/03/1984, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., MAURE 2935 piso A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 30742999, CUIL/CUIT/CDI N° 20307429994, . 2.- “CARDIOS Medicina SAS”. 3.- LA PAMPA 2649 piso 2/21, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: JUAN ALBERTO MOUKARZEL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA PAMPA 2649 piso 2/21, CPA 1428 , Administrador suplente: ALEJANDRO GABRIEL QUIROGA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA PAMPA 2649 piso 2/21, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/08/2019 N° 64474/19 v. 30/08/2019

CASSINO DECO HOGAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/08/2019. 1.- BENJAMIN FERNANDO IRICIBAR, 20/09/1948, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., ROQUE SAENZ PEÑA 266 piso 3 C SAN ISIDRO, LE N° 5525079, CUIL/CUIT/CDI N° 20055250791, . 2.- “CASSINO DECO HOGAR SAS”. 3.- VIDT 2047 piso 4° P, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las

actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: BENJAMIN FERNANDO IRICIBAR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIDT 2047 piso 4° P, CPA 1425 , Administrador suplente: GERARDO RUDEN NADAL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIDT 2047 piso 4° P, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/08/2019 N° 64523/19 v. 30/08/2019

CATAMARANES RIO JET S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/08/2019. 1.- MARIO GUSTAVO FIGUEROA, 28/11/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., MONTEVIDEO 725 piso 1 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26932382, CUIL/ CUIT/CDI N° 20269323826, JOSE AUGUSTO KOPEYKA, 22/04/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL Y LACUSTRE DE PASAJEROS, RIO LUJAN 0 piso MUELLE LOS VECINOS - ISLAS - TIGRE, DNI N° 33639452, CUIL/CUIT/CDI N° 20336394520, JONATAN JESUS ROCHE, 02/09/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL Y LACUSTRE DE PASAJEROS, RISUTTI 2911 piso ESCOBAR, DNI N° 36080981, CUIL/CUIT/CDI N° 20360809812, RAMIREZ ORLANDO EMMANUEL, 25/04/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL Y LACUSTRE DE PASAJEROS, DARDO ROCHA 2775 piso benavidez TIGRE, DNI N° 33842519, CUIL/CUIT/CDI N° 20338425199, DANIEL ALEJANDRO DI DOMENICO, 28/12/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL Y LACUSTRE DE PASAJEROS, RIO LUJAN 0 piso MUELLE DON JORGE TIGRE, DNI N° 36335155, CUIL/CUIT/CDI N° 20363351558, . 2.- “Catamaranes Rio Jet SAS”. 3.- PARANA 123 piso 5 132, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MARIO GUSTAVO FIGUEROA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 123 piso 5 132, CPA 1017 , Administrador suplente: ROMINA MARCELA FUOCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 123 piso 5 132, CPA 1017; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/08/2019 N° 64433/19 v. 30/08/2019

DATA TRACKERS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/08/2019. 1.- TOMAS MANZITTI, 03/05/1983, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AV. LUIS M. CAMPOS 1137 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30276340, CUIL/CUIT/CDI N° 27302763408, HERNAN MANZITTI, 17/05/1984, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ELECTRÓNICA Y LAS COMUNICACIONES, CHILE 424 piso TANDIL, DNI N° 30980268, CUIL/CUIT/CDI N° 20309802684, . 2.- “Data Trackers SAS”. 3.- CAMPOS LUIS MARIA AV 1137 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase

de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: TOMAS MANZITTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPOS LUIS MARIA AV 1137 piso , CPA 1426 , Administrador suplente: HERNAN MANZITTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPOS LUIS MARIA AV 1137 piso , CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/08/2019 N° 64432/19 v. 30/08/2019

EXPOFRUITS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/08/2019. 1.- NANCY MARICELA GUINDA ANDRADA, 14/06/1989, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., HUMBERTO PRIMO 1178 piso CONCORDIA, DNI N° 34681318, CUIL/CUIT/CDI N° 27346813186, CARBALLO BALBUENA STELLA MARIS, 31/10/1977, Soltero/a, Argentina, docente, COLON 1157 piso CONCORDIA, DNI N° 26188225, CUIL/CUIT/CDI N° 27261882251, . 2.- "EXPOFRUITS SAS". 3.- YRIGOYEN HIPOLITO 1315 piso 13H, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: NANCY MARICELA GUINDA ANDRADA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YRIGOYEN HIPOLITO 1315 piso 13H, CPA 1086 , Administrador suplente: CARBALLO BALBUENA STELLA MARIS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YRIGOYEN HIPOLITO 1315 piso 13H, CPA 1086; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/08/2019 N° 64147/19 v. 30/08/2019

GLAUCOREFRACTIVA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/08/2019. 1.- JOSE ANTONIO ARRIETA, 20/06/1975, Casado/a, Argentina, Empresario, Pacheco de melo 2095 piso 1 B Buenos Aires, DNI N° 24705676, CUIL/CUIT/CDI N° 23247056769, . 2.- "GLAUCOREFRACTIVA SAS". 3.- PACHECO DE MELO JOSE 2095 piso 1 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas

en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: JOSE ANTONIO ARRIETA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PACHECO DE MELO JOSE 2095 piso 1 B, CPA 1126 , Administrador suplente: RODRIGO MARTIN GAMARCI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PACHECO DE MELO JOSE 2095 piso 1 B, CPA 1126; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/08/2019 N° 64429/19 v. 30/08/2019

GRUPO GUALDA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/08/2019. 1.- AXEL GUALDA, 25/02/1997, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA N.C.P., RIO DE JANEIRO 291 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 40231203, CUIL/CUIT/CDI N° 20402312034, . 2.- “Grupo Gualda SAS”. 3.- RIO DE JANEIRO 291 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: AXEL GUALDA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIO DE JANEIRO 291 piso , CPA 1405 , Administrador suplente: GABRIELA MABEL WILENSKY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIO DE JANEIRO 291 piso , CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/08/2019 N° 64227/19 v. 30/08/2019

IMPULSO COMAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/08/2019. 1.- AGUSTIN EZEQUIEL DIAZ MATELLAN, 11/05/1998, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA N.C.P., BULNES 973 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 42818270, CUIL/CUIT/CDI N° 20428182708, RODRIGO LEANDRO CANTO MATELLAN, 21/11/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, BULNES 973 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 37184968, CUIL/CUIT/CDI N° 20371849689, . 2.- “Impulso Comar SAS”. 3.- BULNES 973 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación

e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: RODRIGO LEANDRO CANTO MATELLAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BULNES 973 piso , CPA 1176 , Administrador suplente: AGUSTIN EZEQUIEL DIAZ MATELLAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BULNES 973 piso , CPA 1176; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/08/2019 N° 64148/19 v. 30/08/2019

INVERSIONES SUDAMERICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/08/2019. 1.- TOMAS GABRIEL CASTRO, 09/08/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 1258 piso 2° A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32553529, CUIL/CUIT/CDI N° 20325535297, . 2.- “INVERSIONES SUDAMERICA SAS”. 3.- SOLDADO D.L.INDEPEN. 1258 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: TOMAS GABRIEL CASTRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLDADO D.L.INDEPEN. 1258 piso 2, CPA 1426 , Administrador suplente: RODRIGO JAVIER CASTRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLDADO D.L.INDEPEN. 1258 piso 2, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/08/2019 N° 64427/19 v. 30/08/2019

MADERAS GEA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/08/2019. 1.- NANCY MARICELA GUINDA ANDRADA, 14/06/1989, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., HUMBERTO PRIMO 1178 piso CONCORDIA, DNI N° 34681318, CUIL/ CUIT/CDI N° 27346813186, EZEQUIEL CRISTIAN JIMENEZ, 05/06/1976, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., PELLEGRINI 1021 piso CONCORDIA, DNI N° 25359436, CUIL/CUIT/CDI N° 20253594366, EDUARDO AGUSTIN ASUETA, 13/08/1976, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, ENTRE RIOS 328 piso CONCORDIA CONCORDIA, DNI N° 25288351, CUIL/CUIT/CDI N° 20252883518, . 2.- “Maderas GEA SAS”. 3.- YRIGOYEN HIPOLITO 1315 piso 13H, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes

actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: NANCY MARICELA GUINDA ANDRADA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YRIGOYEN HIPOLITO 1315 piso 13H, CPA 1086 , Administrador suplente: EDUARDO AGUSTIN ASUETA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YRIGOYEN HIPOLITO 1315 piso 13H, CPA 1086; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/08/2019 N° 64228/19 v. 30/08/2019

NEWAY SERVICE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/08/2019. 1.- WESCLEY VICENTE CORDEIRO, 29/09/1988, Casado/a, Brasil, SERVICIOS DE FINANCIACIÓN Y ACTIVIDADES FINANCIERAS N.C.P., CASTRO 1081 piso 9 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 95468146, CUIL/CUIT/CDI N° 20954681468, ESTEFANI NASCIMENTO DOS SANTOS, 12/03/1991, Soltero/a, Brasil, Servicios Personales N.C.P, Castro 1081 piso 9 B Boedo, DNI N° 95433811, CUIL/CUIT/CDI N° 27954338113, CRISTINA ISABEL GUTIERREZ MORALES, 06/09/1985, Soltero/a, Venezuela, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., Ugarteche 3296 piso 15 A Comuna 14, DNI N° 95679517, CUIL/CUIT/CDI N° 27956795171, . 2.- “Neway Service SAS”. 3.- CALLAO AV. 468 piso 4to A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 700000. 7.- Administrador titular: WESCLEY VICENTE CORDEIRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 468 piso 4to A, CPA 1022 , Administrador suplente: ESTEFANI NASCIMENTO DOS SANTOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 468 piso 4to A, CPA 1022; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/08/2019 N° 64430/19 v. 30/08/2019

OBRATEC INGENIERIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/08/2019. 1.- CARLOS EZEQUIEL ACOSTA, 03/01/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., SUNCHALES 5955 piso LA_MATANZA, DNI N° 34248196, CUIL/CUIT/CDI N° 20342481966, ALFREDO ANTONIO GOMEZ, 18/03/1970, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AV. LURO 6957 piso LA_MATANZA, DNI N° 21532148, CUIL/CUIT/CDI N° 20215321488, . 2.- “OBRATEC INGENIERIA SAS”. 3.- PAZ GRAL AV. 15932 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya

sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: CARLOS EZEQUIEL ACOSTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAZ GRAL AV. 15932 piso , CPA 1439 , Administrador suplente: ALFREDO ANTONIO GOMEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAZ GRAL AV. 15932 piso , CPA 1439; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/08/2019 N° 64521/19 v. 30/08/2019

PELL-A2 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/08/2019. 1.- FERNANDO ALBERTO CORREDOIRA, 29/08/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., CAXARAVILLE 406 piso gerli AVELLANEDA, DNI N° 29039771, CUIL/ CUIT/CDI N° 20290397716, MATIAS PEREZ BARANZELLI, 06/04/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES N.C.P., BARTOLOME MITRE 4222 piso 4 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28119190, CUIL/CUIT/CDI N° 20281191900, . 2.- "Pell-A2 SAS". 3.- SARANDI 650 piso 2/12, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 2500000. 7.- Administrador titular: FERNANDO ALBERTO CORREDOIRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARANDI 650 piso 2/12, CPA 1222 , Administrador suplente: MATIAS PEREZ BARANZELLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARANDI 650 piso 2/12, CPA 1222; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/08/2019 N° 64428/19 v. 30/08/2019

RECURSOS INFORMÁTICOS MC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/08/2019. 1.- HUMBERTO OSVALDO MATTICOLI, 29/04/1958, Divorciado/a, Argentina, Analista de Sistemas, LARTIGAU 2847 piso LA_MATANZA, DNI N° 12160537, CUIL/CUIT/CDI N° 20121605377, JOSE AGUSTIN CATONE, 25/07/1952, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, DIAZ COLODRERO 3247 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 10260416, CUIL/CUIT/ CDI N° 20102604165, . 2.- "Recursos Informáticos MC SAS". 3.- VIAMONTE 1866 piso 5 "C", CABA. 4.- La sociedad

tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: HUMBERTO OSVALDO MATTICOLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 1866 piso 5 "C", CPA 1056 , Administrador suplente: JOSE AGUSTIN CATONE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 1866 piso 5 "C", CPA 1056; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/08/2019 N° 64149/19 v. 30/08/2019

SYCOMP TECHNOLOGIES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/08/2019. 1.- SYCOMP UK LIMITED, Argentina, CABA, CABA, LEANDRO N ALEM 882 piso 13 CPA 1001 CUIT N° 30716524430; datos de identificación: N° 967 LIBRO 62 TOMO B ESTATUTOS EXTRANJEROS, 10/07/2019, CABA. 2.- "SYCOMP TECHNOLOGIES SAS". 3.- CALLAO AV. 1764 piso 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MANUEL ARTAGAVEYTIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 1764 piso 3, CPA 1024 , Administrador suplente: MARCOS AGUSTIN DE ELIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 1764 piso 3, CPA 1024; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/08/2019 N° 64150/19 v. 30/08/2019

THE KEY GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/07/2019. 1.- PABLO ESTEBAN VERGARA, 09/12/1981, Casado/a, ARGENTINA, SERVICIOS JURÍDICOS, MENDOZA 1509 piso 2 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29121376, CUIL/CUIT/CDI N° 20291213767, . 2.- "THE KEY GROUP SAS". 3.- MENDOZA 1509 piso 4 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse en forma exclusiva, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la actividad inmobiliaria y actividades afines. A tales fines, la sociedad posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: PABLO ESTEBAN VERGARA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MENDOZA 1509 piso 4 A, CPA 1428 , Administrador suplente: AGUSTIN IGNACIO

VERGARA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MENDOZA 1509 piso 4 A, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/08/2019 N° 64522/19 v. 30/08/2019

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AUXILIO FLORES S.R.L.

Por Escritura 314 pasada ante el Escribano Raul Alejandro Malatini al folio 1311 del Registro 50 de Morón a su cargo se protocoliza Acta de Reunión de Socios Extraordinaria unánime de Auxilio Flores SRL CUIT 30-51741062-0, del 29/8/2019 por la que reforma artículo dos del contrato social que queda redactado: "SEGUNDO: Su duración es de 20 años contados a partir de la inscripción de la prórroga de plazo social en la Inspección General de Justicia" Autorizado según instrumento público Esc. N° 314 de fecha 29/08/2019 Reg. N° 50
Florencia Natalia Clemente - T°: 99 F°: 603 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64546/19 v. 30/08/2019

BEHRING 2540 S.R.L.

Escritura 257 del 27/08/2019. Adolfo Carlos MARCENARO, 2/7/1951, DNI 10.127.920, CUIT 20-10127920-1, casado, domiciliado en Olazabal 4682, piso 2°, dpto "C" C.A.B.A; y Federico Norberto BUSTELO, 2/11/1984, DNI 31.254.689, CUIT 20-31254689-3, soltero, domiciliado en Behring 2551, piso 7°, dpto "A" C.A.B.A; ambos argentinos y comerciantes. BEHRING 2540 S.R.L. 5 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Diseño, proyecto, dirección de obra, compraventa, construcción con o sin sometimiento al régimen de propiedad horizontal o condominio, u otro derecho real y/o contrato, y comercialización, sea al contado, con créditos bancarios o financiación propia en la medida en la que las leyes lo permitan, de bienes inmuebles de todo tipo; b) Servicios de intermediación inmobiliaria y administración de consorcios tanto de bienes inmuebles propios como de terceros. Capital \$ 300.000. Cierre social 31/07. Sede social: Olazabal 4682, Piso 2° Dpto "c" C.A.B.A. Gerente: Adolfo Carlos Marcenaro, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 257 de fecha 27/08/2019 Reg. N° 1394
valeria andrea carrubba - Matrícula: 5500 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2019 N° 64514/19 v. 30/08/2019

CARRALME S.R.L.

1) Gabriel Alejandro CARREIRA, argentino, 03/05/80, DNI: 28.166.323, casado, licenciado en administración de empresas, domicilio 3 de Febrero 1674 PISO 1° Departamento A CABA; Carlos Hernán ALMENGOR, argentino, 07/08/79, DNI: 27.592.629, casado, contador público, domicilio Cervantes 1721 PISO 3° Departamento B CABA. 2) 26/08/2019.3) Quesada 2422 3° piso CABA. 4) Instalación, explotación y administración de supermercados, compra, venta, elaboración, exportación, importación, distribución, representación, consignación y comercialización de todo tipo de productos alimenticios, bebidas, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza, vestimenta, bazar, perfumería y toda actividad afín que directamente se relacionen con el giro del negocio de supermercados y/o almacenes. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000.7y8) gerente: Gabriel Alejandro CARREIRA, con uso de la firma social, durarán en sus cargos lo que dure la sociedad, domicilio especial en Quesada 2422 3° piso CABA. 9) 30/04 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 193 de fecha 26/08/2019 Reg. N° 1587
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 30/08/2019 N° 64207/19 v. 30/08/2019

CAVEGO EMPRENDIMIENTOS EDILICIOS S.R.L.

Constitución: Escritura 412 22/08/2019 Registro 1264 CABA. Socios Luis Alberto VERONI, argentino, 12/03/1949, Ingeniero, DNI 7.672.630, CUIT 20-07672630-3; Alida CAROSI, italiana, 13/01/1949, empresaria, DNI 93.577.911, CUIT 27-93577911-7, ambos casados, domiciliados Ercilla 6069/71 Piso Cuarto, departamento A, CABA; plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto prestar y realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o

asociada a terceros; en el país o en el extranjero lo siguiente: la construcción de edificaciones en terrenos propios y/ o ajenos, el diseño, la dirección, ejecución y administración de obras de ingeniería y/ o arquitectura, sean civiles, metalúrgicas, viales, hidráulicas, eléctricas, urbanizaciones, loteos, plantas industriales y toda clase de inmuebles, obras y/ o edificios, sea o no bajo el Régimen de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, sea por contratación directa y/ o por licitaciones públicas o privadas incluyendo la construcción y/ refacción total y/ o parcial y/o demolición de inmuebles o edificios, quedando comprendidas todas las tareas complementarias como instalaciones sanitarias, de gas, eléctricas, cerramientos y pinturas. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y/ o contratos que se relacionen directamente con su objeto y que no sean expresamente prohibidos por las leyes y/o este estatuto. Podrá comprar, vender, fabricar, elaborar, exportar, importar, permutar, explotar, construir, locar, administrar, ejercer mandatos y representaciones; hipotecar o constituir cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles; podrá actuar ante las entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras; podrá conceder con fondos propios, préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, con o sin garantía, de las maneras previstas en la legislación vigente; podrá realizar aportes de capital a empresas, celebrar contratos de colaboración empresaria, contratos de leasing, constituir fideicomisos, negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, exceptuándose expresamente las establecidas en la Ley de Entidades Financieras; no siendo la precedente enumeración taxativa sino simplemente enunciativa. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos.- Capital \$ 100.000. Cierre ejercicio 31/05 de cada año. Gerente: Luis Alberto VERONI (hijo), DNI 25.317.403; CUIT 20-25317403-0, domicilio: Ercilla 6069/71 Piso Segundo, departamento A, de esta Ciudad acepta el cargo, y constituye domicilio especial en la sede social. Sede Social: GUAMINI 2471 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 412 de fecha 22/08/2019 Reg. N° 1264
Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2019 N° 64189/19 v. 30/08/2019

CENTRO ODONTOLOGICO DR A VENTURELLI S.R.L.

Por acta de socios del 26/8/2019 se reformo el articulo 1 del estatuto, bajo el nombre de Centro Medico Odontologico Dr. A Venturelli SRL continuara funcionando la sociedad originalmente constituida bajo el nombre de Centro Odontológico Dr. A. Venturelli SRL Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/08/2019 Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64223/19 v. 30/08/2019

CORPAL S.R.L.

Por medio de reunión de socios del 19/03/2019 se reformo el articulo 1 del estatuto de la siguiente forma: Clausula Primera: La Sociedad se denomina Corpal Sociedad de Responsabilidad Limitada, tendrá su domicilio legal en la Jurisdicción de la Provincia de Corrientes, sin perjuicio de poder modificarlo cuando lo considere necesario y establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier lugar del país o en el extranjero". Asimismo se fija la sede social en Calle Vecinal Hipolito Irigoyen Sin Numero (S/N), Costa Laguna Totorá, San Cosme, Provincia de Corrientes. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 18/03/2019 Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64442/19 v. 30/08/2019

CROP TRADING S.R.L.

Comunica que (i) por contrato celebrado el 26/10/2018 Pedro Eloy Carlos Herran (argentino, casado, DNI 4.423.378, 04/11/1943, Av. Los Bosques 1730, lote 101, Tigre, Provincia de Buenos Aires) cedió sus 22.000 cuotas sociales a Lucrecia Alvarez (argentina, casada, DNI 22.576.809, 12/02/1972, 9 de Julio 830, Pergamino, Provincia de Buenos Aires); (ii) por acta de reunión de socios del 26/10/2018 aceptó la renuncia de Pedro Eloy Carlos Herran a su cargo de gerente de la sociedad y (iii) por acta de reunión de socios del 23/08/2019 modificó las cláusulas segunda y quinta del contrato social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, forestales, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Desarrollo inmobiliario y construcción; (c) Inversoras, financieras y fideicomisos; (g) Transporte; (h) Asesoramiento y consultoría empresarial y (i) Productos de consumo, propios o adquiridos a terceros. La sociedad tiene plena capacidad de derecho

para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. La administración estará a cargo de uno o más gerentes por el plazo de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 23/08/2019
luciano antonio saenz valiente - T°: 45 F°: 857 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64482/19 v. 30/08/2019

DASSIGRUP S.R.L.

1) 28/8/19 2) Noemi Elizabeth CEJAS, DNI 39804834, 19/8/96, Totoral 1230, Gonzales Catan, Pcia. de Bs. As. y Mariano Jesús PAZ, DNI 38839632, 30/4/95, Salcedo 331, Monte Chingolo, Lanús Este, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos, casados, comerciantes. 3) Santo Domingo 3172, piso 1, dto. 2 CABA. 4) La venta, compra, importación, exportación, consignación, reparación, mantenimiento, actualización, de hardware, software e insumos para computación; equipos, periféricos y accesorios para informática. 6) 99 años. 7) \$ 300.000 8) Gerente Noemi Elizabeth CEJAS domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 28/08/2019

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 30/08/2019 N° 64443/19 v. 30/08/2019

DELIN 10 S.R.L.

Por Escritura Pública N° 132 del 29/08/2019 del Registro Notarial N° 1374 de CABA, se constituyó DELIN 10 S.R.L. socios: los cónyuges en primeras nupcias con Martín Ezequiel DELGADO, argentino, nacido el 5 de enero de 1982, Documento Nacional de Identidad 29.316.689, Cuit 20-29316689-8, empleado administrativo; y doña Cintia Paola INCALZI, argentina, nacida el 23 de agosto de 1978, Documento Nacional de Identidad 26.726.699, Cuit 27-26726699-4, comerciante, domiciliados en Avenida Felipe Boero 4075, unidad funcional 44, Barrio "El Jaguel", Partido de Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires. Objeto Social: INDUSTRIALES: mediante la fabricación, tintura, manufacturación, armado, fraccionamiento, transformación y elaboración de materias primas, productos y subproductos relacionados con la industria textil, del vestido, de indumentaria y artículos deportivos e industria del cuero y la explotación integral de establecimientos dedicados a dichas industrias. COMERCIALES: Mediante la compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de materias primas, elaboradas o semielaboradas de fabricación nacional o extranjera, sus accesorios, y toda clase de materias, materiales y productos relacionados con la industria textil, del vestido, de indumentaria y artículos deportivos e industria del cuero. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia mediante la celebración de contratos de representación y distribución o para comercializar en forma directa. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Quedan excluidas aquellas operaciones que en razón de la materia se encuentren reservadas para profesionales con título habilitante. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en I.G.J. Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 1 c/u y 1 voto c/u. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad, teniendo el uso de la firma social en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31/12. Gerente: Martín Ezequiel DELGADO quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Marcos Paz 2470, Capital Federal. Sede Social: Marcos Paz 2470, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 29/08/2019 Reg. N° 1374
juana ceber - Matrícula: 3531 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2019 N° 64355/19 v. 30/08/2019

DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES BARVIO S.R.L.

Esc. 187 del 22/8/2019 folio 497 Reg. 1980 CABA - Socios: Alejandro Oscar Barvio, DNI 22859990, 13/8/1972, divorciado y Matias Fabian Montero, soltero, DNI 37189016, 7/10/1992, ambos con domicilio en Velez Sarfield 1935, Ing. A.Sordeaux, Pcia BsAs, ambos argentinos y comerciantes. Plazo: 99 años.Capital: \$ 200.000. Objeto: I) Excavaciones, consolidación y preparación de terrenos, demoliciones, perforaciones para alumbramiento de aguas, cimentaciones y pavimentaciones para obras civiles y públicas. Preparación y montaje de estructuras y cubiertas. II) contratación y ejecución de derribos y demoliciones, excavaciones, movimientos de tierras, sondeos y exploraciones de terreno. III) alquiler de maquinaria para excavaciones y movimiento de tierras, con o sin personal

para su manejo.- IV) Participar en licitaciones publicas o privadas, concursos publicos y/o adjudicaciones.- Cierre ejercicio: 31/7 -Sede Social: Avenida San Martin 4992 CABA Rep.Legal: Gerente: Alejandro Oscar Barvio por todo plazo social. Acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 22/08/2019 Reg. N° 1980
Mariana Paula Lujan Lorenzato - Matrícula: 5194 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2019 N° 64536/19 v. 30/08/2019

EL GUARDIAN DEL CONFORT S.R.L.

Por Acta de Reunión Unanime de Socios del 11/08/2019 se resuelve: El traslado de la sede social a la calle INTENDENTE NEMESIO ALVAREZ 248, LOCALIDAD Y PARTIDO DE MORENO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Lo cuál implica la cancelación de la inscripción en la IGJ y en consecuencia la reforma del artículo PRIMERO. Autorizado según instrumento privado REUNION UNANIME DE SOCIOS de fecha 11/08/2019
Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64112/19 v. 30/08/2019

ELJA NUN S.R.L.

Por esc. 12 del 13/08/2019 ante Esc. Mercedes Ibañez titular Reg. 264 de CABA: se resolvió: 1) Incorporar a la Gerencia a los socios Luciano Andrés WAIMBLUM y Alberto Alejandro FALAQ, quienes aceptan el cargo para el que son designados y constituyen domicilio especial en la calle Sarmiento 2477, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2) RATIFICAR en su cargo de GERENTE a Guillermo Damián SEREBRISKY, quien acepta y constituye domicilio especial en la calle Sarmiento 2477, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quienes de conformidad con lo dispuesto en el contrato constitutivo actuarán en forma indistinta, y 3) Modificar el artículo "TERCERO" del contrato social que queda redactado así: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, consignación, representación, importación, exportación, depósito, y cualquier forma de comercialización por mayor y/o menor de: artículos de kiosko, golosinas, galletitas, cigarrillos; artículos de librería, minicalculadoras, calculadoras, artículos escolares; artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales; artículos de tocador, desodorantes, artículos de higiene personal y todo lo relacionado con la línea de perfumería, perfumes, colonias, jabones de tocador y todo lo relacionado con la línea de cosmética; productos de bazar; artículos de iluminación, para el hogar y afines; platería, cristalería; artículos personales y para regalos; adornos, relojes, portarretratos; artículos de decoración; artículos de limpieza; pilas y baterías; tabaco y artículos para el fumador. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social." Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 13/08/2019 Reg. N° 264
MERCEDES IBAÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2019 N° 64127/19 v. 30/08/2019

ESCALARES S.R.L.

Acta: 26/8/19.Reforma art. 1º.Escalares SRL continua funcionando bajo la denominacion: Inlaza SRL.Nexo de continuidad: Si.Autorizado por Esc. 105 del 28/8/19, reg. 2014
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64495/19 v. 30/08/2019

EXPRESO THIAGUSMAR S.R.L.

Contrato: 22/8/19.1) Agustin Ezequiel Giron, soltero, 18 años, DNI 43171080 ,Manuel Arce 1079, CABA y Barbara Marcela Gonzalez, casada, 43 años, DNI 25441104, Saladillo 2931, CABA; ambos argentinos y comerciantes. 2) 99 años. 3) Logística, distribución y transporte, nacional e internacional, de mercadería, documentación y afines. 4) \$ 200000.5) Adm: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 31/12.Gerente: Agustin Ezequiel Giron con domicilio esepcial en la sede: Manuel Arce 1079, CABA. Autorizado por contrato ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64500/19 v. 30/08/2019

F MENDEZ M S.R.L.

Se constituyó por esc. n° 150, del 27/08/19. Socios: Francisco MENDEZ, paraguayo, nacido el 4/10/70, soltero, empleado, DNI 95.048.078, CUIT 20-95048078-6, domiciliado en Av. Hudson n° 2714, Barrio Santa Ana, Bosques, Florencio Varela, Pcia Bs.As.; Miguel Ángel MARTÍNEZ, argentino, nacido el 27/06/66, soltero, empleado, DNI 18.773.588, CUIT 20-18773588-3, domiciliado en Monasterio n° 262, Florencio Varela, Pcia Bs.As.; y Esmeralda Luján MÉNDEZ, argentina, nacida el 22/10/99, soltera, empleada, DNI 42.238.947, CUIT 23-42238947-4, domiciliada en Av. Hudson n° 2714, Barrio Santa Ana, Bosques, Florencio Varela, Pcia Bs.As. Objeto: a) Construcción de todo tipo de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, construcciones eléctricas y mecánicas en general, remodelaciones, obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, construcción y mantenimiento de obras viales de todo tipo; y b) Asimismo, podrá realizar la compra, venta, fabricación, distribución, exportación e importación de insumos, productos, maquinarias y materiales afines a la industria de la construcción, como así también, la intermediación en la compraventa, desarrollo inmobiliario, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.- A tales efectos, las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. Sede Social: Chivilcoy n° 639, depto. "6", CABA. Duración: 99 años. Capital: \$ 240.000. Administración y Representación: a cargo de uno ó más gerentes en forma individual e indistinta. Socio Gerente: Francisco MÉNDEZ, con domicilio especial en Chivilcoy n° 639, depto. "6", CABA. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio. Ezequiel D. CODINO. Escribano. Registro Notarial 1709. Matrícula 4120. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 27/08/2019 Reg. N° 1709 EZEQUIEL DARIO CODINO - Matrícula: 4120 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2019 N° 64139/19 v. 30/08/2019

FELSANFLO S.R.L.

1) Julio César SAGUIER, argentino, casado, Abogado, nacido 06/10/1960, DNI. 14.310.337, CUIT/CUIL 20-14310337-5, domicilio Avenida Callao 1458/60, 2° piso, C.A.B.A.; Felipe SAGUIER, argentino, nacido 22/03/1990, soltero, Empresario, DNI. 35.138.173, CUIT 20-35138173-7, domicilio Avenida Callao 1460, 2° piso, C.A.B.A.; Santos Benjamín SAUIER, argentino, nacido 22/03/1990, Licenciado en Ciencias Políticas, soltero, DNI. 36.930.719, CUIT/CUIL 20-36930719-4, domicilio Avenida Callao 1460, 2° piso, C.A.B.A. y Florencio SAGUIER, argentino, nacido 15/09/1994, Licenciado en Economía, soltero, DNI. 38.457.217, CUIT/CUIL 20-38457217-1, domicilio Avenida Callao 1460, 2° piso, C.A.B.A.; 2) Escritura 668 del 12/08/2019, Registro 359 C.A.B.A.; 3) FELSANFLO S.R.L.; 4) 99 años; 5) Avenida Alvear 1535, 7° piso, Departamento "B", C.A.B.A.; 6) A) SERVICIOS: El servicio de transporte de carga nacional e internacional, la prestación de servicios agropecuarios tales como fumigación, pulverización, fertilización aérea y/o terrestre, arada, siembra, trilla y todo otro servicio relacionado con la actividad agropecuaria. B) COMERCIALES: La compra, venta, capitalización, permuta y todo acto posible sobre productos agropecuarios en general, tales como cereales, oleaginosas y demás frutos, semillas, fertilizantes y demás insumos, bovinos, equinos, porcinos y demás haciendas, sus carnes, cueros, grasas, leches. C) AGROPECUARIAS: La explotación, arrendamiento, administración en todas sus formas de establecimientos agrícolas - ganaderos. Forestación, cultivo, siembra. Cría, inverne y cruza de los productos antes enunciados. D) FINANCIERAS: Inversión de aporte de capital a personas naturales o jurídicas constituidas o a constituirse, tomar préstamos con o sin garantías, hacer descuentos de documentos, realizar compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures, documentos y papeles de crédito, constitución, transferencia, cesión parcial o total de créditos con o sin garantías, financiación, otorgamiento y contratación de créditos en general, inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos inclusive los de propiedad intelectual o industrial, operar con Bancos oficiales, privados o mixtos. E) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, usufructo, locación, urbanización, loteos, fraccionamientos, hipotecas, arrendamientos, construcción y administración de toda clase de inmuebles rurales y urbanos. F) INDUSTRIAL: Acondicionamiento, acopio, procesamiento, fraccionamiento e industrialización de todo tipo de granos y subproductos, así como la fabricación de alimentos balanceados, industrialización de productos primarios, en especial, los derivados de todo tipo de carnes y de la actividad tambera, leche y sus derivados, y su comercialización. G) REPRESENTACION: El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones en actos relativos a los bienes indicados; 7) \$ 120.000; 8) 31 de diciembre de cada año; 9) Prescinde de sindicatura y 10) Representación Legal: La administración, representación y uso de la firma social está a cargo del Señor Julio César Saguier, quien adquiere el cargo de Gerente, por todo el tiempo de vigencia de la sociedad y constituye domicilio especial en Avenida Alvear 1535, 7° piso, Departamento "B", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 668 de fecha 12/08/2019 Reg. N° 359 Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2019 N° 64153/19 v. 30/08/2019

FERTIL HIGUERA S.R.L.

1) Luis María Julio SAGUIER, argentino, casado, Ingeniero Industrial, nacido 08/08/1966, DNI. 17.962.105 y CUIT/CUIL 20-17962105-4, domicilio Presidente José Evaristo Uriburu número 1252, séptimo piso, Departamento "E", C.A.B.A.; Violeta SAGUIER, argentina, nacida 26/05/1999, Estudiante, soltera, DNI. 41.915.738 y CUIT/CUIL 23-41915738-4 y Manuela SAGUIER, argentina, nacida 23/01/2001, Estudiante, soltera, DNI. 43.034.242 y CUIT/CUIL 27-43034242-3, ambas domicilias en Corredor Bancalari Benavidez 3901, Lote 271, Barrio Santa Bárbara, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 668 del 12/08/2019, Registro 359 C.A.B.A.; 3) FERTIL HIGUERA S.R.L.; 4) 99 años; 5) Avenida Alvear 1535, 7° piso, Departamento "B", C.A.B.A.; 6) A) SERVICIOS: El servicio de transporte de carga nacional e internacional, la prestación de servicios agropecuarios tales como fumigación, pulverización, fertilización aérea y/o terrestre, arada, siembra, trilla y todo otro servicio relacionado con la actividad agropecuaria. B) COMERCIALES: La compra, venta, capitalización, permuta y todo acto posible sobre productos agropecuarios en general, tales como cereales, oleaginosas y demás frutos, semillas, fertilizantes y demás insumos, bovinos, equinos, porcinos y demás haciendas, sus carnes, cueros, grasas, leches. C) AGROPECUARIAS: La explotación, arrendamiento, administración en todas sus formas de establecimientos agrícolas - ganaderos. Forestación, cultivo, siembra. Cría, inverne y cruza de los productos antes enunciados. D) FINANCIERAS: Inversión de aporte de capital a personas naturales o jurídicas constituidas o a constituirse, tomar préstamos con o sin garantías, hacer descuentos de documentos, realizar compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures, documentos y papeles de crédito, constitución, transferencia, cesión parcial o total de créditos con o sin garantías, financiación, otorgamiento y contratación de créditos en general, inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos inclusive los de propiedad intelectual o industrial, operar con Bancos oficiales, privados o mixtos. E) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, usufructo, locación, urbanización, loteos, fraccionamientos, hipotecas, arrendamientos, construcción y administración de toda clase de inmuebles rurales y urbanos. F) INDUSTRIAL: Acondicionamiento, acopio, procesamiento, fraccionamiento e industrialización de todo tipo de granos y subproductos, así como la fabricación de alimentos balanceados, industrialización de productos primarios, en especial, los derivados de todo tipo de carnes y de la actividad tambera, leche y sus derivados, y su comercialización. G) REPRESENTACION: El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones en actos relativos a los bienes indicados; 7) \$ 120.000; 8) 31 de diciembre de cada año; 9) Prescinde de sindicatura y 10) Representación Legal: La administración, representación y uso de la firma social está a cargo del Señor Luis María Julio Saguiér, quien adquiere el cargo de Gerente, por todo el tiempo de vigencia de la sociedad y constituye domicilio especial en Avenida Alvear 1535, 7° piso, Departamento "B", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 668 de fecha 12/08/2019 Reg. N° 359

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2019 N° 64156/19 v. 30/08/2019

FERYPAM S.R.L.

1) Fernán Julio SAGUIER, argentino, nacido 27/06/1963, casado, Periodista y Licenciado en Psicología, DNI. 16.246.899, CUIT/CUIL 20-16246899-6, domicilio San Martín de Tours 3185, 3° piso, Departamento "A", C.A.B.A. y Pamela María MARCUZZI ETCHEGARAY, argentina, nacida 08/11/1971, Diseñadora, casada, DNI. 22.455.421, CUIT/CUIL 23-22455421-4, domicilio San Martín de Tours 3185, 3° piso, Departamento "A", C.A.B.A.; 2) Escritura 668 del 12/08/2019, Registro 359 C.A.B.A.; 3) FERYPAM S.R.L.; 4) 99 años; 5) Avenida Alvear 1535, 7° piso, Departamento "B", C.A.B.A.; 6) A) SERVICIOS: El servicio de transporte de carga nacional e internacional, la prestación de servicios agropecuarios tales como fumigación, pulverización, fertilización aérea y/o terrestre, arada, siembra, trilla y todo otro servicio relacionado con la actividad agropecuaria. B) COMERCIALES: La compra, venta, capitalización, permuta y todo acto posible sobre productos agropecuarios en general, tales como cereales, oleaginosas y demás frutos, semillas, fertilizantes y demás insumos, bovinos, equinos, porcinos y demás haciendas, sus carnes, cueros, grasas, leches. C) AGROPECUARIAS: La explotación, arrendamiento, administración en todas sus formas de establecimientos agrícolas - ganaderos. Forestación, cultivo, siembra. Cría, inverne y cruza de los productos antes enunciados. D) FINANCIERAS: Inversión de aporte de capital a personas naturales o jurídicas constituidas o a constituirse, tomar préstamos con o sin garantías, hacer descuentos de documentos, realizar compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures, documentos y papeles de crédito, constitución, transferencia, cesión parcial o total de créditos con o sin garantías, financiación, otorgamiento y contratación de créditos en general, inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos inclusive los de propiedad intelectual o industrial, operar con Bancos oficiales, privados o mixtos. E) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, usufructo, locación, urbanización, loteos, fraccionamientos, hipotecas, arrendamientos, construcción y administración de toda clase de inmuebles rurales y urbanos. F) INDUSTRIAL: Acondicionamiento, acopio, procesamiento, fraccionamiento e industrialización de todo tipo de granos y subproductos, así como la fabricación de alimentos balanceados, industrialización de productos primarios, en especial, los derivados de todo tipo de carnes y de la actividad tambera, leche y sus derivados, y

su comercialización. G) REPRESENTACION: El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones en actos relativos a los bienes indicados; 7) \$ 120.000; 8) 31 de diciembre de cada año; 9) Prescinde de sindicatura y 10) Representación Legal: La administración, representación y uso de la firma social está a cargo del Señor Fernán Julio Saguier, quien adquiere el cargo de Gerente, por todo el tiempo de vigencia de la sociedad y constituye domicilio especial en Avenida Alvear 1535, 7° piso, Departamento "B", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 668 de fecha 12/08/2019 Reg. N° 359 Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2019 N° 64152/19 v. 30/08/2019

FUERA D SERIE S.R.L.

1) Gustavo Horacio FERNANDEZ, divorciado, 19/12/1957, DNI 13.885.416, domiciliado en Avenida Almirante Brown 2687, Piso 16°, Departamento "A", Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; y 2) Javier Marcelo ARABEHETY, soltero, 25/12/1981, DNI 29.126.229, domiciliado en Constitución 493, Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y empresarios. 2) 28/08/2019. 3) FUERA D SERIE S.R.L. 4) Miralla 1750, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: la organización y producción de toda clase de eventos, proveyendo servicios integrales relacionados con la actividad, tales como alquiler de mobiliario, ambientación, equipamiento, catering, iluminación, musicalización, disponibilidad de espacios adecuados para el desarrollo de la actividad, vajilla, publicidad, membresías, programas de fidelización, venta de souvenirs y merchandising, y todo otro tipo de servicio necesario y/o posible para el tipo de evento de que se trate, así como la fabricación, producción, compraventa, importación, exportación, logística, instalación, distribución y toda forma de comercialización de mobiliario, material promocional, diseño gráfico, industrial y de multimedia, y de demás artículos relacionados con la organización y producción de eventos, pudiendo presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, concesiones ante particulares, u organismos estatales y/o autárquicos relacionadas con su objeto. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- 6) 99 años. 7) \$ 50.000. 8) Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 9) Gerentes: Gustavo Horacio FERNANDEZ y Javier Marcelo ARABEHETY, ambos con domicilio especial en Miralla 1750, C.A.B.A., por el plazo de duración de la sociedad; 10) 31 de Marzo.- Autorizado según Escritura Pública N° 57 del 28/08/2019 Reg. N°916.

LAURA MAZZA - Matrícula: 4742 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2019 N° 64253/19 v. 30/08/2019

GME PICO S.R.L.

Por reunión de socios del 29/1/2019 se resolvió aumentar el capital a la suma de \$ 188.400.000. Se reforma el artículo 4 del contrato social Autorizado según instrumento público Esc. N° 939 de fecha 26/08/2019 Reg. N° 553 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64467/19 v. 30/08/2019

HIGHGARDEN S.R.L.

Por escritura de fecha 27-08-2019, escribana Ivanna O. D'Agostino, Registro 1850 de C.A.B.A., se constituyó "HIGHGARDEN S.R.L.". Socios: Andrés Luis María BOLY VILLANUEVA, argentino, nacido el 17-12-1986, soltero, hijo de Horacio José María Boly y de María Clotilde Villanueva, estudiante, DNI 32.765.582, CUIT 20-32765582-6, domiciliado en la calle Güemes número 2480, de la localidad de Florida, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires; y Lucas Joaquín LABIANO CARBONE, argentino, nacido el 13-01-1985, soltero, hijo de Alberto Horacio Labiano y de María Virginia Asunción Carbone, Ingeniero agrónomo, DNI 31.424.036, CUIT 20-31424036-8, domiciliado en la calle Agustín Álvarez número 2006 de la localidad de Florida, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires.- Objeto Social: Parquización y mantenimiento de espacios verdes, sean éstos públicos o privados, quedando comprendidas en dicho objeto, el estudio, proyecto y dirección de obra, la instalación de sistemas de riego, desagotes, señalética, movimientos de suelo, poda en altura, construcción de solados, patios de juego, caniles, postas aeróbicas, bancos, pintura, limpieza general, pudiendo asimismo, brindar asesoramiento técnico relacionado con las obras de parquización y complementarias, como asimismo importar productos, herramientas, elementos y utensilios relacionados con las mismas. Plazo: 90 años desde inscripción.- Capital Social: \$ 300.000, dividido en 300 cuotas de \$ 1.000 cada una valor nominal. Andrés L. M. Boly Villanueva: 150 cuotas, y Lucas J. Labiano Carbone: 150 cuotas.- Administración y Representación: Gerente, por todo el plazo de vigencia de la sociedad.- Gerentes designados: Ambos socios, con actuación indistinta, Andrés Luis María Boly

Villanueva y Lucas Joaquin Labiano Carbone, quienes constituyen domicilio especial en la sede social situada en la calle Rojas Nº 288, PB, departamento "20", C.A.B.A.- Cierre de Ejercicio: 30-06.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 153 de fecha 27/08/2019 Reg. Nº 1850 Ivanna Ofelia D'Agostino - Matrícula: 4517 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2019 Nº 64221/19 v. 30/08/2019

LA MATEADA S.R.L.

1) Matilde Florencia SAGUIER, argentina, nacida 28/04/1971, divorciada, Empresaria, DNI. 22.200.961, CUIT/CUIL 27-22200961-3; Luna ODRIOZOLA, argentina, nacida 20/05/1997, Estudiante, soltera, DNI. 40.129.035, CUIT/CUIL 23-40129035-4 y Manuel ODRIOZOLA, argentino, nacido 18/07/1999, Estudiante, soltero, DNI. 41.918.984, CUIT/CUIL 20-41918984-8, todos domiciliados en Lynch 1120, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 668 del 12/08/2019, Registro 359 C.A.B.A.; 3) LA MATEADA S.R.L.; 4) 99 años; 5) Avenida Alvear 1535, 7º piso, Departamento "B", C.A.B.A.; 6) A) SERVICIOS: El servicio de transporte de carga nacional e internacional, la prestación de servicios agropecuarios tales como fumigación, pulverización, fertilización aérea y/o terrestre, arada, siembra, trilla y todo otro servicio relacionado con la actividad agropecuaria. B) COMERCIALES: La compra, venta, capitalización, permuta y todo acto posible sobre productos agropecuarios en general, tales como cereales, oleaginosas y demás frutos, semillas, fertilizantes y demás insumos, bovinos, equinos, porcinos y demás haciendas, sus carnes, cueros, grasas, leches. C) AGROPECUARIAS: La explotación, arrendamiento, administración en todas sus formas de establecimientos agrícolas - ganaderos. Forestación, cultivo, siembra. Cría, inverte y cruza de los productos antes enunciados. D) FINANCIERAS: Inversión de aporte de capital a personas naturales o jurídicas constituidas o a constituirse, tomar préstamos con o sin garantías, hacer descuentos de documentos, realizar compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures, documentos y papeles de crédito, constitución, transferencia, cesión parcial o total de créditos con o sin garantías, financiación, otorgamiento y contratación de créditos en general, inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos inclusive los de propiedad intelectual o industrial, operar con Bancos oficiales, privados o mixtos. E) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, usufructo, locación, urbanización, loteos, fraccionamientos, hipotecas, arrendamientos, construcción y administración de toda clase de inmuebles rurales y urbanos. F) INDUSTRIAL: Acondicionamiento, acopio, procesamiento, fraccionamiento e industrialización de todo tipo de granos y subproductos, así como la fabricación de alimentos balanceados, industrialización de productos primarios, en especial, los derivados de todo tipo de carnes y de la actividad tambera, leche y sus derivados, y su comercialización. G) REPRESENTACION: El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones en actos relativos a los bienes indicados; 7) \$ 150.000; 8) 31 de diciembre de cada año; 9) Prescinde de sindicatura y 10) Representación Legal: La administración, representación y uso de la firma social está a cargo de la Señora Matilde Florencia Saguier, quien adquiere el cargo de Gerente, por todo el tiempo de vigencia de la sociedad y constituye domicilio especial en Avenida Alvear 1535, 7º piso, Departamento "B", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 668 de fecha 12/08/2019 Reg. Nº 359 Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2019 Nº 64154/19 v. 30/08/2019

LA ROSILLA S.R.L.

1) Alejandro Julio SAGUIER, argentino, nacido 27/09/1961, Empresario, casado, DNI. 14.602.814, CUIT 20-14602814-5, domicilio Avenida Alvear 1535, 7º piso, Departamento "B", C.A.B.A.; Bautista Alejandro SAGUIER, argentino, nacido 31/05/1994, Estudiante, soltero, DNI. 38.305.693, CUIL 20-38305693-5 y Mateo SAGUIER, argentino, nacido 29/10/1996, Estudiante, soltero, DNI. 40.008.856, CUIT/CUIL 20-40008856-0, ambos con domicilio en Tortugas Country Club, Lote 459, Km 37,5, Ramal Pilar de la Panamericana, Tortuguitas, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 668 del 12/08/2019, Registro 359 C.A.B.A.; 3) LA ROSILLA S.R.L.; 4) 99 años; 5) Avenida Alvear 1535, 7º piso, Departamento "B", C.A.B.A.; 6) A) SERVICIOS: El servicio de transporte de carga nacional e internacional, la prestación de servicios agropecuarios tales como fumigación, pulverización, fertilización aérea y/o terrestre, arada, siembra, trilla y todo otro servicio relacionado con la actividad agropecuaria. B) COMERCIALES: La compra, venta, capitalización, permuta y todo acto posible sobre productos agropecuarios en general, tales como cereales, oleaginosas y demás frutos, semillas, fertilizantes y demás insumos, bovinos, equinos, porcinos y demás haciendas, sus carnes, cueros, grasas, leches. C) AGROPECUARIAS: La explotación, arrendamiento, administración en todas sus formas de establecimientos agrícolas - ganaderos. Forestación, cultivo, siembra. Cría, inverte y cruza de los productos antes enunciados. D) FINANCIERAS: Inversión de aporte de capital a personas naturales o jurídicas constituidas o a constituirse, tomar préstamos con o sin garantías, hacer descuentos de documentos, realizar compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures, documentos y papeles de crédito, constitución, transferencia, cesión parcial o total de créditos con o sin garantías, financiación,

otorgamiento y contratación de créditos en general, inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos inclusive los de propiedad intelectual o industrial, operar con Bancos oficiales, privados o mixtos. E) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, usufructo, locación, urbanización, loteos, fraccionamientos, hipotecas, arrendamientos, construcción y administración de toda clase de inmuebles rurales y urbanos. F) INDUSTRIAL: Acondicionamiento, acopio, procesamiento, fraccionamiento e industrialización de todo tipo de granos y subproductos, así como la fabricación de alimentos balanceados, industrialización de productos primarios, en especial, los derivados de todo tipo de carnes y de la actividad tambera, leche y sus derivados, y su comercialización. G) REPRESENTACION: El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones en actos relativos a los bienes indicados; 7) \$ 120.000; 8) 31 de diciembre de cada año; 9) Prescinde de sindicatura y 10) Representación Legal: La administración, representación y uso de la firma social está a cargo del Señor Alejandro Julio Saguier, quien adquiere el cargo de Gerente, por todo el tiempo de vigencia de la sociedad y constituye domicilio especial en Avenida Alvear 1535, 7° piso, Departamento "B", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 668 de fecha 12/08/2019 Reg. N° 359 Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2019 N° 64155/19 v. 30/08/2019

LABORATORIOS DERMOSOLUXION S.R.L.

Por Acta de REUNIÓN UNÁNIME DE SOCIOS del 13/08/2019, se resuelve: 1) Reforma del Artículo Quinto: duración del mandato por todo el plazo de duración de la sociedad. 2) Designar GERENTES: Cesar Emiliano Hurevich, DNI 29.592.199, domicilio Bahía Blanca 1660, CABA y Osvaldo Cesar Hurevich, DNI N° 12.079.245, domicilio Bahía Blanca 1660, CABA. Todos denuncian domicilio especial en Bahía Blanca 1660, CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION UNANIME DE SOCIOS de fecha 13/08/2019 Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64111/19 v. 30/08/2019

LE MAITRE CATERING S.R.L.

Informa que: Por Contrato privado del 13/5/19, se acepto la renuncia de Oscar Rodolfo Piñera al cargo de gerente y se designo a Anibal Horacio Ferrero. Fija domicilio especial en Suipacha 1180, Piso 6°, CABA. Se reformo el art 5°, ampliando el plazo de duración del gerente de 3 años a todo el plazo de duración de la sociedad y se adecuo la garantía del gerente a las normativas vigentes. Se traslado la sede social a Suipacha 1180, Piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 13/05/2019 Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64441/19 v. 30/08/2019

LENCERIA MARINA S.R.L.

1) Cesar Saul CARDOZO ESPINOSA, 14/11/83, 30.541.821, Marcos Paz 3758, Pdo. de La Matanza, Prov de Bs As y Judith INCATA GARCIA, 1/2/96, 39.375.891, Brasil 1388, piso 2 depto 24 CABA ambos argentinos solteros y comerciantes. 2) 23/8/19. 3) LENCERIA MARINA S.R.L. 4) Sarmiento 2749 CABA. 5) Fabricacion, venta, comercialización, distribucion, por mayor y menor, de toda clase de indumentaria femenina y masculina, marroquinería, calzado, accesorios y afines relacionados con la actividad textil, en especial articulos de lenceria, prendas de uso interior, de seda, hilo y algodón, y afines. 6) 99 AÑOS. 7) \$ 100.000. 8) Gerente Cesar Saul CARDOZO ESPINOSA fija domicilio especial en la Sede. 9) Representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 214 de fecha 23/08/2019 Reg. N° 1628 lorena soledad mazza - T°: 110 F°: 530 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64245/19 v. 30/08/2019

LIMAEN S.R.L.

Rectifico publicación N° 59116/19, de fecha 13/08/2019, por observación de IGJ por homonimia. 1) Denominación anterior: CASA LIMA S.R.L.; Nueva Denominación: LIMAEN S.R.L. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 18/07/2019 Antonio Mille - T°: 49 F°: 557 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64119/19 v. 30/08/2019

M & D UNIDOS S.R.L.

Por reunión de socios del 26/6/2019 se aprobó aumentar el capital a la suma de \$ 144.400.000. Se reforma el artículo 4 del contrato social Autorizado según instrumento público Esc. N° 938 de fecha 26/08/2019 Reg. N° 553 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64466/19 v. 30/08/2019

MAZZUCA HNOS. S.R.L.

Por Acta de Reunión Unánime de Socios del 09/08/2019 se resuelve: 1) Reconducción del plazo de duración de la sociedad y modificación de la cláusula TERCERA: 99 años desde la inscripción de la presente reconducción. 2) Reformar cláusula SEGUNDA, Objeto Social: SEGUNDA: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Fabricación, industrialización, compraventa por mayor y menor, importación, exportación, distribución, representación, consignaciones, encargos y mandatos de todo tipo de vidrios, aluminio, plásticos, polietileno; de metales ferrosos y no ferrosos, herramientas, productos y subproductos derivados de la industria metalúrgica; sus insumos, partes, repuestos y accesorios. Asimismo también podrá participar en licitaciones públicas y/o privadas con empresas del Estado Nacional, provinciales, municipales, organismos descentralizados, entidades autárquicas e Instituciones privadas, y b) La sociedad podrá realizar actividades financieras y operaciones o proyectos de inversión, incluyendo, el otorgamiento o la toma de préstamos en dinero, en moneda nacional o extranjera, o de valores de la deuda pública o privada, a corto, a mediano o a largo plazo; la participación en otras sociedades uniones transitorias de empresas, consorcios, "joint ventures" y, en general, en cualquier otro contrato asociativo, nacionales o extranjeras, constituidas o a constituirse; la toma o el otorgamiento de todo tipo de garantías personales o reales, gratuitas u onerosas, de terceros o a favor de éstos; el financiamiento de operaciones realizadas o a realizarse y la realización de todo tipo de inversiones en bienes muebles o inmuebles, valores mobiliarios, públicos o privados, cotizables o no. Se exceptúan aquellas operaciones financieras que requieran el concurso público y las operaciones que estuvieren previstas por la Ley de Entidades Financieras Número 21.526. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales y expertos con título habilitante, tanto sea en la República como en el exterior. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste contrato." 3) Reformar cláusula CUARTA: uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 4) Aceptar la renuncia de PASCUALINA MARTORELLI y designar Gerentes a JOSE JUAN MAZZUCA, DNI 16.762.911, domicilio GREGORIO DE LAFERRERE 3919, CABA; RUBEN FRANCISCO MAZZUCA, DNI 16.130.873, domicilio GREGORIO DE LAFERRERE 3921, CABA; y MARIO SALVADOR MAZZUCA, DNI 12.753.395, domicilio LACARRA 1440, CABA. Todos denuncian domicilio especial en GREGORIO DE LAFERRERE 3921/3923, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 09/08/2019. Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64333/19 v. 30/08/2019

MDP INGENIERIA S.R.L.

Constitución: 1) César Augusto Melean Ugarte, nacido el 10/02/66, casado, argentino, ingeniero civil; DNI 18.710.428; Francisca Zoraida Soley Alvarez, nacida el 24 /7/87, casada, paraguaya, ama de casa, DNI 94.976.875, ambos con domicilio en Canale 249, Tristán Suárez, Ezeiza, Prov. de Bs. As y Pablo Joel Doisenbant, nacido el 30/10/84, soltero, argentino, ingeniero civil, con domicilio real y constituido en Monroe 4180 -Piso 3°-departamento "A"-C.A.B.A.; DNI 31.270.756 2) Instrumento Privado del 28/8/19 3) MDP INGENIERIA SRL 4) Monroe 4180 -Piso 3°-departamento "A"-C.A.B.A. 5) a) Constructora: mediante el estudio, cálculos estructurales, diseño, proyecto, desarrollo, dirección, ejecución, instalación, mantenimiento y reparación, de estructuras metálicas de todo tipo. Construcción, reparación o refacción de todo tipo de obras de ingeniería, de carácter público o privado, tales como puentes, caminos, viviendas, edificios, siendo este detalle meramente enunciativo. Podrá realizar también, todos los negocios relacionados con dichas actividades, a través de contrataciones o licitaciones, públicas o privadas, y en cualquiera en las que intervenga el Estado Nacional, Provincial o Municipal b) Inmobiliaria: Mediante la realización de operaciones inmobiliarias de todo tipo: compra, venta, permuta, explotación, administración y locación o arrendamiento de inmuebles, urbanos o rurales, propios o de terceros, incluso aquellos comprendidos en el régimen de propiedad horizontal; fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización de clubes de campo, explotaciones, agrícolas o ganaderas y parques industriales, y todas aquellas operaciones sobre inmuebles autorizadas por las leyes y la normativa de propiedad horizontal. c) Financieras: Desarrollo de toda clase de operaciones financieras relacionadas con las actividades de construcción e inmobiliaria permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. d) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución, mayorista y minorista, de bienes y accesorios para inmuebles urbanos o rurales y maquinarias para la construcción y sus repuestos. Podrá

ser proveedor del Estado; 6) 99 años desde inscripción 7) \$ 100.000; 8) 1 o más gerentes por tiempo indeterminado: Pablo Joel Doisenbant; 9) Gerencia- individual: 10) 30 de Abril de cada año.

Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 28/08/2019

SUSANA RAQUEL ZAFARANI - T°: 166 F°: 174 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/08/2019 N° 64387/19 v. 30/08/2019

MEDIOS FILTRANTES S.R.L.

Por instrumento del 8/8/2019, renuncia a la gerencia Ada Ivonne Briasco, se designa gerente a Nancy Aurora Perez y Gabriel Bernardo Rozen, ambos con domicilio especial en Av. Castañares 5831 C.A.B.A. y se reforma el artículo 4 del contrato social modificando la composición de las cuotas por cesión de las mismas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 08/08/2019 Reg. N° 1122

Dolores Devoto Borrelli - Matrícula: 4760 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2019 N° 64212/19 v. 30/08/2019

MERONY S.R.L.

Esc. 57 del 27/8/19, F° 144, Reg. 2106 CABA. Socios: Jaime LEON SINKA, boliviano, 11/10/69, DNI 92948434, CUIT 20929484348 y Rodrigo Ariel LEON SELAEZ, argentino, 7/3/95, DNI 18907991, CUIL 20189079916, ambos solteros, comerciantes y domiciliados en Bermúdez 1037 CABA. 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el extranjero de las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, establecer y explotar fábricas textiles, confección de todo tipo de indumentaria. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad tendrá plena capacidad jurídica. \$ 80.000, 640 cuotas Jaime León Sinka y 160 Rodrigo Ariel León Selaez. Gerencia: 1 o más gerentes por el plazo de duración de la SRL. Gerente: Jaime León Sinka con domicilio especial en la sede social: San Nicolás 475, local A, CABA. 31/12. Gabriela Bombardieri autorizada en escritura relacionada Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 27/08/2019 Reg. N° 2106

Gabriela Ines Bombardieri - Matrícula: 5264 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2019 N° 64146/19 v. 30/08/2019

MILANGA&CO S.R.L.

Por Escritura N° 108 del 28/08/2019 se constituyó la sociedad: 1) MILANGA&CO S.R.L. 2) Corrientes 920 - CABA 3) 99 años. 4) Socios: Tomás Augusto WAISMAN, soltero, 26/06/1975, DNI 24.628.551, CUIT 23-24628551-9, Scalabrini Ortiz 3600, piso 6°, CABA; Martín Julio WAISMAN, divorciado, 19/11/1968, DNI 20.493.595, CUIT 20-20493595-6, Austria 2626, piso 13, depto. A, CABA; Alejo Fernando WAISMAN, casado, 05/04/1972, DNI 22.411.986, CUIT 20-22411986-1, Billinghamurst 2054, piso 14°, depto. B, CABA; Agustín Alfredo GHÍO, casado, 09/01/1985, DNI 31.424.063, CUIT 20-31424063-5, Virrey del Pino 2036, piso 5°, CABA y Juan Manuel GHÍO, soltero, 14/07/1982, DNI 29.655.350, CUIT 20-29655350-7, Libertad 1661, piso 1°, H, CABA, todos comerciantes. 5) Objeto: Explotación comercial de negocio de restaurant, bar, confitería, casa de lunch, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas alcohólicas o sin alcohol y cualquier otro rubro de la rama gastronómica; elaboración, comercialización, fraccionamiento, envasado, compraventa, consignación, importación, exportación y distribución de galletitas, bizcochos, merenguen, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad, y todo otro producto derivado de harinas, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios, productos cárneos, vacunos, conservas y demás productos vinculados a la industria frigorífica, y realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a éste objeto. 6) \$ 100.000.- 7) Administración y representación legal: será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 8) Sin sindicatura. 9) Ejerc.: 30-04 de cada año. 9) Gerentes: Tomás Augusto Waisman (domicilio especial: Corrientes número 920, CABA), Martín Julio Waisman (domicilio especial: Corrientes número 920, CABA), Alejo Fernando Waisman (domicilio especial: Corrientes número 920, CABA), Agustín Alfredo Ghio (domicilio especial: Libertad número 1661, piso 1°, departamento "H", CABA) y Juan Manuel Ghio (domicilio especial: Libertad número 1661, piso 1°, departamento "H", CABA). Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 28/08/2019 Reg. N° 46

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64496/19 v. 30/08/2019

NALA KIDS S.R.L.

Por instrumento privado del 20/08/2019 se reformó Cláusula cuarta del Contrato Social, la que quedó redactada: "El capital Social se fija en la suma de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000), dividido en 800 cuotas de Pesos (\$ 10) valor nominal cada una". Autorizado según instrumento privado Contrato Privado de fecha 20/08/2019

Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64232/19 v. 30/08/2019

NAVES Y ESPACIOS S.R.L.

Complemento aviso de fecha 27/08/2019, T.I. N° 63023/19 se consignó sede social y domicilio especial como AVENIDA RIVADAVIA 4720, CABA. cuando debio decir AVENIDA CRISOLOGO LARRALDE 1918, CUARTO PISO, DEPARTAMENTO 16, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 509 de fecha 20/08/2019 Reg. N° 1252 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64501/19 v. 30/08/2019

ORBAYU S.R.L.

Por acta del 10/11/2013 renuncio como gerente Rodrigo Emilio Fernández Martínez. Se designo gerente a Mario Marcelo Acevedo con domicilio especial en Avenida Corrientes 423 2° Piso, CABA. Por acta del 23/08/2016 se recondujo el plazo de duracion de la sociedad por 99 años contados desde la inscripción de la presente reconducción en IGJ. Se reformo artículo 2°. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 23/08/2019 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64502/19 v. 30/08/2019

PLEGADOS SARANDI S.R.L.

1) Osvaldo Leiras, argentino, soltero, comerciante, 27/06/1954, DNI 11.122.660, con domicilio en La Rioja 1268 Piso 5 Departamento "A" CABA y Ricardo Leiras, argentino, casado, comerciante, 26/09/1946, DNI 4.550.170, con domicilio en Palacios 570 Alejandro Korn, Provincia de Buenos Aires. 2) Contrato del 27/08/19 3) PLEGADOS SARANDI S.R.L. 4) Av. Córdoba 1855 Piso 10° Oficina "C" C.A.B.A. 5) Toda actividad concerniente a herreria de obra industrial, cortado y plegado de chapas, representaciones y comisiones. 6) 50 años desde inscripción en Registro. 7) \$ 100.000.8) Gerente: Osvaldo Leiras con domicilio especial en la sede social.Duración: un ejercicio. 9) Gerente. 10) 31 de Agosto. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 27/08/2019 Sergio Marcelo Barbará - T°: 220 F°: 084 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/08/2019 N° 64384/19 v. 30/08/2019

PLIS DALE S.R.L.

1) 26/08/2019.2) Rodrigo Emiliano LAGO, argentino, nacido el 08/03/1990, soltero, comerciante, DNI 35.157.057, domiciliado en la calle Calderón de la Barca 2677, Cap. Fed. y Bruno Alberto PROPATO, argentino, nacido el 15/09/1988, soltero, Comerciante, DNI 34.123.810, domiciliado en la calle Vigo 1138, Cap. Fed. 3) "PLIS DALE S.R.L."4) Sede social: Doctor Adolfo Dickman 960, Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en la IGJ. 6) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: fabricación, producción, confección, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización, al por mayor y menor, de todo tipo de materias primas, fibras textiles, hilados, y tejidos naturales y/o artificiales, cueros, productos textiles manufacturados o elaborados, telas, botonerías, mercería, artículos de punto y lencería, ropas, prendas de vestir, de la indumentaria y del calzado, sus accesorios y derivados y/o cualquier otros productos relacionados con la industria textil.- 7) El capital es de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) 8) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, pudiendo actuar en forma alternada, conjunta o indistinta por plazo que se determine al designarlos.- 8) 31 de julio de cada año. 9) Se designa GERENTE al Sr. Rodrigo Emiliano LAGO, por el plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio especial en la sede social.Autorizado según instrumento público Esc. N°84 de fecha 26/08/2019 Reg. N°769

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 30/08/2019 N° 64493/19 v. 30/08/2019

POLARSUN S.R.L.

Por Acto Privado del 1/7/19 se aceptó la renuncia de Franco Oscar CABRERA RODRIGUEZ a su cargo de Gerente; se designó Gerente a Juana ROMANO con domicilio especial en Zapiola 2756 Planta Baja Departamento 1 de CABA, donde además se fijó la nueva Sede Social. Se adecuó la Garantía de la Gerencia, se efectuó cesión de cuotas y en consecuencia se modificaron las Cláusulas 4° y 5° del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado de Reunion de Socios de fecha 01/07/2019

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64492/19 v. 30/08/2019

QUIMICA CASEROS S.R.L.

Por instrumento privado del 01/07/2019 se aprueba: 1) Modificar artículo QUINTO: Administración a cargo de uno o mas Gerentes, socios o no, por todo el termino de la duración de la sociedad. 2) Designar como gerentes GUILLERMO UBALDO GARCÍA, DNI 4.541.988, con domicilio en PASAJE COCHICO 781, CABA, y MARIO PASTORE, DNI 93.337.614, con domicilio en MADERO 1144, CABA y denuncian domicilio especial en la calle AV. CORRIENTES 1250 PISO 6 DPTO D, CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION UNANIME DE SOCIOS de fecha 01/07/2019

María Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64113/19 v. 30/08/2019

SELINA EXPLORE ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios de fecha 14/03/2019 se resolvió (i) modificar la denominación social, de tal manera que la sociedad anteriormente denominada Selina Explore Argentina S.R.L. ahora se denomina Selina Operation Bariloche S.R.L. y reformar el artículo 1 del Estatuto Social en consecuencia; y (ii) Modificar el objeto social de la sociedad y, en consecuencia, modificar el artículo 3 del Estatuto Social el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades a) Hotelaría. La explotación y administración de hoteles, en inmuebles urbanos o rurales, residenciales, hostales, suites, habitacionales o de vacaciones, tiempo compartido, hospedajes, alojamientos, y de actividades afines, cualquiera sea su naturaleza, restaurantes, confiterías, spas, gimnasios, piletas, lugares de recreación de todo tipo, teatros, cines, salones, convenciones, recreos, prestación de servicios de catering, realización de eventos sociales y empresariales, en actividades públicas o privadas. Reconstrucción y reparación de los establecimientos y lugares indicados y la provisión de insumos de todo tipo. b) Concesiones. La explotación de concesiones y permisos de todo tipo. c) Mandataria La realización de mandatos, agencias, comisiones, representaciones, consignaciones relacionadas al objeto social d) Servicios De Entretenimiento: Presentación de espectáculos públicos y privados, culturales, artísticos, shows, muestras, galerías de arte y actividades similares para la atención de clientes; e) Alquiler de espacios de trabajo compartidos: Alquiler temporal de espacios de trabajo, cubículos, oficinas y todo tipo de espacios compartidos. f) Financiera. Inversión y aporte de capitales en sociedades, agrupaciones o uniones de empresas constituidas o a constituirse, avalar créditos, en el país o en el exterior, operaciones inmobiliarias financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 14/03/2019

Manuel Brizuela Quintana - T°: 126 F°: 888 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64463/19 v. 30/08/2019

STARTAP S.R.L.

Por Esc. 272 del 27-8-19 Registro 19 CABA. Socios: Ianina Clara Fournery, nacida el 19-6-59, DNI 13.753.767, divorciada, domiciliada en Golfers 2950 Unidad Funcional A7 Manuel Alberti, Pilar, Prov.Bs.As.; y Martín Alejandro Tarallo, nacido el 30-8-84, DNI 31.206.509, soltero, domiciliado en Céspedes 3440 piso 6 depto.D, CABA; ambos argentinos, empleados. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero, la siguiente actividad: Prestar servicios de limpieza, mantenimiento, fumigación, desinfección, control de plagas, desmalezados, corte de césped, paisajismo y mantenimiento en espacios verdes, edificios públicos, privados, industriales y comerciales; recolección, transporte, tratamiento, reciclaje, reconversión y transformación de los residuos y desechos sólidos, urbanos e industriales, áridos en general, químicos, comunales y cloacales, para su posterior industrialización, comercialización, eliminación y/o distribución; potabilización de aguas contaminadas; aprovechamiento de la energía y recursos renovables; limpieza de espacios públicos, refacción y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, públicos y/o privados y

administración de sistemas integrales de contenerización. Gestión de espacios. Aseguramiento del ambiente físico, integrando el personal, los sectores, los procesos y la tecnología. Aplicación de lineamientos sustentables. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante, en caso de corresponder. Capital: \$ 100.000. Administración y representación legal: a cargo de el o los gerentes designados por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social será en forma indistinta. Sede social: Julián Alvarez 2556 piso 2 depto.A, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de Julio. Gerente: Ianina Clara Fournery, con domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 272 de fecha 27/08/2019 Reg. Nº 19

Maria Verina Meglio - Tº: 62 Fº: 758 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 Nº 64195/19 v. 30/08/2019

SUMACI S.R.L.

Por Escritura 74 del 23/11/2016 Registro 919 C.A.B.A.: Rectificación publicación del 10/09/2010; T.I. 104589/10.- I) Se rectificó el nombre de la socia y gerente: Siendo el correcto Susana María ANCELMO, y no como por error se consignó en el contrato social.- II) Se reformó la cláusula CUARTA del contrato social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 74 de fecha 23/11/2016 Reg. Nº 573

Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2019 Nº 64186/19 v. 30/08/2019

SYMU S.R.L.

Por medio de reunión de socios del 19/03/2019 se reformo el articulo 1 del estatuto de la siguiente forma :articulo Primero: La Sociedad se denomina Symu SRL y tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de la Provincia de Corrientes” Asimismo se fijo la sede social en Calle Vecinal Hipolito Irigoyen Sin Numero (S/N), Costa Laguna Totorá, San Cosme, Provincia de Corrientes Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 19/02/2019

Maria Fernanda Liguori - Tº: 76 Fº: 427 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 Nº 64444/19 v. 30/08/2019

TAMINA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 11/5/17 se Aumenta el Capital Social de \$ 5.000 a \$ 844.400, modificándose en consecuencia la Clausula 5º del Contrato. Autorizado por Esc. Nº 167 del 23/08/2019 Reg. Nº 349

Gisela samanta Batallan Morales - Tº: 109 Fº: 876 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 Nº 64103/19 v. 30/08/2019

URBACAMB S.R.L.

Por escritura 388 del 21/08/2019; notario Guillermo M. Bonino, registro 11 de Morón, Marcelo Fabián Pérez Cambiasso, argentino, nacido el 09/07/1968, DNI 21.138.659, CUIT 20-21138659-3, soltero, comerciante, Ddo. Camacua 1272., Ituzaingó Pdo. Ituzaingó, Pcia. Bs.As.; Francisco Martín Pérez Cambiasso, argentino, nacido el 08/01/1992, DNI 35.533.945, CUIT 23-33533945-9, soltero, comerciante, Ddo. Sarachaga 3374 Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. Bs.As. Duración 99 años. Objeto: comercialización, fraccionamiento, loteo, urbanizaciones, construcción, realización de mejoras, locación, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo los regulados por el régimen de propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios y superficie. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital \$ 1.000.000. Administración: Gerentes: Marcelo Fabián Pérez Cambiasso y Francisco Martín Pérez Cambiasso con domicilio constituido en la sede social. Fiscalización: art. 55 ley 19550. Cierre de ejercicio: 31/04. Sede social: Lavalle 3726, piso 4, departamento C, C.A.B.A.. Autorizado por escritura 388 del 21/08/2019, registro 11 de Morón, Pcia. Bs. As.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 388 de fecha 21/08/2019 Reg. Nº 11

GUILLERMO MARCELO BONINO - Notario - Nro. Carnet: 4939 Registro: 101011 Titular

e. 30/08/2019 Nº 64102/19 v. 30/08/2019

WICH S.R.L.

Por esc. 11 del 13/08/2019 ante Esc. Mercedes Ibañez titular Reg. 264 de CABA: se resolvió: 1) Reformar la cláusula TERCERA del contrato constitutivo relativa al capital social excluyendo de la misma el cuadro de suscripción de cuotas, la que queda redactada de la siguiente forma: "TERCERA: El capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000), dividido y representado en MIL (1000) cuotas de PESOS DIEZ (\$ 10) cada una.", 2) Reformar la cláusula QUINTA del contrato constitutivo el que queda redactado de la siguiente forma: "QUINTA: La administración y representación legal de la sociedad, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por todo el plazo de vigencia de la sociedad. Podrán designarse uno o más suplentes para el caso de vacancia. En tal carácter los gerentes tienen todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se vinculen con él, incluso los que menciona el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. En el ejercicio de sus funciones podrán adquirir o enajenar bienes muebles, inmuebles, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación o leasing bienes muebles o inmuebles, administrar bienes de terceros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes, realizar inversiones con instituciones bancarias, presentarse en licitaciones públicas y privadas, y en general realizar todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto de la sociedad. La presente enunciación no es limitativa ni taxativa. Los gerentes titulares deberán constituir una garantía de cualquiera de las modalidades, características y montos no inferiores a los establecidos en las resoluciones vigentes de la autoridad administrativa de control a cargo del Registro Público de Comercio.", 3) Incorporar a la Gerencia a los socios Alberto Alejandro FALAQ y a Alan ADAMOVSKY, quienes aceptan el cargo para el que son designados y constituyen domicilio especial en la calle Larrea 238, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 4) RATIFICAR en su cargo de GERENTE a Luciano Andrés WAIMBLUM, quien acepta y constituye domicilio especial en la calle Larrea 238, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quienes de conformidad con lo dispuesto en el contrato constitutivo actuarán en forma indistinta.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 13/08/2019 Reg. N° 264

MERCEDES IBAÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2019 N° 64125/19 v. 30/08/2019

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES**ANTARES S.C.A.**

Por Esc. 48 del 14/08/2019 por ante el registro 949 de C.A.B.A., se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/08/2019 en la cual se resuelve: I) La reconducción de la sociedad reformando la cláusula 2ª, la cual queda redactada: "La duración de la sociedad fue establecida originariamente en veinte años, a contar de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio, esto es del 16 de Diciembre de 1963. Posteriormente el término fue prorrogado por dos años más y luego la sociedad fue reconducida por cincuenta y cuatro años a contar desde su inscripción originaria en el Registro Público de Comercio. Habiendo expirado el plazo de duración de la sociedad el 16 de Diciembre de 2017, se procede a su RECONDUCCIÓN y se establece el plazo de duración social en CINCO AÑOS, a contar de la inscripción de este instrumento en el Registro Público de Comercio."; II) Ratificar en el cargo de administradores a: Luis Roberto RASTELLI y Ana María RASTELLI de KADIC.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 14/08/2019 Reg. N° 949

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64349/19 v. 30/08/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALVIS S.A.

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el día 17/09/2019 a las 10 hs en 1º convocatoria y 12 hs en 2º, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 446 piso 6º CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del plazo legal para aprobar los Estados Contables del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, del ejercicio finalizado el 31/12/2018 y sus resultados; 4) Dispensa de los Administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con la Resolución General Nº 04/09 de la IGJ; 5) Gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/12/2018; 6) Remuneración del Directorio. Elección de los Miembros Titulares y Suplentes; 7) Aumento del Capital Social fuera del quintuplo. Emisión y suscripción de Acciones. Forma de Integración; 8) Modificación del Artículo CUARTO del Estatuto Social; 9) Autorizaciones Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Nº 38 de fecha 25/09/2018 JOSE MARIA FABREGAS - Presidente

e. 30/08/2019 Nº 64389/19 v. 05/09/2019

ASOCACION MUTUAL BILBAO 1912 DE ASISTENCIA Y SERVICIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con los artículos 20, 27 y 31 del Estatuto y en concordancia con la Ley 20.321, el Órgano Directivo convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2019, a las 19 horas, en Av. Belgrano 225 - Piso 8 Depto. "B" -, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos asociados presentes para aprobar y firmar el acta. 2) Definición de la alternativa de disolución y liquidación de la Asociación Mutual.
- 3) Designación de Comisión Liquidadora
- 4) Constitución de Domicilio Legal

Firmado: Jorge E D'Angelo Presidente. Designados por Asamblea Ordinaria de fecha 29/04/16.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/4/2016 JORGE EDUARDO D'ANGELO - Presidente

e. 30/08/2019 Nº 64242/19 v. 30/08/2019

ASOCIACION MUTUAL CIRCULO DE GENDARMERIA NACIONAL

CONVOCATORIA

BUENOS AIRES, 28 de agosto de 2019.-

De acuerdo a lo establecido en los Artículos 35º, 36º, 38º y Artículos 45º, 46º, 47º y 48º del Estatuto Social de la Asociación Mutual "Círculo de Gendarmería Nacional" y lo resuelto por el Consejo Directivo en su reunión del día 13 de agosto de 2019, conforme consta en Acta Nº 1403, CONVOCASE a los señores Asociados Activos a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el 28 de octubre de 2019 a las 14.00 horas en la sede de la Entidad, calle Paraguay Nº 970, de la Capital Federal y a Elecciones para cubrir los cargos del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, por término de mandato, conforme se especifica a continuación:

I. ELECCIONES:

1. Sistema: De lista completa para Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, separadas (Artículo 45º del Estatuto Social)
2. Presentación de las listas para oficialización: hasta el 28 de agosto de 2019 a las 18.00 horas.
3. Oficialización de listas: 03 de setiembre de 2019 en reunión de Consejo Directivo.

4. El Padrón de Socios con derecho a votar: se encontrará a disposición de los mismos, en Secretaría desde el 17 de setiembre de 2019 a las 12.00 horas hasta el 16 de octubre de 2019 a las 18.00 horas.
5. Cargos vacantes a ocupar por el término de CUATRO (4) años:
 - a. Consejo Directivo:
 - 1 Presidente.
 - 1 Vicepresidente.
 - 1 Secretario.
 - 1 Tesorero.
 - 1 Prosecretario.
 - 1 Protesorero.
 - 3 Vocales titulares.
 - 3 Vocales Suplentes.
 - b. Junta Fiscalizadora:
 - 1 Presidente.
 - 2 Vocales titulares.
 - 2 Vocales Suplentes.
6. Emisión del voto por correspondencia: del 07 al 15 de octubre de 2019.
 - a. Socios Retirados: Se les remitirá el material e instrucciones a sus domicilios a partir del 23 de setiembre de 2019.
 - b. Personal Superior en Actividad: Se les remitirá el material a sus respectivos destinos de revista a partir del 23 de setiembre de 2019.
7. Emisión del voto en forma personal: el 21 de octubre de 2019, en la sede del Círculo de Gendarmería Nacional, Paraguay N° 970 Capital Federal, de 08.00 a 18.00 horas.
8. Se habilitarán urnas receptoras del voto en forma personal en las siguientes reparticiones de la Fuerza: Dirección Nacional, Guarnición Campo de Mayo, Escuela de G.N., Escuela Superior, Instituto de Capacitación "Cbo Juan A. Romero (Mercedes - Pcia. de Bs. AS.) y Escuela de Suboficiales "Cbo Raúl R. Cuello" (Jesús María - Córdoba).
9. Escrutinio de los votos emitidos personalmente: el 21 de octubre de 2019, en la sede del Círculo de Gendarmería Nacional, Paraguay N° 970 Capital Federal a partir de las 18.00 horas de cierre de las mesas.
10. Cierre recepción de votos por correspondencia: 23 de octubre a las 18.00 horas.
11. Escrutinio de los votos emitidos por correspondencia: el 25 de octubre de 2019 a partir de las 10.00 horas.
12. Proclamación de la lista ganadora: En Asamblea Anual Ordinaria del 28 de octubre de 2019.
13. En caso de lista única: Proclamación de la misma como lista ganadora por la Asamblea Anual Ordinaria del 28 de octubre de 2019 (Art. 45° del Estatuto Social).

II. ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de Dos Socios para refrendar el Acta de la Asamblea.
2. Consideración para aprobación de: Memoria Anual; Balance General; Inventario; Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social N° 51 cerrado al 30 de junio de 2019 y del Presupuesto de Recursos y Gastos para el Ejercicio N° 52 del 01 Jul 19 al 30 Jun 20.
3. Informe sobre incorporación de nuevos Socios Vitalicios y Vitalicios Exentos reconocidos al 14 de junio de 2019.
4. Consideración reclamos y/o recursos de Socios (Tratamiento solicitud Cte. Grl (R) Lázaro Mieres).
5. Información verbal adicional del señor Presidente sobre alcance de las obras realizadas, logros obtenidos, tareas ejecutadas y proyectos en ejecución.
6. Informe del Presidente de la Junta Electoral sobre el resultado del acto eleccionario.
7. Proclamación de los nuevos integrantes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora que resulten electos.

NOTA: La documentación inherente a los temas a tratar, se encontrará a disposición de los señores socios, en la Secretaría de la entidad con quince días hábiles de antelación a la fecha de la Asamblea, conforme lo establece el Art. 38° del Estatuto Social del Círculo de Gendarmería Nacional.

La participación de los asociados en la Asamblea está reglada por los Artículos 39° y 41° del Estatuto. La difusión de la presente convocatoria, se efectuará además de las publicaciones de rigor, a través de mensajes de tráfico oficial de la Fuerza, las Órdenes del Día de la Dirección Nacional y de las Unidades del Despliegue de Gendarmería Nacional.

Los abajo firmantes, fueron designados por Acta de Asamblea número 57, de fecha 28 de octubre de 2015, Acta N° 1382 de fecha 14 de Noviembre de 2017 y Acta N° 1398 de fecha 18 de Marzo de 2019 ambas pertenecientes a Reuniones de la Consejo Directivo.

FRANCISCO OSCAR FARINACCIO Comandante Mayor (R) Secretario

NESTOR HUGO PRADO Comandante Mayor (R) Presidente

**ASOCIACION MUTUAL DEL CENTRO DE PATRONES
Y OFICIALES FLUVIALES DE PESCA Y CABOTAJE****CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los asociados de la ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CENTRO DE PATRONES Y OFICIALES FLUVIALES, DE PESCA Y DE CABOTAJE matrícula 2902 CF para el día 30 del mes de septiembre de 2019 a las 10:00 hs. en la sede social sita en la calle Moreno 939, piso 1, CABA, a celebrar Asamblea General Ordinaria en la que se tratara el siguiente orden del día:

Punto 1.- Elección de presidente y secretario de la Asamblea para firmar junto a dos asociados el acta.

Punto 2.- Lectura del acta anterior.

Punto 3.- Tratamiento de Memoria, Balance, Tablas y Cuadros anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/05/2019.

Se da aviso a los asociados que la documentación a tratar se encuentra a su disposición en la sede social.

Firmantes designados según acta del Consejo de Administración del 29 de febrero de 2016.

Julio B. González Insfrán Presidente

Jorge Daniel Bianchi Secretario

e. 30/08/2019 N° 63780/19 v. 30/08/2019

**ASOCIACION MUTUAL TODOS AMIGOS DEL PERSONAL NO DOCENTE DE LA FACULTAD
DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**

El consejo directivo de La A. M. TODOS AMIGOS DEL PERSONAL NO DOCENTE DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UBA Mat. 467 convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de Septiembre a las 12:00 horas, en nuestra sede social sita en INTENDENTE GUIRALDES S/N PABELLÓN III EN SUBSUELO de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día.

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de asamblea junto al presidente y secretario de la misma.

2º) Consideración de la Memoria del año 2018; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Cuadros Anexos; Propuesta de Distribución de Excedentes e Informe del Síndico y de Auditoría. 3º) Informar intimación 334/2019 recibida por la Fiscalización de Inaes, la cual solicita cumplimente con los puntos requeridos 4º) Aviso de fecha de próxima Elección a llevarse a cabo en Noviembre de 2019 donde se elegirán: 1 presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 3 Vocales Titulares, 3 Vocales Suplentes, 4 fiscales Tit, 4 Fiscales supl, por final de mandato.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/4/2018 marcelo eduardo molina - Presidente

e. 30/08/2019 N° 64140/19 v. 03/09/2019

CEDROS DORADOS S.A.**ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL****EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EL 17/09/2019**

El directorio de Cedros Dorados SA convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de septiembre de 2019 en a las 19,00 horas, en primera convocatoria y a las 20,00 horas en segunda convocatoria, en el salón de la Confitería Galidón, ubicado en la Avda. Udaondo 1470, entre Avda. Libertador y Ricchieri, de CABA, con el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir la correspondiente acta de Asamblea; 2. Consideración por parte de los Accionistas de las renunciaciones presentadas por los señores Directores Hernan De Mayolas, Gerardo Fallik y Marcelo Giorgiutti; y designación de los nuevos miembros del directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/12/2016 marcelo oscar giorgiutti - Presidente

e. 30/08/2019 N° 64170/19 v. 05/09/2019

COPRISA S.A.

Convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Av. Callao 661, piso 8, "B", C.A.B.A. para el día 17 de setiembre de 2019 a las 11:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación mencionada por el art. 234, inc. 1, de la Ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 2018 y 30 de junio de 2019 y el tratamiento de sus resultados. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Aumento del capital social menor al quintuplo, elevándolo a la suma de \$ 18.000.000.- 5) Modificación del Estatuto Social en su artículo cuarto (aumento del capital) 6) Adecuación de los registros del libro de Actas de Directorio. 7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones adoptadas precedentemente.-

Designado según instrumento privado acta asamblea 39 de fecha 21/5/2019 daniel matias alvarez - Presidente

e. 30/08/2019 N° 64198/19 v. 05/09/2019

IN OUT EXPORT S.A.

El Directorio de IN OUT EXPORT S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27/09/2019 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria en Av. Córdoba 972 Piso 3 CABA para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se celebra fuera de término; 3) Consideración de la memoria del Directorio y de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1° de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2017; 4) Consideración de la memoria del Directorio y de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1° de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2018; 5) Consideración de los resultados del ejercicio; 6) Consideración de la gestión del Directorio; 7) Consideración de los honorarios del Directorio. Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de su asistencia a la asamblea deberá presentarse en los términos del artículo 238 de la Ley Nº 19.550 hasta el 24/09/2019 en Thames 968, Piso 2 Dpto "C", CABA en el horario de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/5/2019 Juan Carlos Gonzalez - Presidente

e. 30/08/2019 Nº 64460/19 v. 05/09/2019

INMOBILIARIA Y FINANCIERA LA JOSEFINA S.A.

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 27 de Septiembre de 2019, en la sede social sita en la calle Miguel Cané 3024 Cap. Fed., a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día: 1° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2° Fijación del Número de Directores y su elección. 3° Designación de Síndico Titular y Suplente" Designado según instrumento privado acta de directorio 379 de fecha 27/11/2013 Enrique Braun Estrugamou - Presidente

e. 30/08/2019 Nº 64114/19 v. 05/09/2019

SANTA JULIA S.C.A.

Convocase a los accionistas de SANTA JULIA SCA a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 19 de setiembre de 2019 a las 9 hs en primera convocatoria y a las 10 hs en segunda convocatoria en Montevideo 604, 5° piso, C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente punto del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la prórroga del término de duración de la sociedad de conformidad con lo previsto por los arts 95 y 244 Ley 19550; 3) En su caso, postulación de instrucciones a los actuales administradores judiciales en materia de disolución por vencimiento de plazo y liquidación de sociedad; 4) Consideración de la renuncia presentada por Adriana Bettinotti como administradora de la sociedad; 5) En su caso, designación de nuevo administrador; 6) En su caso, consideración del cronograma y actos que permitan la materialización del traspaso de la administración a los administradores designados en la Asamblea del 19 de setiembre de 2018 de conformidad con lo resuelto por auto del 1 de Julio de 2019 en Expte Nº 25746/2011; 7) En su caso, consideración de la conveniencia de otorgar un poder general de administración, en su caso designación de los respectivos mandatarios; 8) Informe acerca del estado de ocupación de los inmuebles de la sociedad y los contratos de locación y arrendamiento vigentes con detalle pormenorizado por inmueble de los ingresos habidos, incluyendo los depósitos unilaterales efectuados por el ocupante de "La Querencia". La comunicación prevista por el art 238 de la Ley 19550 deberá efectuarse en el lugar fijado para la celebración de la Asamblea, Montevideo 604, 5° Piso, C.A.B.A. Carlos O. F. Bianchi.- Administrador Judicial

Designado según instrumento público juzgado nacional de 1ra. instancia en lo comercial 8 secretaria 16 autos bettinonni maria julia y otros c/santa julia s.c.a.y otros s/diligencia preliminar. CARLOS OSCAR FERNANDO BIANCHI - Administrador Judicial

e. 30/08/2019 Nº 64305/19 v. 05/09/2019

SEBADI S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de septiembre de 2019, a las 18 horas en primer convocatoria y 19 horas en segundo llamado, en la sede social de la calle Migueletes 2066 - Dto."D" CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico Nº30 finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 3) Destino del Resultado del Ejercicio 2017. Honorarios al Directorio y Distribución de Resultados. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico Nº31 finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 5) Destino del

Resultado del Ejercicio 2018. Honorarios al Directorio y Distribución de Resultados. 6) Elección del Directorio por nuevo período de dos ejercicios.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 135 de fecha 11/03/2019 FRANCO BERNACCHI - Presidente

e. 30/08/2019 N° 64215/19 v. 05/09/2019

TASINVER S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de la sociedad TASINVER SA, para el día 20 de setiembre de 2019 a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Avenida Córdoba Nro. 1351., 3er. Piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo el siguiente Orden del Día: 1.-) Designación de Dos Accionistas para la firma del Acta respectiva. 2.-) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal. 3.-) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe del Auditor y documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedad, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2018. Consideración del destino de los Resultados. 5.-) Consideración de la gestión del Directorio, del ejercicio en tratamiento.- 6.-) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio en tratamiento, incluso en los términos del artículo 261 última parte de la Ley General de Sociedades.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/3/2019 Fabiana Daniela Pini - Presidente

e. 30/08/2019 N° 64216/19 v. 05/09/2019

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

Lucila Ayelen Celestino, abogada, To125 Fo336 CPACF, domicilio Uruguay 467 10”C”CABA Avisa que LPR S.A. transfiere su fondo de Comercio sito en Avenida San Juan 1220/42 PB CABA del Rubro: Café, Bar, Lavadero Automático de vehículos automotores. Posee 7 módulos (3P/Prelavado y 4 P/Estacionamiento).Habilitación por Expediente EX2017-11468489 superficie 468,43m2, a Burbucar S.A con domicilio Avenida San Juan 3681 CABA, LPR S.A con domicilio en Cochabamba 958 piso 6to.”D”CABA, reclamos de ley en Avenida San Juan 1220/42CABA.

e. 30/08/2019 N° 64352/19 v. 05/09/2019

Lucila Ayelen Celestino, abogada, T125 F336CPACF, domicilio Uruguay 467 10”C”CABA Avisa LPR S.A. transfiere su fondo de Comercio sito en Avenida San Juan 3681/3699 PB-PA CABA rubro: Casa de Lanch, Café, Bar, Despacho de bebidas, wisqueria, cervecería, Lavadero automático de vehículos automotores. Posee 7 módulos (3P/Prelavado y 4 P/ Estacionamiento).Habilitación por Expediente 535428/2012, (Se transfiere en idénticos términos que la habilitación anterior otorgada) con superficie 440,98m2, a Burbucar S.A domicilio Avenida San Juan 3681 CABA, y LPR S.A con domicilio en Cochabamba 958 piso 6to.”D”CABA, reclamos de ley en Avenida San Juan 3681/3699 CABA

e. 30/08/2019 N° 64353/19 v. 05/09/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ABENUX S.A.**

Por asamblea ordinaria del 22/08/19 cesaron por vencimiento del mandato como Presidente Felipe Hernán Ferrando y como Directora Suplente Diana Silvia Quevedo. Se designó Presidente a Wilder de Mello Correa y Directora Suplente María Beatriz Gómez, ambos con domicilio especial en Esmeralda 846, piso 8°, Of. "E", Cap. Fed; y se trasladó la sede a Esmeralda 846, piso 8°, Of. "E", Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 336 de fecha 27/08/2019 Reg. N° 441

MARIANO RENE RODRIGUEZ - Matrícula: 5224 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2019 N° 64439/19 v. 30/08/2019

ACCEDRA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 6 de junio de 2019. Por unanimidad se designa al Sr. Martín Alejandro Arjona como Director Suplente, constituyendo domicilio especial en la calle Marín de Gainza 775 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el mismo acto se designa al Sr. Carlos Omar Bianchi como Presidente, constituyendo domicilio especial en la calle Martín de Gainza 775 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se realiza cambio de sede social de la Calle Martín de Gainza 775 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al nuevo domicilio de sede social en la calle La Rioja 1446, Piso 7, Depto "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Directorio N° 35 de fecha 15 de mayo de 2019, Natalia I. Fernández, T° 80, F° 73 (CPACF) y/o Carina Mariela Mariño, T° 271, F° 124 (CPCE CABA). Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/05/2019 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/05/2019

Natalia Irene Fernandez - T°: 80 F°: 73 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64304/19 v. 30/08/2019

ADECCO RECURSOS HUMANOS ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea del 04.06.2019 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Francisco Martinez Domene; Vicepresidente: Leandro Lucas Cazorla; Director Titular: Patricio Dewey; Director Suplente: Raul Gimenez Chavarría. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 855, piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/06/2019

Lucila Primogero - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64175/19 v. 30/08/2019

ADECCO SPECIALTIES S.A.

Se hace saber que por asamblea del 04.06.2019 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Francisco Martinez Domene; Vicepresidente: Leandro Lucas Cazorla; Director Titular: Patricio Dewey; Director Suplente: Raul Gimenez Chavarría. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 855, piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/06/2019

Lucila Primogero - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64176/19 v. 30/08/2019

AGRO LA CANDELARIA S.A.

AGRO LA CANDELARIA S.A.(CUIT: 30-71451562-0) comunica que por Asamblea y Directorio de fecha 05/09/2016, se resolvió (i) aprobar la renuncia del único Director Titular, Manuel Lucio Torino, y (ii) elegir como nuevos miembros del directorio a: Presidente: Ignacio Torino Cornejo, y Director Suplente: Lucía Torino Cornejo, hasta la Asamblea que considere los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/06/2019. Los Sres. Directores constituyeron domicilio especial en Libertad 492, piso 12, depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/03/2019

agostina griselli - T°: 118 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64180/19 v. 30/08/2019

AGUANTA S.A.

En Asamblea del 2/5/19 Designó: Presidente: Eliseo Ramón Merlo en reemplazo del renunciante Angel Miguel Gómez, constituye Domicilio Especial en Moreno 794 1° piso Oficina 3 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/05/2019
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64124/19 v. 30/08/2019

ALAMEDA TELESERVICIOS ARGENTINA S.A.

Por escritura N° 380 del 28/08/2019 Folio 627 Registro 1477 CABA, se protocolizó Acta de Directorio del 01/07/2019, por la que se resolvió trasladar la sede social a la calle Montevideo 666 Piso 4° Oficina 407 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 380 de fecha 28/08/2019 Reg. N° 1477 CABA
Karina Lorena Biggi - Matrícula: 4794 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2019 N° 64143/19 v. 30/08/2019

AMNI S.A.

Por acta de Directorio del 7 de junio de 2019 se decide trasladar la Sede Social a General Emilio Conesa 2927, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 07/06/2019
Ariel Alejandro Manuppella - T°: 297 F°: 214 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/08/2019 N° 64437/19 v. 30/08/2019

ARIAS FAST FOOD S.R.L.

Por Escritura N°117 del 28/08/2019 pasada al folio 696 Escribana Valeria Goldman Registro 1756 CABA: 1) Adrian Pablo PICCOLO DNI 18.318.109 cedió 7500 cuotas sociales a favor de Mauricio Omar CABRERA. Datos: argentino, nacido el 12/3/1992, DNI 35.790.166, CUIL 23-35790166-9, soltero, empleado, domiciliado en Av. G. Iriarte 3600 Manzana 18 Casa 173, CABA. 2) Composición de capital social: Mauricio Omar Cabrera: 7500 cuotas, Diego Tomas DETOMO 7500 cuotas, y Maria Elva Cabrera 15.000 cuotas. 3) Adrian Pablo Piccolo renunció a su cargo de gerente. 4) Se designó a Mauricio Omar CABRERA como gerente titular, quien acepto el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 28/08/2019 Reg. N° 1756

Valeria Goldman - Matrícula: 4384 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2019 N° 64370/19 v. 30/08/2019

ARTCOM S.A.

Por asamblea del 24/02/2018 se designó Presidente: Maria Elina Daneri; Director Suplente: Mauro Marcelo Segret. Ambos domicilio especial en Deheza 4883, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/04/2019

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64516/19 v. 30/08/2019

BARRACAS DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

Por Asamblea del 09/09/16 se acepta renuncia Presidente María Laura De Antoni y se designa directorio Presidente: Roberto Javier TUERO y Suplente: Maria Laura DE ANTONI. Por Asamblea ordinaria del 20/02/19 se reelige Directorio: Presidente Roberto Javier TUERO y Suplente: Maria Laura DE ANTONI. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Gral Gregorio Araoz de Lamadrid 1937 CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/02/2019

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64498/19 v. 30/08/2019

**BARUGEL AZULAY Y COMPAÑÍA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL
- KCR ALCORTA S.A. - KCR PACHECO S.A.**

BARUGEL AZULAY Y COMPAÑÍA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL - KCR ALCORTA S.A. - KCR PACHECO S.A. Edicto rectificatorio del aviso N° 27135/19 de fecha 24/04/2019: (i) Barugel, Azulay & Cía. Sociedad Anónima, Industrial y Comercial sede social: Avenida Presidente Figueroa Alcorta 7174, C.A.B.A.; (ii) KCR Alcorta S.A., sede social: Avenida Presidente Figueroa Alcorta 7174, primer subsuelo, C.A.B.A.; y (iii) KCR Pacheco S.A. sede social: Avenida Presidente Figueroa Alcorta 7174, primer subsuelo, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea General Extraordinaria de Barugel, Azulay & Cía. Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, KCR Alcorta S.A. y KCR Pacheco S.A. de fecha 16/04/2019
María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64512/19 v. 03/09/2019

BOWNER S.A.

Por acta del 11/05/18 reelige Presidente Alberto Hermann Vice Gastón Hermann y Suplente Evangelina García Bignone, todos con domicilio especial en Arroyo 1160 Piso 2 Depto 4 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/05/2018
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64317/19 v. 30/08/2019

BRAVVURA S.A.S.

Se hace saber que por Acta de Órgano de Administración de fecha 23 de abril de 2019 se resolvió aprobar la renuncia de los Sres. Enrique Di Iorio al cargo de Administrador Titular y Santiago J. Monti al cargo de Administrador Suplente de la Sociedad.

Autorizado según instrumento privado Acta de órgano de administración de fecha 23/04/2019
Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64220/19 v. 30/08/2019

BROSOFT S.A.S.

BROSOFT S.A.S Hacese saber que conforme lo resuelto en la Asamblea del Organo de Administracion del día 27/06/2019, se informa que fueron designados los Sres. JOAQUIN JAVIER ENRIQUEZ, NICOLAS RODOLFO ENRIQUEZ y ENRIQUEZ BENJAMIN MARIANO como Administradores Titulares y la Sra MARIA LAURA DIAZ como administrador suplente. Los Administradores constituyen Domicilio especial en la calle Honduras 6038 4° D Torre 4, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Reunión del Órgano de Administración de fecha 27/06/2019
romina flavia altube - T°: 274 F°: 213 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/08/2019 N° 64459/19 v. 30/08/2019

CAROLCO INVESTMENT S.A.

CAROLCO INVESTMENT S.A. Por acta 25/04/2019 se designo Presidente Mariano Adrian Spinillo y Director suplente Nestor Eduardo Eigelman, ambos con domicilio especial en Sarmiento 767 Piso 2 Of. F CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 26/08/2019 Reg. N° 1683
Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2019 N° 64196/19 v. 30/08/2019

CASA BERGMAN S.A.

Por Acta de Asamblea del 16/04/2019 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Gerardo Adrián Bergman, Vicepresidente: Lázaro Bergman, Director Titular: Dolores Lea Huberman, Director Suplente: Celia Haydee Stein; todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Del Libertador 3540 Piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 23/08/2019 Reg. N° 1266
MARICEL VERONICA MOSQUERA - Matrícula: 5423 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2019 N° 64503/19 v. 30/08/2019

CENTRAL DE TURBOS S.A.

Por Acta de Asamblea del 27/08/2019, se resuelve la reelección del directorio. Designan PRESIDENTE: DANIEL GUSTAVO DI STEFANO, DNI 13.137.046, domicilio Gualeguaychú 2464, CABA; VICEPRESIDENTE: LUCAS ANTONIO ROMBOLÁ, DNI 28.938.943, domicilio San Martín 6832, Villa Madero, Prov. Bs. As. y DIRECTOR SUPLENTE: JUAN CARLOS BARBOZA, DNI 12.511.205, domicilio Quinta Avenida 300, Ezeiza, Prov. Bs. As.; todos denuncian domicilio especial en Timoteo Gordillo 1772, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/08/2019

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64385/19 v. 30/08/2019

CENTRO ARGENTINO DE EXCELENCIA PROFESIONAL (C.A.E.P.S.A) S.A.

Por Ata de Asamblea del 13/05/19, se renovaron los cargos Presidente:-Alberto Osvaldo Forti, Vicepresidente: Sergio Gustavo Bonzo, Director Suplente: Silvina Car, constituyen domicilio especial en Sarmiento 1452, piso 2°, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 13/05/2019

Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2019 N° 64231/19 v. 30/08/2019

CERRO CAZADOR S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22 de julio de 2019, se aceptaron las renunciaciones del Presidente Sr. Danilo Patricio Silva, Vicepresidente Sr. Robert Francis Little, Director Titular Sr. Sergio Daniel Pezzino y Director Suplente Sr. Jorge Washington Garay, las mismas efectivas a la fecha de la mencionada asamblea. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/07/2019

matias mario mudry - T°: 127 F°: 557 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64295/19 v. 30/08/2019

CLARKE, MODET & CIA (ARGENTINA) S.A.

CUIT 30540437455 - Por (i) Asamblea N° 48 del 12/03/2018, se resolvió designar por un ejercicio: Director Titular: Diego Leandro Izón, Directora Suplente: Isabel Gómez-Acebo y Carvajal, quienes cesaron en sus cargos; y (ii) Asamblea N° 49 del 17/07/2019, se designó por un ejercicio: Director Titular: Diego Leandro Izón, Directora Suplente: Isabel Gómez-Acebo y Carvajal, quienes constituyeron domicilio especial en Lavalle N° 190, piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según Instrumento privado Asamblea N° 48 de fecha 12/03/2018 y Asamblea N° 49 de fecha 17/07/2019

Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64532/19 v. 30/08/2019

COMPAÑÍAS ASOCIADAS PETROLERAS S.A.

Por Acta de Asamblea y de Directorio del 27/08/19, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Götz, Vicepresidente: Pablo Götz, Directores Titulares Rafael Götz, Miguel Götz, Sergio Raballo y Claudia Biasotti; Sebastián Marcelo Götz como Director Suplente; la Comisión Fiscalizadora de la sociedad quedó conformada de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Norberto Feoli, Edgardo Giudicessi y Mario Árraga Penido; Síndicos Suplentes: Claudia Marina Valongo, Andrea Mariana Casas y Claudia Angélica Briones. Los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora constituyen domicilio legal en Avenida Córdoba 950, piso 5° departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/08/2019

Enrique Alberto Segundo Estevez Marin - T°: 093 F°: 0014 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64241/19 v. 30/08/2019

CONSULTORA PRONOR S.A.

Asamblea del 03/05/2019 eligió autoridades: Presidente: Sergio Fernando SEILIKOVICH, Vicepresidente: Maria Elisabet MOREL, y Director Suplente: Hernán Ariel SEILIKOVICH, todos domicilio especial en Suipacha 255 Piso 3° Oficina "F", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 276 de fecha 27/08/2019 Reg. N° 543

Pablo Julian Gonzalez Mantelli - Matrícula: 4705 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2019 N° 64372/19 v. 30/08/2019

CUIDARTE ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio N°36 de fecha 23.05.2016 se aprobó el cambio de sede social de Lorenzo Lugones N° 3031 Piso 1° Departamento "H" de la CABA, a Nuñez N° 2396 Piso 4° Departamento "B" de la CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/05/2016.

Juan Manuel Ocampo - T°: 112 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64091/19 v. 30/08/2019

CUIDARTE ARGENTINA S.A.

Hace saber por el término de un día que conforme la resolución adoptada por la Asamblea Ordinaria Unánime de accionistas celebrada el 24.05.2018, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Carlos Goldfarb; Vicepresidente y Director Titular Ricardo Félix Vitullo; Directores suplentes: Graciela Siritto y Alicia Beatriz Schneider.

Los Directores constituyen domicilio especial en Nuñez 2396, piso 4°, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/05/2018.

Juan Manuel Ocampo - T°: 112 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64455/19 v. 30/08/2019

DIPA SOLUCIONES S.R.L.

Por medio de convenio de cesion del 20/12/2017 Irene Mabel Panetta renuncio al cargo de socia gerente y se designo en su reemplazo a Cristian Armando Maglio, este acepto su cargo y constituyo domicilio especial en la sede social. Asimismo se fijo como nueva sede social la Calle Juan Carlos Gomez 145 Planta Baja departamento 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Convenio de Cesion de fecha 20/12/2017 Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64445/19 v. 30/08/2019

E G WIND S.A.

Por Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 27-08-19, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Pablo Götz, Vicepresidente: Alejandro Götz, Director Titular Rafael Götz; Director Suplente: Miguel Götz. La Comisión Fiscalizadora de la sociedad quedó conformada de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Norberto Feoli, Edgardo Giudicessi y Mario Árraga Penido; Síndicos Suplentes: Claudia Marina Valongo, Andrea Mariana Casas y Claudia Angélica Briones. Los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 950, piso 5° departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/08/2019

Enrique Alberto Segundo Estevez Marin - T°: 093 F°: 0014 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64235/19 v. 30/08/2019

EAPC SUR S.R.L.

CUIT 33-71142165-9. Se protocolizó la Reunión de Gerentes del 1/08/2019, que APROBÓ el cambio de sede legal a la calle ANCHORENA 648, Planta Baja, Departamento 2, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 332 de fecha 28/08/2019 Reg. N° 61

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2019 N° 64368/19 v. 30/08/2019

ECA S.A.

Por Acta del 16/03/2018, se designa directorio: Presidente: Mario Medvedocky; Vicepresidente: Diana Medvedocky; Directora Suplente: Clara Kuperschmidt de Medvedocky; Síndico titular: Berta Roseblatt; Síndico Suplente: Viviana Arce, todos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 6716 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 16/03/2018

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 30/08/2019 N° 64210/19 v. 30/08/2019

EINBIER S.R.L.

Con fecha 15/07/2019 el gerente Martin Lorenzo Nielsen renunció a su cargo, y en reunión de socios de igual fecha se acepto la renuncia y se designo a Juan Pedro Lafaille, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado cesión de fecha 15/07/2019
Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2019 N° 64246/19 v. 30/08/2019

EL ALBARDON S.A.

Por actas de asamblea y directorio ambas del 07/08/2019, se designó nuevo directorio. Presidente: Lorena Paula Storiale; Vicepresidente: María Gabriela Storiale; Directora Titular: María Quintero Palacios y Director Suplente: Sebastian Dasseville. Todos aceptaron sus cargos con mandato vigente hasta la Asamblea que trate el ejercicio a cerrarse el 31/03/ 2022 y constituyen domicilio especial en la sede social de la firma sita en Maipú 942 Planta Baja de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 07/08/2019
Esteban Gregorio Lorenzo Monteverde - T°: 198 F°: 140 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/08/2019 N° 64129/19 v. 30/08/2019

EL VERDOR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 29/11/18 se eligieron nuevos miembros del Directorio: PRESIDENTE: Alejandro Mario Tomás ANTONOVITCH y DIRECTORA SUPLENTE: Analía Esther BRAVI, quienes constituyeron domicilio especial en Esnaola n° 615 Piso 3° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/11/2018.
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64160/19 v. 30/08/2019

EMPAR S.A.

Por Acta del 20/8/2019 se modificó el domicilio de la sede social, el cual pasa a ser Felipe Vallese 2646, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 21/08/2019 Reg. N° 1300
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2019 N° 64188/19 v. 30/08/2019

EMPRESA DE TRANSPORTES PEDRO DE MENDOZA, COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 10/5/2019, se designaron autoridades por vencimiento de mandato quedando el DIRECTORIO: Presidente: Jorge Emilio Alberte, Vicepresidente: Daniel Oscar Tenisci, Tesorera: Adriana Marisa Varela, Vocal Titular: José Varela, Vocal Suplente: Leonardo José Romani, CONSEJO DE VIGILANCIA: Presidente: Domingo Calabrese, Titulares: Juan Carlos Bais, Fernando Rodriguez, Guillermo Guerendiain, Suplentes: Marcelo Guardia, Raúl Barrio y Luciana Ferro, aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Rocha 965 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 23/08/2019 Reg. N° 428
MARCELO ALFREDO JOSE VARVUZZA - T°: 112 F°: 771 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64145/19 v. 30/08/2019

ENCOPRESS S.A.

Por Acta de Asamblea del 13/08/2019, se resuelve la reelección del directorio. Designan PRESIDENTE: JERÓNIMO VALENTÍN SORZANA, DNI 25.430.470, domicilio Boulevard de Todos los Santos 5601, Barrio Santa Catalina, Lote 359, Dique Luján, Prov. Bs. As.; VICEPRESIDENTE: JUAN IGNACIO SORZANA, DNI 26.420.328, domicilio Boulevard de Todos los Santos 5601, Barrio Santa Catalina, Lote 578, Dique Luján, Prov. Bs. As. y DIRECTORA SUPLENTE: SOFÍA DI PASCUALE, DNI 26.281.982, domicilio Boulevard de Todos los Santos 5601, Barrio Santa Catalina, Lote 578, Dique Luján, Prov. Bs. As.; todos denuncian domicilio especial en Boulogne Sur Mer 855, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 13/08/2019
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64382/19 v. 30/08/2019

EPIC TOURS S.A.S.

Por escritura 272 del 28/8/19 ante Reg. 540 de CABA se transcribió acta de reunión del organo de administracion número 1 del 23/8/19 por la que se aceptó la renuncia de Walter Dario Fierro a su cargo de Administrador Titular y en su reemplazo se nombro a Alejandra Karina Capun y al señor Walter Dario Fierro como Administrador Suplente quienes constituyen domicilio especial en la sede social sita en Elpidio Gonzalez 5785 de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 540 de fecha 28/08/2019 Reg. N° 540
maria lorena roman - Matrícula: 4710 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2019 N° 64244/19 v. 30/08/2019

FAGUAR S.A.C.I.

Por asamblea del 17/07/17, se designó al Sr. Daniel A. Iglesias como Presidente y a la Sra. Ana María Costamagna como Directora Suplente, fijando ambos domicilio especial en Talcahuano 833, piso 2 "G", CABA. Por asamblea del 23/07/18 se ratificó lo resuelto por acta de directorio del 3/07/18 donde se aceptó la renuncia del Sr. Daniel Alejandro Iglesias al cargo de Presidente y se designó, en su reemplazo, al Sr Horacio D. Dos Santos, fijando domicilio especial en Talcahuano 833, piso 2 "G", CABA. Pablo González del Solar autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/12/2018
Pablo Gonzalez del Solar - T°: 67 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64326/19 v. 30/08/2019

FINANCE S.A.

Por actas de asamblea y directorio del 19/8/2019 y acta de directorio del 22/8/2019, escritura número 174 del 27/8/2019, registro notarial 1288 CABA, la sociedad renovó los mandatos de los directores y distribuyó los cargos. Presidente: Gustavo Fernando Benvenuto; Vicepresidente: Eduardo Emilio Trucco; Directora Titular: Marcela Susana Lagier; Directora Suplente: Magdalena Benvenuto, todos con domicilio especial Sarmiento 539, cuarto piso, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 27/08/2019 Reg. N° 1288
Francisco Marcial Cichello - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 30/08/2019 N° 64334/19 v. 30/08/2019

FUTLAB S.A.S.

Por reunión de socios del 29.7.2019 se resolvió por unanimidad designar a Juan Manuel Dominguez como administrador titular, quien acepto el cargo y fijo domicilio especial en Av. Bocaya 761,3, CABA. Quedando conformada la administración por 3 administradores titulares: Sebastian Pellizzeri, Lucas Federico Gamarnik y Juan Manuel Dominguez. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 29/07/2019
matias de larrechea - T°: 49 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64497/19 v. 30/08/2019

GARGANO LOGISTICA S.A.

Por acta de Directorio del 25 de julio de 2019 se decide trasladar la Sede Social a General Emilio Conesa 2927, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 25/07/2019
Ariel Alejandro Manuppella - T°: 297 F°: 214 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/08/2019 N° 64438/19 v. 30/08/2019

GAVACAR S.A.

Por Acta de Asamblea del 1/8/19 se reelige Presidente a Walter Horacio CACHO y Director Suplente a Valentín AGUIRRE BIADOS, quienes aceptaron los cargos y ambos constituyeron domicilio especial en sede social sita en Sarmiento 1674, 8 piso, dpto. X, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 28/08/2019 Reg. N° 1629
ROCIO BINTUREIRA - Matrícula: 5559 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2019 N° 64464/19 v. 30/08/2019

GEMFA S.A.

POR ACTA DE DIRECTORIO DEL 22/04/2019 SE RESOLVIO CAMBIAR LA SEDE SOCIAL A LA CALLE CIRILO CORREA 1752 CABA, DESDE EL 1 DE MAYO DE 2019. SE MANTIENE JURISDICCION CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 22/04/2019
Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64190/19 v. 30/08/2019

GENERAL PERIN S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 02/05/2019, de carácter unánime, se aprueban las siguientes designaciones como presidente: Carlos Garin DNI: 10.116.502 Vicepresidente: Juan Iula DNI: 10.632.937 y Director Suplente: Nicolasa Iula DNI: 11.178.750, todos con domicilio especial en la calle Alte. F.J. Seguí 1185 1° Dto. B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/05/2019
PABLO GABRIEL MARASCO - T°: 363 F°: 89 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/08/2019 N° 64412/19 v. 30/08/2019

HSBC ARGENTINA HOLDINGS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria, y reunión del Directorio del 14/06/19 se resolvió designar como Presidente a Paulo César Torre Maia, Vicepresidente a Gabriel Diego Martino, Directores Titulares: Gonzalo Javier Fernández Covaro, Kevin James Ball, Graham Alexander Mclsaac, Nicholas Bernard Frank Fishwick, Jorge Oscar Correa Vigliani y José Alberto Schuster, y como Directora Suplente a Mabel Rosalía Rius. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Bouchard 557, piso 23, CABA. El CUIT de la sociedad es: 30-54054626-2. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 14/06/2019
Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64435/19 v. 30/08/2019

HYCHICO S.A.

Por Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 27/08/2019, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Pablo Götz, Vicepresidente: Alejandro Götz, Director Titular Rafael Götz, y el Sr. Miguel Götz como Director Suplente; la Comisión Fiscalizadora de la sociedad quedó conformada de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Norberto Feoli, Edgardo Giudicessi y Mario Árraga Penido; Síndicos Suplentes: Claudia Marina Valongo, Andrea Mariana Casas y Claudia Angélica Briones. Los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 950, piso 5° departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/08/2019
Enrique Alberto Segundo Estevez Marin - T°: 093 F°: 0014 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64236/19 v. 30/08/2019

INGALFA S.A. CONSTRUCTORA Y DE MONTAJES

Se rectifica por el presente el edicto de fecha 23/08/2019, publicación N.º 61723/19 dejando constancia que se elevó a escritura el Acta de Asamblea del 21/06/2017 por la que se resuelve designar Autoridades. Autorizado según instrumento público Esc. N° 293 de fecha 21/08/2019 Reg. N° 652
Luciana Pochini - Matrícula: 4829 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2019 N° 64182/19 v. 30/08/2019

INTERBANKING S.A.

Comunica que según asamblea del 23/5/19 se resolvió designar directorio por 1 ejercicio: Presidente: Ramón Eduardo González Núñez, con domicilio especial en Bouchard 547, piso 26°, CABA; Vicepresidente: Sebastián Esteban Haurigot con domicilio especial en Bartolomé Mitre 530, CABA; Directores titulares: Pablo Hernán Caputto con domicilio especial en Tte. G. J. D. Perón 430, piso 21, CABA; Alberto Enrique Pereira con domicilio especial en Bartolomé Mitre 326, CABA; Leonardo Aníbal Sica con domicilio especial en Av. De Mayo 701, piso 24, CABA; Agustín Mariani con domicilio especial en Bartolomé Mitre 480, CABA; Atilio Luis Velaz, con domicilio especial en Av. Córdoba 111, piso 26, CABA; Walter Adrian Carbone, con domicilio especial en Blvd. Cecilia Grierson 355 piso 11, CABA; Gonzalo Torres Posse, con domicilio especial en Bouchard 557 piso 17, CABA; Directores suplentes:

Sebastián Luis Lorenzo, con domicilio especial en Blvd. Cecilia Grierson 355, piso 6, CABA; Federico Kudrle, con domicilio especial en Bouchard 547, piso 26°, CABA; Gabriel Alejandro Guerra con domicilio especial en Tte. G. J. D. Perón 430, piso 20, CABA; Sergio Antonio Carporale, con domicilio especial en Bartolomé Mitre 326, CABA; Otalicio Martins de Magalhaes Filho, con domicilio especial en Av. de Mayo 701, piso 24; Gastón Federico López, con domicilio especial en Bartolomé Mitre 480, CABA; Daniel Alejandro Ferrante, con domicilio especial en Av. Córdoba 111 piso 26, CABA; Bettina Claudia Lobpreis, con domicilio especial en Bartolomé Mitre 530, CABA; Patricia Elena Bindi, con domicilio especial en Hipólito Bouchard 557, piso 23, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/05/2019

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64411/19 v. 30/08/2019

INTERENERGY ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 27/08/19, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Götz, Directores Titulares: Pablo Götz; Rafael Götz; Director Suplente: Miguel Götz; la Comisión Fiscalizadora quedó conformada por los Sres. Norberto Feoli, Edgardo Guidicessi y Mario Arraga Penido como Síndicos Titulares; y como Síndicos Suplentes: las Sras. Claudia Marina Valongo, Andrea Mariana Casas y Claudia Angélica Briones. Los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 950, piso 5° departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/08/2019

Enrique Alberto Segundo Estevez Marin - T°: 093 F°: 0014 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64240/19 v. 30/08/2019

INVERSIONES GLORIA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 22/05/2019 se resolvió designar como miembros del Directorio a los Sres. Jorge Columbo Rodríguez Rodríguez (Director Titular y Presidente); Santiago Jesús Sturla (Director Titular y Vicepresidente); Guillermo Valeriano Guevara Lynch (Director Titular); y al Sr. Jorge Ignacio Mayora (Director Suplente). Todos ellos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, Piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/05/2019

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64457/19 v. 30/08/2019

IT DESARROLLOS S.R.L.

La sociedad inscrita en la IGJ el 20/2/15 bajo el N° 1302 Libro 145 Tomo de SRL, con sede social en Virrey del Pino 1519 piso 7, CABA, hace saber por un día que por Esc. 84 del 27/8/19 Registro 1595 CABA, los socios Mirko BUKOVAC IRIARTE, DNI 14.920.995, domiciliado en Virrey del Pino 1519 piso 7 CABA, y Nicolás BUKOVAC, DNI 36.157.558, domiciliado en Av. Del Libertador 5831 piso 5 depto. B, CABA; resolvieron, en razón de que la sociedad no ha efectuado actividad alguna desde su constitución, adoptar el procedimiento de cancelación sin liquidación por inactividad previsto en el art. 193 de la Res. IGJ 7/15, habiendo declarado bajo juramento (Mirko BUKOVAC IRIARTE también en su carácter de gerente) que desde la fecha de inscripción de su constitución la sociedad se mantuvo ininterrumpidamente encuadrada en las condiciones negativas indicadas en el citado artículo, esto es: a) Que luego de su inscripción la sociedad no inició ningún otro trámite registral; b) Que no cumplió inscripción y/o presentación de ninguna especie a los fines de ningún régimen tributario o de contribuciones a la seguridad social que pudiera serle aplicable ni, en general, haya invocado y/o hecho valer las estipulaciones del contrato social a ningún efecto o efectuado presentaciones de ningún tipo a las que puedan atribuirse tales alcances y c) Que no es titular de bienes registrales; Asimismo, manifestaron que: La sociedad no contrató con terceras personas ni realizó operación alguna, que los aportes efectuados fueron efectivamente restituidos, que la sociedad no es titular de bienes registrables, que no se rubricaron libros sociales contables ni comerciales, que no pesa contra ella ni contra sus socios, por su condición de tales, ninguna acción judicial. Los socios asumieron expresamente la responsabilidad ilimitada y solidaria -con renuncia, respecto de los socios, a invocar el régimen de responsabilidad y en su caso el beneficio de excusión correspondientes al tipo social adoptado- por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de aquellos, aun en violación al régimen de administración y

representación establecidos legal y/o contractualmente. Se designó para la conservación de la documentación que expedirá la IGJ (instrumento de cancelación y original del Estatuto Social anotado marginalmente con la cancelación de su inscripción originaria) por el término del artículo 328 del CCCN a Mirko Bucovak Iriarte, con domicilio a tales fines en Virrey del Pino 1519 piso 7, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 27/08/2019 Reg. N° 1595

Adriana Beatriz Vila - Matrícula: 4620 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2019 N° 64465/19 v. 30/08/2019

JOB & TECHNOLOGY S.A.

Por Esc. 143 del 28/8/19 Registro 243 CABA, se protocolizo Acta de Directorio Unánime del 15/8/19 que resolvió fijar nueva sede social en la calle Uruguay 856, piso 7, oficina B, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 28/08/2019 Reg. N° 243

ANA MUZYKANSKI - Matrícula: 5419 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2019 N° 64513/19 v. 30/08/2019

JUNTAS DEL BERMEJO S.A.

JUNTAS DEL BERMEJO S.A. (CUIT: 30-71451564-7) comunica que por Asamblea y Directorio de fecha 05/09/2016, se resolvió (i) aprobar la renuncia del único Director Titular, Manuel Lucio Torino, y (ii) elegir como nuevos miembros del directorio a: Presidente: Ignacio Torino Cornejo, y Director Suplente: Lucía Torino Cornejo, hasta la Asamblea que considere los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/06/2019. Los Sres. Directores constituyeron domicilio especial en Libertad 492, piso 12, depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/03/2019

agostina griselli - T°: 118 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64197/19 v. 30/08/2019

JVP CONSULTORES S.A.

Se rectifica el edicto de fecha 23/8/19 N° TI 61689/19. Se rectifica domicilio real y especial de Luis Urbano Jáuregui: Ugarteche 3050, 3° piso "67", C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2019

Cecilia Soledad Balhas - T°: 110 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64371/19 v. 30/08/2019

KAESER COMPRESORES DE ARGENTINA S.R.L.

Se protocolizó la Reunión Gral. de Socios Unánime del 08/05/2019, que DESIGNÓ como Gerente a Gustavo Ariel D'ADAMO, quien fija domicilio especial en Av. L.N.Alem 693, Piso 5, Depto. "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 333 de fecha 29/08/2019 Reg. N° 61

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2019 N° 64535/19 v. 30/08/2019

LA BLOQUERA S.A.

La Asamblea Gral. Ordinaria de LA BLOQUERA S.A del día 18 de Junio de 2019 designó directorio hasta fin del ejercicio 2021 a Luis Leonardo Medina como Director Titular y Presidente y a María Miguela Guarino como Director suplente. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Patagones 2447 de la CABA. Autorizado según Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 18 de junio de 2019_ Martin Leandro Rodriguez - Matrícula: T 121° F° 74 del C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 18/06/2019

Martin Leandro Rodriguez - T°: 121 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64115/19 v. 30/08/2019

LA GERMINADORA S.A.A.I. Y C.F. E I.

Por Asamblea Ordinaria del 29/4/19 se eligió el Directorio por 2 ejercicios así: Presidente: Cesar Benjamín VILA; Vicepresidente: Jorge Mario ASTE; Director Titular: Paula Andrea VILA; todos con domicilio especial en Franklin Delano Roosevelt 5459 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 229 de fecha 13/08/2019 Reg. N° 413

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64491/19 v. 30/08/2019

LABORATORIO POEN S.A.U.

Se hace saber que mediante Asamblea Ordinaria del 26 de abril de 2019 se resolvió: i) fijar en 3 el número de miembros titulares y en 1 el número de miembros suplentes que conformarán el Directorio hasta el 31 de diciembre de 2019; y (ii) designar a Alejandro Serafino como Director Titular y Presidente de la Sociedad, a María Patricia González Presedo y Michel Wehe como Directores Titulares y a Emiliano Díaz como Director Suplente. La totalidad de los Directores designados constituyeron su domicilio especial en Bermúdez 1004, CABA, en los términos del Art. 256 de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Unánime de fecha 26/04/2019

Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64142/19 v. 30/08/2019

LASIUL S.A.

Por asamblea del 20/8/2019 se designó: Presidente: Luis Ariel Salmun, Vicepresidente: Lilia Mabel Sada, Director suplente: Victor Jorge Salmun. Todos domicilio especial en Cabello 3944 piso 1 depto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/08/2019

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64511/19 v. 30/08/2019

LATITUD 45 PETROLEO Y GAS S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio N° 49 de fecha 3/6/2019 se ha resuelto modificar la sede social a la calle Agüero 1595 Piso 10 Dpto. 01 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/06/2019

Paola Lorena Rolotti - T°: 69 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64118/19 v. 30/08/2019

LIBER-GAS S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO DE SEDE SOCIAL Se comunica que por acta de reunión de socios N° 7 celebrada el día 10/04/2017, el domicilio de la sede social ha quedado constituido en la calle Arcos N° 2865 – Piso 7 – Oficina “C” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios de fecha 10/04/2017

Carlos Alberto Pierri - T°: 280 F°: 25 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/08/2019 N° 64335/19 v. 30/08/2019

LION VENTURES S.A.

Por resolución de Asamblea Ordinaria del 31/05/2018 se resolvió designar: Presidente: Alejandro Gabriel Zunda Cornell y Directora Suplente: María Marta Perotti, para ambos vencimiento de mandatos: 31/12/2020; domicilio especial: Costa Rica 5546 Oficina 207 C.A.B.A. Rodolfo L. Alimonda, Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 8 de fecha 31/05/2018

Rodolfo Luis Alimonda - T°: 223 F°: 245 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/08/2019 N° 64177/19 v. 30/08/2019

LION VENTURES S.A.

Por resolución de Asamblea Ordinaria del 10/07/2019 se resolvió designar: Director Titular y Vicepresidente: Jose Maria Fernandez, vencimiento de mandato: 31/12/2020; domicilio especial: Costa Rica 5546 Oficina 207 C.A.B.A. Rodolfo L. Alimonda, Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 10 de fecha 10/07/2019.
Rodolfo Luis Alimonda - T°: 223 F°: 245 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/08/2019 N° 64178/19 v. 30/08/2019

LOS TEMPLOS S.R.L.

CUIT 33-71566123-9. Por acta de Gerencia del 26.09.2018 se resolvió trasladar la sede social a Av. Leandro N. Alem 465 piso 1°, CABA. Autorizada por acta de Gerencia del 26.09.2018.
MARIA ERNESTINA MARZANA MIGLIORE - T°: 109 F°: 808 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64116/19 v. 30/08/2019

MAK NUTRITION S.A.

Por Acta de directorio 26/8/2019, se cambió la sede social a Suipacha 207, oficina 316, CABA. Autorizado según instrumento privado CAMBIO DE SEDE de fecha 26/08/2019
Pablo Matías Sucleasca - Matrícula: 4758 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2019 N° 64386/19 v. 30/08/2019

MALDATEC S.A.

Asamblea del 5/8/2019, aprobó gestión y designó mismo Directorio por 2 años: Presidente Luis Carlos MALDACENA, Director Suplente Anabella MALDACENA, ambos domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 05/08/2019
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64365/19 v. 30/08/2019

MANNINA S.A.

Asamblea 08/08/19 designó director titular Gabriela Elizabeth Borowyj (presidente) y director suplente Hugo Antonio Navarro, domicilio especial en Tucuman 994 piso 3, CABA. Cesaron en su cargo: Rodolfo Ernesto Bellomo y Susana Beatriz Martinez. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/08/2019
clara maria picasso achaval - T°: 75 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64320/19 v. 30/08/2019

MANOY S.A.

Se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y Reunión del Directorio, ambas del 02/05/2019, que DESIGNÓ Director Único y Presidente: Uldarico Germán Arnaldo REINHOLD, y Director Suplente: Gustavo Alberto GRANDI, quienes fijan domicilio especial en Vuelta de Obligado 3491, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 342 de fecha 29/08/2019 Reg. N° 77
Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2019 N° 64537/19 v. 30/08/2019

MANUFACTURA DE ACCESORIOS PLASTICOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 06-08-2019: Se traslada la sede social a Adolfo Alsina 1476 piso 2° oficina 9, CABA. Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 06/08/2019
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 30/08/2019 N° 64319/19 v. 30/08/2019

MATERYN EQUIPAMIENTOS S.R.L.

Hernan RUCKI renunció al cargo de Gerente. Se designó GERENTE a Federico Miguel MATERYN, DNI 39.322.580 por todo el término del Contrato Social. Constituye Domicilio especial en Colpayo 760 piso 16° dep. "6", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado, de fecha 22/08/2019

Javier Ignacio Allievi - Matrícula: 5303 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2019 N° 64367/19 v. 30/08/2019

MATTERIA CONSULTING S.R.L.

MATTERIA CONSULTING S.R.L. Por Reunión de Socios se designó Presidente a Alejandro Sires, DNI 17.081.981 en lugar del Sr. Manuel Sauri, DNI 34.504.689, quien fija domicilio especial en Av. Leonardo Alem 1026, Piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 16/08/2019

francisco colombo - T°: 118 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64325/19 v. 30/08/2019

MENTALITY S.A.

Mediante Asamblea Unánime del 31/03/2018 se resolvió fijar la siguiente composición del Directorio:: Fernando Jorge Fossati como Director titular único y Presidente y Jorge Pedro Fossati como Director Suplente, quienes aceptaron el cargo y fijaron su domicilio especial en Superí 2165, CABA. A su vez, mediante Asamblea Unánime del 31/03/2019 se resolvió fijar la siguiente composición del Directorio:: Fernando Jorge Fossati como Director titular único y Presidente y Pablo Norberto Forbes como Director Suplente, quienes aceptaron el cargo y fijaron su domicilio especial en Superí 2165, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Unánime de fecha 31/03/2019

Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64141/19 v. 30/08/2019

MFS INTERNATIONAL LIMITED

Según surge del formulario del 15 de julio de 2019, la casa matriz de MFS International Limited resolvió modificar la sede social a Estera Services (Bermuda) Limited, Victoria Place, piso 5, 31 Victoria Street, Hamilton HM, Bermuda. Autorizado según instrumento privado Carta Rogatoria de fecha 22/07/2019

Paula Victoria Cerizola - T°: 129 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64456/19 v. 30/08/2019

MOBILBOX S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 09/11/2018 se designó: Presidente: Mariano Alejandro Frassia; Vicepresidente: Germán Luis Frassia; Directores Titulares: Ezequiel Martín Frassia y Luis Alejandro Frassia; y Director Suplente: Eugenio Adrián Tesoriere. Todos con domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo N° 1150, 3° Piso, Departamento 302B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 481 de fecha 21/08/2019 Reg. N° 536

Natalia Soledad Sanabria - T°: 107 F°: 489 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64454/19 v. 30/08/2019

MONTCLAIRE S.A.

Acta: 27/7/19. Se designo: Pte: Eduardo A.Orts; Vice: Juan M.Orts; Titular: Sebastian L.Corones; Suplente: Maria Sol Orts, todos domicilio especial en Garmendia 4975, CABA. Autorizado por acta del 27/7/19

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64494/19 v. 30/08/2019

MULTIJACTO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 20/05/2019 se designó al siguiente Directorio – Presidente: Fernando Gonçalves Neto; Vicepresidente: Carlos Alberto Palmieri; Directora Titular: Viviana Esther Iturrarte. Los Directores designados constituyeron domicilio en Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/05/2019.
Florenia Askenasy - T°: 76 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64206/19 v. 30/08/2019

NALCO ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 29/03/2019 se designó a la siguiente Gerencia – Presidente: Pablo Sebastián Corti; Vicepresidente: Hernán Darío Santa María; Gerente Titular: Carlos Emilio Oglio; Gerente Suplente: Diego Ron. Los Gerentes designados constituyeron domicilio en Victoria Ocampo 360, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 29/03/2019.
María Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64204/19 v. 30/08/2019

OCAMI S.A.

Por Asamblea del 22/8/19 se designó por 3 ejercicios a María Luz MIÑO como Presidente y a Carolina Denise YAÑEZ BOLTON como Directora Suplente; ambas con domicilio especial en Libertad 451 Piso 5° Departamento J de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 22/08/2019 Reg. N° 1415
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64489/19 v. 30/08/2019

OLEODUCTO TRASANDINO (ARGENTINA) S.A.

Oleoducto Trasandino (Argentina) S.A. informa que por Asamblea General Ordinaria del 24/04/2019 se resolvió por unanimidad: i) aceptar la renuncia de Germán Andrés Roosen Vaamonde a su cargo de director suplente, y ii) designar a los Sres. Mauricio Alejandro Martín, Walter Sebastián Fernández Cicco, Gabriel César Grzona, Julio Aranís Vargas y Guillermo Rocchetti como directores titulares y a los Sres. Raúl Angel Rodríguez, Pablo Sufán González, Ignacio Pablo Millán, Luis Manríquez Balmaceda y Darío Rossi como directores suplentes, todos ellos por el período estatutario de 1 ejercicio. Asimismo, por Acta de Directorio de fecha 24/04/2019 se resolvió la siguiente distribución de cargos: Presidente: Mauricio Alejandro Martín; Vicepresidente: Walter Sebastián Fernández Cicco; Directores Titulares: Gabriel César Grzona, Julio Aranís Vargas y Guillermo Rocchetti; y Directores Suplentes: Raúl Angel Rodríguez, Pablo Sufán González, Ignacio Pablo Millán, Luis Manríquez Balmaceda y Darío Rossi. Todos los directores aceptaron sus cargos. Asimismo, los Sres. Walter Sebastián Fernández Cicco, Julio Aranís Vargas, Pablo Sufán González y Luis Manriquez Balmaceda constituyeron domicilio en Tucumán 1, piso 1°, los Sres. Guillermo Rocchetti y Darío Rossi en Tte. General Perón 925, piso 4°, y los Sres. Mauricio Alejandro Martín, Gabriel César Grzona, Raúl Angel Rodríguez, e Ignacio Pablo Millán en Macacha Güemes 515, todos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/04/2019
Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64194/19 v. 30/08/2019

OPSM INVESTIGACION SOCIAL CONSULTORIA Y SERVICIOS S.A.

Por Actas de Asamblea y Directorio del 29/4/2019 se designó: Presidente: Enrique Nicolas Zuleta; Vicepresidente: Ester Carmen Ferrari, y Director Suplente: Miriam Mabel Garcia, quienes constituyen domicilio especial en Tucuman 359, 9° piso, Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 28/08/2019 Reg. N° 1960
Agustin Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2019 N° 64159/19 v. 30/08/2019

PASTUMAR S.A.

Por decisión unánime de los señores accionistas en fecha 29/08/2019 se decidió desistir del trámite de inscripción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 23/04/2019 Reg. N° 630
SEBASTIAN MENDEZ MACIAS - T°: 97 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64390/19 v. 30/08/2019

PLENIUM ENERGY S.A.

Por Acta de Asamblea y de Directorio del 27/08/19, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Miguel Götz, Vicepresidente: Alejandro Götz, Director Titular: Pablo Götz; y Rafael Götz y Sebastián Götz como Directores Suplentes; la Comisión Fiscalizadora de la sociedad quedó conformada de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Norberto Feoli, Edgardo Giudicessi y Mario Árraga Penido; Síndicos Suplentes: Claudia Marina Valongo, Andrea Mariana Casas y Claudia Angélica Briones. Los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora constituyen domicilio legal en Avenida Córdoba 950, piso 5° departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/08/2019

Enrique Alberto Segundo Estevez Marin - T°: 093 F°: 0014 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64243/19 v. 30/08/2019

POLITEX MARROC S.A.

Por Asamblea del 15/8/19 se designó por 3 ejercicios a Sergio Enrique SZNICER como Presidente y Director Suplente a Marcelo Horacio BRENER, ambos con domicilio especial en Corrientes 4028 Piso 4° de CABA donde además se fijó la nueva Sede Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/08/2019

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64490/19 v. 30/08/2019

PÖYRY SCHWEIZ AG SUCURSAL ARGENTINA

Mediante decisión del directorio de la casa matriz del 10/10/2018 se resolvió (i) cancelar la registración de la sucursal argentina (art. 118, párrafo tercero, ley 19.550) y (ii) designar a la actual representante legal de dicha sucursal María Alejandra Santurio (DNI 20.230.742) en carácter de liquidadora, quien fijó su domicilio especial a tal efecto en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado resolución de casa matriz de fecha 10/10/2018

Diego Piñeiro Sorondo - T°: 45 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64205/19 v. 30/08/2019

PROVIDENCIA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 30/10/2017 de Providencia Compañía Argentina de Seguros S.A. (antes Generali Argentina Compañía de Seguros S.A.), el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Norberto Rubén Domínguez; Vicepresidente: José Matías Tominc; Director Titular: Rafael Ernesto Vila; Directores Suplentes: Alejandro Bruce, Esteban Manuel Rodríguez y Gustavo Adolfo Lavesari, respectivamente. Todos los directores designados constituyeron domicilio en Reconquista 458, 3° piso, C.A.B.A. Quedando la Comisión Fiscalizadora integrada por: Síndicos titulares: Alejandro Osvaldo Rodríguez, Héctor Daniel González y Héctor Ángel Baer; Síndicos suplentes: Eduardo Francisco Dellepiane del Valle, Nicolás Alberto Cintora y María Fernanda Sandoval, respectivamente. Todos ellos con mandato hasta la celebración de la Asamblea que trate los Estados Contables finalizados el 30/06/2018.

Con fecha 07/06/2018 por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de Providencia Compañía Argentina de Seguros S.A. el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Norberto Rubén Domínguez; Vicepresidente: Mariano Armando Maidana; Director Titular: Santiago Jorge Piantoni; Directores Suplentes: Daniela Paz Insaurralde, Alejandro Bruce, y Gustavo Adolfo Lavesari, respectivamente. Todos los directores designados constituyeron domicilio en Reconquista 458, 3° piso, C.A.B.A. Quedando la Comisión Fiscalizadora integrada por: Síndicos titulares: Rubén Alcides González, Héctor Daniel González y Héctor Ángel Baer; Síndicos suplentes: Eduardo Francisco Dellepiane del Valle, Nicolás Alberto Cintora y María Fernanda Sandoval, respectivamente.

Con fecha 10/09/2018 por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de Providencia Compañía Argentina de Seguros S.A. el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Norberto Rubén Domínguez; Vicepresidente: Mariano Armando Maidana; Director Titular: Santiago Jorge Piantoni; Directores Suplentes: Daniela Paz Insaurralde, Alejandro Bruce, y Gustavo Adolfo Lavesari, respectivamente. Todos los directores designados constituyeron domicilio en Reconquista 458, 3° piso, C.A.B.A. Quedando la Comisión Fiscalizadora integrada por: Síndicos titulares: Rubén Alcides González, Héctor Daniel González y Héctor Ángel Baer; Síndicos suplentes: Natalia Virginia Muller, Leandro Anibal Gómez y Nicolás A. Cintora, respectivamente.

Finalmente, con fecha 29/01/2019 por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de Providencia Compañía Argentina de Seguros S.A. el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Norberto Rubén Domínguez; Vicepresidente: Mariano Armando Maidana; Director Titular: Pablo Garcete; Directores Suplentes:

Daniela Paz Insaurralde, Alejandro Bruce, y Gustavo Adolfo Lavesari, respectivamente. Todos los directores designados constituyeron domicilio en Reconquista 458, 3° piso, C.A.B.A. Quedando la Comisión Fiscalizadora integrada por: Síndicos titulares: Fidel Silva, María Fernanda Riera y Héctor Ángel Baer; Síndicos suplentes: Natalia Virginia Muller, Leandro Aníbal Gómez y Nicolás Alberto Cintora, respectivamente. Todos ellos con mandato hasta la celebración de la Asamblea que trate los Estados Contables finalizados el 30/06/2019.

Autorizado según instrumento privado Acta Directorio 302 de fecha 29/01/2019

Aixa Mariela Pogrzebny - T°: 103 F°: 317 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64453/19 v. 30/08/2019

RALER S.A.

Por Acta del 27/10/2017, se designa directorio: Presidente: Mario Medvedocky; Vicepresidente: Diana Medvedocky; Directora: Clara Kuperschmidt de Medvedocky; Síndico titular: Berta Roseblatt; Síndico Suplente: Viviana Arce, todos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 6716 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 27/10/2017

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 30/08/2019 N° 64209/19 v. 30/08/2019

REAL SALES S.R.L.

Acta: 20/8/19.Cambio de sede a Inclan 2620, CABA.Autorizado por acta del 20/8/19

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64133/19 v. 30/08/2019

REALTOR INTERNACIONAL S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 2/07/2019, se decidió trasladar la sede social al domicilio de la calle Tucumán 834, Piso 5°, Oficina 51, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 21/08/2019 Reg. N° 1505

Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2019 N° 64174/19 v. 30/08/2019

RITHNER PORTEOUS Y CIA S.A.C.E.I.

Por asamblea del 17/3/17 se eleva el capital social a \$ 5.104.465 sin reforma estatuto Autorizado según instrumento privado nota de fecha 27/08/2019

Oswaldo Daniel Salandín - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 30/08/2019 N° 64534/19 v. 30/08/2019

ROBERTO RASTELLI E HIJOS S.A.

Por Actas de Asamblea y de Directorio del 09/08/2019 por fallecimiento del Presidente: Roberto RASTELLI, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Luis Roberto RASTELLI, como Vicepresidente: Ana María RASTELLI y como Director Suplente: Francisco Javier KADIC, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Mariscal Antonio José Sucre 2295, Piso 1°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 09/08/2019

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64348/19 v. 30/08/2019

ROME S.A.

Por Acta del 03/05/2018, se designa directorio: Presidente: Mario Medvedocky; Vicepresidente: Diana Medvedocky; Directora: Clara Kuperschmidt de Medvedocky; Síndico titular: Berta Roseblatt; Síndico Suplente: Viviana Arce, todos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 6716 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 03/05/2018

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 30/08/2019 N° 64208/19 v. 30/08/2019

SAEXPLORATION S.A.U.

Se hace saber que por asamblea ordinaria del 01/11/2018 se resolvió aumentar el capital de la sociedad dentro del quíntuplo, de conformidad con el Art. 188 de la Ley 19.550, en la suma de \$ 1.064.100, aumentando el capital de la suma de \$ \$ 400.000 a \$ 1.464.100. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 01/11/2018 María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64179/19 v. 30/08/2019

SAN CALA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 11/06/19 se resolvió la reelección de las autoridades, estableciendo reelegir a María Josefa Magdalena Casares, como Presidente; Carmen María Casares, como Vicepresidente; Magdalena María Casares como Director Titular; y Federico Andrés Fuster, como Director Suplente. Todos con domicilio especial en Cerrito 1320, piso 8°A, CABA; quienes expresamente aceptaron sus cargos. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 03/06/2019 federico ferreira - T°: 416 F°: 230 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/08/2019 N° 64351/19 v. 30/08/2019

SECURITY ADVISOR ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio del 25/07/2019 se trasladó la sede social a Caseros 3350 piso 6° oficina B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/07/2019 Carlos Eduardo Medina - Matrícula: 3963 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2019 N° 64545/19 v. 30/08/2019

SERRAMAR S.A.

La asamblea del 23/02/2018 designó: Presidente Jorge Gabriel Villa, Director Suplente Sergio Tristán Villa. Ambos domicilio especial Pasaje La Conquista 1014, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/02/2018

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64515/19 v. 30/08/2019

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Por Acta de Asamblea y de Directorio del 27/08/19, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Götz, Vicepresidente: Pablo Götz, Director Titular Rafael Götz, y Miguel Götz como Director Suplente; la Comisión Fiscalizadora de la sociedad quedó conformada de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Norberto Feoli, Edgardo Giudicessi y Mario Árraga Penido; Síndicos Suplentes: Claudia Marina Valongo, Andrea Mariana Casas y Claudia Angélica Briones. Los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 950, piso 5° departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/08/2019

Enrique Alberto Segundo Estevez Marin - T°: 093 F°: 0014 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64239/19 v. 30/08/2019

SERVICIOS Y ALIMENTOS FEDERALES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 25-06-2019 se aprobó la renuncia de los miembros del Directorio: Presidente: Alejandro Alfredo Mazzitelli, Vicepresidente: Alejandro Jorge García, y Director suplente: Julián Vales, y se designaron nuevas autoridades por los próximos tres ejercicios: PRESIDENTE: Juan Salvador ALVAREZ, DNI 18.139.046, CUIT 20-18139046-9, domiciliado en Santander 6460, Moreno, provincia de Buenos Aires. VICEPRESIDENTE: Jorge Omar GARCIA, DNI 16.488.267, CUIT 2016488267-6, domiciliado en Hipólito Yrigoyen N° 4069, José C. Paz, provincia de Buenos Aires y DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Alfredo MAZZITELLI, DNI 25.201.072, C.U.I.T. 20-25201072-7, domiciliado en Islandia 2397, Lote 9 de la Manzana 10, Belén de Escobar, partido de Escobar, provincia de Buenos Aires. Todos constituyen domicilio especial en la sede social situada en Pasaje Alta Gracia 3587 CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 17/07/2019 Reg. N° 1850

Ivanna Ofelia D'Agostino - Matrícula: 4517 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2019 N° 64296/19 v. 30/08/2019

SICAMAR METALES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 14/11/2017 y por Asamblea General Ordinaria del 5/11/2018 se resolvió oportunamente en cada acto asambleario fijar en dos el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes y designar a Antonio Luis Bacero como Presidente y Director Titular, a Ángel Seoane como Vicepresidente y Director Titular y a Claudia Ester Yasci como Directora Suplente. Todos los directores designados oportunamente aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Uruguay 880, piso 3 "A" de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 05/11/2018

Delfina Pizarro Pini - T°: 92 F°: 675 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64499/19 v. 30/08/2019

SOLTREN S.A.

Por Acta de Asamblea del 25/4/2018, se aprobó en forma unánime la designación del PRESIDENTE Santiago Solari, argentino, nacido 16/10/1952, DNI 10.463.804, CUIT 20-10463804-0, comerciante, casado, y VICEPRESIDENTE Ana María Trenti, argentina, nacida 06/02/1959, DNI 13.132.557, CUIL 27-13132557-1, comerciante, casada, ambos con domicilio real Virrey Arredondo 3057, PB 2, CABA; y ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 1515, piso 6, depto E, CABA, quienes aceptaron el cargo en el mismo acto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/08/2019

Tomas Juan Lipka - T°: 126 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64383/19 v. 30/08/2019

SPL MEDIOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/01/2019 se resuelve designar al Sr. Raúl Pont Lezica, DNI 11.266.937, en carácter de Director Titular y Presidente, y renovar el mandato del Sr. Lucio Pont Lezica en carácter de Director Suplente. Son designados por dos ejercicios y constituyen domicilio especial en Montevideo 604 Piso 5° CABA.

Leticia Sofia Vazquez - T°: 99 F°: 348 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64158/19 v. 30/08/2019

STYLUS S.A.

CUIT 30-61223835-5: Por Escritura de 22/08/2019, protocoliza Actas de Asamblea y Directorio, ambas del 01/07/2019, que designan: Presidente: Mariano Emmanuel Fernandez; Vicepresidente: Daniel Gutierrez; Directores Titulares: Patricio Alberto Fernandez y Maria Claudia Sardo; Director Suplente: Telma Smurra de Fernandez; todos con domicilio especial en Olavarría 1964 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 22/08/2019 Reg. N° 37

Angela Tenuta - Matrícula: 5067 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2019 N° 64123/19 v. 30/08/2019

SYBAC SOLAR IV S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 25/08/2019 se resolvió cambiar la sede social trasladándola desde Teniente General Juan Domingo Perón 537, Piso 5°, CABA a Paraguay 2894, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/08/2019

Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64480/19 v. 30/08/2019

TAEGUTEC ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 25/07/2019, se resolvió (i) mantener en uno los miembros de Directores tanto titulares como suplentes; y (ii) elegir al Sr. Aníbal Alfredo Micheletti como Director Titular y Presidente y al Sr. Juan Ignacio Dematei como Director Suplente. Todos los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/07/2019

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64451/19 v. 30/08/2019

TOTVS ARGENTINA S.A.

CUIT 30696155190. Por Asamblea General Ordinaria del 27-5-2019 y por reunión de Directorio de igual fecha, se resolvió designar por tres ejercicios a José Fernando Bayá, como Director Titular y Presidente, a Alejandro Adrián Dos Santos como Director Titular y Vicepresidente y a Micaela Repetto Rolón como Directora Suplente; todos constituyen domicilio especial en Tronador 4890 Piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Así también y por igual plazo al Dr. Gustavo Omar Hospital y al Dr. Claudio Oscar Granieri como síndicos titular y suplente, ambos con domicilio constituido en Sarmiento 663 Piso 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/05/2019

Claudio Oscar Granieri - T°: 98 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64461/19 v. 30/08/2019

TRES MIL TRES S.A.

Por Acta de Directorio del 12/7/19 se trasladó la Sede Social a Paraguay 729 Piso 10° Oficina 40 de CABA; y por Asamblea del 16/7/19 se designó por 1 ejercicio: Presidente: Juan Manuel MARCAIDA; Director Suplente: José María MARCAIDA; ambos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/07/2019

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64488/19 v. 30/08/2019

UNIDIGITAL S.A.

Por Acta de Asamblea N° 4 del 30/04/2014, se cambia la sede social a Charcas 4354, piso cuarto, departamento "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Acta e Asamblea N°4 de fecha 30/04/2014

Jorge Daniel Pascua - T°: 311 F°: 226 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/08/2019 N° 64350/19 v. 30/08/2019

UNIVIBRO S.A.

Por esc 190 del 22/07/2019, se renuevan autoridades Aldo Horacio GONZALEZ, DIRECTOR SUPLENTE: Leandro Eduardo FERNANDEZ SABIO, constituyen sus domicilios especiales en la Sarmiento numero 3875, Caba (Art 83 Resol 7/15). Autorizado según instrumento público Esc. N° 190 de fecha 22/07/2019 Reg. N° 1781

Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2019 N° 64230/19 v. 30/08/2019

VAISALA OYJ

Por Resolución del Presidente de la Casa Matriz de Vaisala OYJ, del 1 de julio de 2019, se resolvió revocar y cancelar la designación del Sr. Pablo José Fragueiro Riso como Representante Legal de la Sucursal en la República Argentina, y designar en su reemplazo al Sr. Fernando Omar Bóscolo. El Sr. Bóscolo aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Av. Corrientes 327, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 01/07/2019

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64458/19 v. 30/08/2019

VALFOS S.A.I.C.I.F.E I.

Por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 15/4/19 y Reunión de Directorio del 20/4/19, se designó integración de directorio, fijándose el número de 4 directores titulares y 1 suplente, con la siguiente distribución final de cargos: Pte: Ricardo Valiña; Vicepte: Omar Carlos Valiña; Dres. Tit.: Orlando Foschia y Rodolfo Valiña; Director Suplente: Oscar Valiña. Todos con mandato por 2 ejercicios, aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial: Constitución 83, Banfield, Prov.Bs.As. Luis Alberto Gareca, abogado. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/04/2019

Luis Alberto Gareca - T°: 70 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64538/19 v. 30/08/2019

VEMELUCA S.A.

Por esc. 202 del 26/08/2019 ante Esc. Jazmín ADAMOVSKY SEREBRISKY, Reg. 1167 de su adscripción, se transcribió acta de asamblea general extraordinaria de accionistas del 02/08/2019 por la cual se resolvió trasladar el domicilio de la sede social del actual ubicado en Avenida del Libertador 5116, piso segundo, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Camargo 735, piso séptimo, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 26/08/2019 Reg. N° 1167 MERCEDES IBAÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2019 N° 64128/19 v. 30/08/2019

VEROLI S.A.

Por Asamblea del 01/02/18, por vencimiento de mandatos son reelectos: Presidente: Sergio Augusto RUBINI y Director Suplente: Lelio TENNINA ambos con domicilio especial en La Pampa 2010 piso 1 Dpto. "A" CABA.- Trasladan Sede Social a: Ramsay 1856 piso 2 Dpto. "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/02/2018

Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 30/08/2019 N° 64481/19 v. 30/08/2019

WHITE S.R.L.

Por reunión de socios del 31/01/2018 se acepta la renuncia de Artuso Ernesto a su cargo de gerente y se fija el número de gerentes en tres, designando a Bruzzese Aurelio, Artuso Horacio y Benza Ana Maria, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Av. Directorio 4586 - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 31/01/2018

PABLO GABRIEL MARASCO - T°: 363 F°: 89 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/08/2019 N° 64413/19 v. 30/08/2019

WILD ON WATER S.A.

Asamblea 18/6/19 renuncian Eugenio Oviden DNI 36945893 a Presidente; y Ignacio Joaquín Oviden DNI 40904234 como Director Suplente. Asumen como Presidente Héctor Enrique Augusto González DNI 4115722 y como Director Suplente Santiago Senillosa DNI 24459489. Asamblea 10/7/19 renuncian Héctor Enrique Augusto González a Presidente y Santiago Senillosa como Director Suplente. Y asumen a Presidente: Hernán Senillosa, divorciado, comerciante, nacido 1/10/77, DNI 26364050, domicilio real y especial María 1235 Don Torcuato Pcia Bs As y Director Suplente: Javier Alejandro Arroyo Ochoa, soltero, empleado, DNI 38892890, nacido 30/5/95, domicilio real y especial Azul 6853 González Catán Pcia Bs As; ambos argentinos. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/07/2019

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64369/19 v. 30/08/2019

WILD S.A.

Por Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 27-08-19 el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Pablo Götz, Vicepresidente: Alejandro Götz, Directores Titulares Rafael Götz, Miguel Götz y Sebastián Götz; la Comisión Fiscalizadora de la sociedad quedó conformada de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Norberto Feoli, Edgardo Giudicessi y Mario Árraga Penido; Síndicos Suplentes: Claudia Marina Valongo, Andrea Mariana Casas y Claudia Angélica Briones. Los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 950, piso 5° departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/08/2019

Enrique Alberto Segundo Estevez Marin - T°: 093 F°: 0014 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64234/19 v. 30/08/2019

X-GAMES S.R.L.

Se hace saber por un día, en los términos del art. 60 de la ley 19.550, que la Reunión de Socios del 17.01.2019 designó a los Sres. Damián Rodolfo Lapunzina como gerente titular y Fernando José Jesús Del Bosque Orlandini como gerente suplente. Ambos gerentes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Presidente

Roque Sáenz Peña 637, piso 1º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 17/01/2019

María Clara Pujol - Tº: 99 Fº: 854 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64479/19 v. 30/08/2019

ZUVIRIA 315 S.A.

Asamblea del 26/6/2019, aprobó gestión y designó Directorio por 3 años: Presidente Norberto José ARCOLINO, Director Suplente Gustavo Rubén Darío GARCIA, ambos domicilio especial sede social Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 26/06/2019

Silvana Mariela Pallas - Tº: 61 Fº: 972 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2019 N° 64366/19 v. 30/08/2019

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, a través del Portal www.narvaezbid.com.ar y en la modalidad presencial en las oficinas sitas en Avenida del Libertador 15.878, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, el día 13 de Septiembre de 2019, a partir de las 13:00 horas, 1 unidad por cuenta y orden de BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: JNW163, CHEVROLET, CLASSIC 1.4 N LT, 2010, en el estado que se encuentra y exhibe del 5 al 12 de Septiembre de 10 a 18 hs. y el 13 de Septiembre de 10 a 12 hs., en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha 11 de Septiembre a las 12 horas en el mismo domicilio; y a partir de las 14:00 horas, 7 unidades por cuenta y orden de PSA FINANCE ARGENTINA CIA FINANCIERA S.A Y/O ROMBO CIA. FINANCIERA S.A. Y/O VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: AD050YM, RENAULT, KWID ZEN 1.0, 2018; AD290OZ, RENAULT, KWID INTENS 1.0, 2018; AA476WP, RENAULT, FLUENCE, 2016; AA494SZ, RENAULT, KANGOO PH3 AUTH PLUS 1.6 2P, 2016; AA504AX, PEUGEOT, 208 ALLURE 1.6, 2016; AD365AK, VOLKSWAGEN, POLO TRENDLINE 1.6MSI 110CV, 2019; AC139OE, VOLKSWAGEN, POLO 1.6 16V, 2017, en el estado que se encuentran y exhiben del 5 al 12 de Septiembre de 10 a 18 hs. y el 13 de Septiembre de 10 a 12 hs., en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha 11 de Septiembre a las 12 horas en el mismo domicilio. Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario, sea presencial o vía online: Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica y presencial, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al “Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid” y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID, sin perjuicio de la exposición virtual por esa vía, es de responsabilidad exclusiva de los usuarios cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. Finalizada la subasta, y exclusivamente para aquellos usuarios que hayan realizado ofertas de manera presencial deberán abonar en efectivo la suma de pesos diez mil (\$ 10.000) en concepto de Seguro de Participación para el caso de unidades de BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A., y de pesos veinte mil (\$ 20.000) para el caso del resto de las entidades financieras, si la oferta efectuada por el interesado es aceptada, el valor entregado será tomado como a cuenta del pago de la comisión y servicio por gestión administrativa y en caso que la oferta no sea aceptada el valor entregado, será devuelto, en un plazo de hasta 5 días hábiles de confirmado el rechazo de la oferta.- Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e Iva, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia,

certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de Las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado De Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente.- La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. Transcurridos los 7 días corridos de comunicado el retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a BACS Banco de Credito y Securitizacion S.A. y/o PSA Finance Argentina Cia Financiera S.A y/o Rombo Cia. Financiera S.A. y/o Volkswagen Financial Services Compañía Financiera S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad en caso de asistir en forma presencial. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 28 de Agosto de 2019.-
Walter Fabián Narvaez - Matrícula: 791.G.J.

e. 30/08/2019 N° 64434/19 v. 30/08/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27****SECRETARÍA NRO. 54**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 54 a cargo del suscripto, sito en MONTEVIDEO 546 2º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 2019 se decretó la quiebra de CHABALIAN HNOS SRL –CUIT 30-67859474-8-, en la cual ha sido designado síndico a Jorge José Kern con domicilio constituido en Benito Juárez 3276 (tel. 4568-1306), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 20 de noviembre de 2019 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 6 de febrero de 2020 y el general el día 23 de marzo de 2020 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: “CHABALIAN HNOS S.R.L. s/QUIEBRA”, expte. COM 31485/2018. Buenos Aires, 29 de agosto de 2019.

María Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz Secretario

e. 30/08/2019 N° 64549/19 v. 05/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31**SECRETARÍA NRO. 62**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garelo de Dieuzeide, Secretaría Nº 62, a cargo del Dr. Gustavo Daniel Fernández, sito en Montevideo 546 8º CABA, comunica por 5 días en los autos caratulados “LYKOAR S.A. s/ Quiebra” (Expte. Nro. 6889/2018) que con fecha 16/08/2019 fue decretada la quiebra de LYKOAR SA S.A., CUIT 30709063355, habiéndose designado síndico a la Contadora Esnaola Adriana Raquel con domicilio en la calle Paraná 489 piso 2 Dpto “10” y TE: 58111224, donde los acreedores deberán concurrir (en el horario de atención de 15:00 hs. a 19:00hs.) para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/11/2019. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 28/11/2019, las que podrán ser contestadas hasta el día 12/12/2019. Se intima a la fallida, sus administradores y terceros para que dentro del quinto día entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora, prohibiéndose a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art. 41 CPCC). En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de Agosto de 2019. Vivian Fernández Garelo de Dieuzeide Juez - Gustavo Daniel Fernández Secretario

e. 30/08/2019 N° 64452/19 v. 05/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30**SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzg. Nac. de 1º Inst.en lo Comercial Nº 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica por dos días en el expediente “MANFICO SA S/ QUIEBRA” (COM 19411/2016) que el 28/08/2019 se modificaron las fechas y que el plazo para verificar ante el síndico vence el 06/11/2019 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs y el plazo para presentar el informe individual (LCQ 35)

vence el 19/12/2019. Buenos Aires, 29 de agosto de 2019. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 30/08/2019 N° 64279/19 v. 02/09/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Por disposición de S.E., la Dra. Ana María D'ALESSIO, Juez de Ejecución, se ha ordenado en los autos Nro. FCR 50/2017/TO1/18 caratulados "Legajo de Ejecución de Condena de Yamila Elizabeth Solís" en trámite por ante éste Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en atención a la condena recaída sobre la nombrada Yamila Elizabeth Solís, titular del DNI n° 36.968.089, argentina, de estado civil soltera, nacida el 29 de octubre de 1993 en la ciudad de Villa Ángela, provincia de Chaco, hija de Andrés Oscar y de Ester Alicia Zuebas, y la inhabilitación absoluta que ella importa, conforme el art. 12 del Código Penal, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva dictada el 10 de noviembre del 2017, cuyas partes pertinentes transcribo: "///n la ciudad de Ushuaia, a los 10 días del mes de noviembre de 2017, tiene lugar la audiencia fijada para la lectura del veredicto dictado en la causa FCR 50/2017/TO1 - Principal en Tribunal Oral TO01 - IMPUTADO: FLORES, GRACIELA TATIANA Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737 [...], el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, FALLA: [...]. VI.- CONDENAR a Yamila Elizabeth Solís de las demás condiciones obrantes en autos, como coautora penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes a la pena de 4 (CUATRO) años y 2 (DOS) meses de prisión, multa de 45 unidades fijas (ley 27.302), accesorias legales y costas (arts. 403, 530, 531 y 533 del Código Procesal Penal de la Nación, 12, 29 inc. 3°, 40, 41 y 45 del Código Penal de la Nación y 5° inc. "c" de la Ley 23.737). [...]. (Fdo.) LUIS ALBERTO GIMÉNEZ -JUEZ DE CÁMARA- ANA MARIA D'ALESSIO -JUEZ DE CÁMARA- NORA MARÍA TERESA CABRERA DE MONELLA -JUEZ DE CÁMARA- Ante mí:(Fdo.) CHRISTIAN VERGARA VAGO -SECRETARIO DE CÁMARA-. Ushuaia, agosto 29 del 2019.-

DRA. ANA MARÍA D'ALESSIO Juez - DRA. MARIA ALONSO MASSEY SECRETARIA

e. 30/08/2019 N° 64301/19 v. 05/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría N° 5 del Dr. Marcos Tedín, notifica a la siguiente persona: Olga Delia Tejedo, titular del D.N.I. nro. 13.078.413 que deberá comparecer en la sede del Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta ciudad, dentro del tercer día desde la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. El presente se libró en el marco de la causa n° CCC 61417/2018, caratulada "Tejedo, Olga Delia s/ Estafa". Publíquese por el término de cinco días consecutivos. Secretaría

n° 5, 28 de agosto de 2019. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 30/08/2019 N° 64289/19 v. 05/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos BATACHES, RODRIGO FABIAN s/QUIEBRA expte. nro. 12283/2019, con fecha 13.06.2019, se decretó la quiebra de BATACHES, RODRIGO FABIAN, CUIT 20-26485296-0 en la que se designó síndico al contador Loeda, Carlos Julián, con domicilio en Doblás 146, 6° "I", tel. 4813-8988, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07.11.2019. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 20.12.2019 y 06.03.2020, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Los autos que ordenan el presente dicen: "Buenos Aires, 13.06.2019...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez" y "Buenos Aires, 29 de agosto de 2019 ... Confecciónese por Secretaría el edicto ... Fdo. Fernando Martín Pennacca Juez.". Buenos Aires, 29 de agosto de 2019. FDO. Mariana Grandi, Secretaria FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 30/08/2019 N° 64425/19 v. 05/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en Avenida Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados: "FUTUR S.A. S/QUIEBRA S/QUIEBRA" (Expte.: 23137/2012) " se ha presentado el proyecto de distribución de fondos previsto por el artículo 218 L.C., el que será aprobado de no mediar objeción referentes únicamente en omisiones errores o falsedades del informe, dentro de los diez días de publicado el presente. Asimismo, se hace saber que a los efectos del cobro de las acreencias una vez aprobado el proyecto de distribución los acreedores deberán denunciar en autos su Nº de documento de identidad y de CUIT, como así también, en su caso, las cuentas a donde se transferirán los fondos para las entidades que correspondan. Publíquese por el término de dos días. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 30/08/2019 Nº 64265/19 v. 02/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. JORGE S. SICOLI, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en Avenida Callao Nº 635, piso 6º, CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 20/08/2019 se decretó la quiebra de JAIME ROBERTO QUETGLAS, DNI 7.777.358, CUIT 20 -07777358- 5, con domicilio en la Avenida del Libertador 6595, piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se ha designado Síndico al Contador JORGE ALBERTO BUSTOS, con domicilio en Tucumán 862, Planta Baja, "A", CABA, teléfono 44786089. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar sus insinuaciones en el domicilio del Síndico hasta el 08/11/2019 (LCQ 32), de 12 a 18 horas. El informe individual del síndico deberá presentarse el 23/12 /2019 y el general el 12/03/2020 (art. 35 y 39 de la LCQ). Se ordena al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes del fallido. Se intima al deudor para que: 1) en el plazo de 24 horas entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente sin previo pago (art. 273, inc. 8 de la LCQ) en los autos: "QUETGLAS, JAIME ROBERTO s/QUIEBRA", Expte. nro.(15953/2017). Buenos Aires, 29 de agosto de 2019.

Fdo. SANTIAGO CAPPAGLI. Secretario

JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 30/08/2019 Nº 64358/19 v. 05/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. Nº 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por un día en los autos caratulados "CORIJUNIO S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. Nro. 5574/2018) que se prorrogó el periodo de exclusividad fijándose como nueva fecha de vencimiento el día 12.09.19 Asimismo se informa que se fijó nueva audiencia informativa para el día 05.09.19 a las 10 hs. en la sede del tribunal. Buenos Aires,

23 de agosto de 2019 - paula maria hualde Juez - claudio marjanovic telebak secretario

e. 30/08/2019 Nº 62486/19 v. 30/08/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12, Secretaría Nro. 24 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB CABA, informa que en los autos "D'VIGI S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" EXP. 85941/2004 se ha declarado con fecha 15 de octubre de 2014 finalizado el concurso preventivo de D'VIGI S.A. - CUIT 30-69511732-5. Buenos Aires, 15 de agosto de 2019.

Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial.

HERNAN DIEGO PAPA Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA

e. 30/08/2019 Nº 62451/19 v. 30/08/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría Nº 25 a mi cargo sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 4º, C.A.B.A. comunica por el término de 5 y en las actuaciones “ENTUIN SA s/QUIEBRA” que con el 23.08.2019 se decretó la quiebra de ENTUIN SA C.U.I.T.: 30-71439815-2 haciéndose saber al fallido y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea aquel, así como la prohibición de realizar los pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos del art. 11 LCQ, inc. 2, 3,4 y 5 y en su caso inc. 1, 6 y 7. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Néstor Mira, con domicilio en Sarmiento 1179, piso 4º “44”, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22.10.2019. Buenos Aires, 30 de agosto de 2019. CE. Fernando J. Perillo Juez - Sebastian J. Marturano Secretario

e. 30/08/2019 Nº 64375/19 v. 05/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Ana Ferrara, sito en Av. Callao 635 piso 3 de la Capital Federal, en autos “GSMP S.A. s/ Concurso Preventivo” comunica que con fecha 14/08/2019 se dispuso la apertura del concurso preventivo de GSMP S.A., CUIT 30-71085070-0. Síndico designado: Alberto Daniel Chebi, con domicilio en Libertad 480 3º Capital Federal, ante quien los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 23/10/2019. Se fijan los días 5/12/2019 y 19/2/2020 para que la sindicatura presente los informes previstos art. 35 y 39 de LCQ. Se clausura período de exclusividad el 25/8/2020. Se fija audiencia informativa art. 45 el día 18/8/2020, 12 hs., en la sede del Tribunal. Se hace saber que en caso de homologarse el acuerdo preventivo y ante el vencimiento de la última cuota concordataria sin que existan reclamos de los acreedores tendientes a la intimación del cumplimiento de dicho acuerdo, se tendrá por cumplido el mismo, con los alcances que dicha resolución trae aparejada. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 30/08/2019 Nº 63317/19 v. 05/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 2º piso, de esta ciudad, ha dispuesto hacer saber que por ante dicho Tribunal tramitan los autos “UNION DE USUARIOS Y COSUMIDORES c/ TOYOTA ARGENTINA S.A. S/ Ordinario”, Expte. Nº 15550/2014. La actora es la Unión de Usuarios y Consumidores, con domicilio en Paraná 326, piso 1º, Of. 6, CABA, representada por su apoderado, Dr. Horacio Luis Bersten, Tº 8 Fº 47, con domicilio constituido en Tucumán 1539, piso 10, Of. 101 CABA. La demandada es Toyota Argentina S.A. con domicilio real en Ruta 12, Km. 81 de la localidad de Zárate, Provincia de Buenos Aires, representada por su apoderado Dr. Rodrigo Blas Hernández, con domicilio constituido en la Av. Eduardo Madero 1020, piso 5º, CABA. La clase involucrada en el caso colectivo está conformada por los adquirentes de vehículos 0 km –considerados consumidores según lo establecido por la ley 24240: 1, 2 y 3) - que Toyota de Argentina S.A. comercializa en el mercado, ya sea porque los fabrica total o parcialmente o los importa. La acción fue iniciada el 11 de junio de 2014. Objeto de la acción: Mediante esta demanda se pretende que la accionada coloque tanto en las unidades nuevas como en aquellas vendidas dentro de los diez últimos años los soportes, sujeciones y matafuegos correspondientes; que reintegre las erogaciones efectuadas por los compradores –dentro del mismo plazo- en la colocación de esos elementos, y también respecto de estos últimos para el caso de encontrarse dentro del período de garantía, se consideren como no convenidas las causales de exclusión referidas a las modificaciones en el automotor si se tratase de aquellas derivadas de la instalación de las sujeciones para el matafuego. La causa fáctica o normativa homogénea consiste en la falta de provisión de la demandada de los soportes, sujeciones y matafuegos correspondientes.-

El presente edicto ha sido dispuesto a los fines de que aquellos consumidores que se consideren afectados comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2º párrafo) dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir del último día de publicación edictal, y para que puedan manifestar

su deseo de no ser abarcados por la sentencia que pueda dictarse en el presente juicio pudiendo hacerlo mediante carta simple sin firma de letrado dirigida al Tribunal.-

Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.-

Se hace saber que la publicación del edicto es sin previo pago.-

Buenos Aires, agosto 29 de 2019.-

Gerardo Damian Santicchia Juez - Edgardo Ariel Maiques secretario

e. 30/08/2019 N° 64478/19 v. 02/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12, a cargo de la Dra. Maria Elisa Arias, Secretaria a cargo del Dr. Patricio Laberne, sito en la calle Lavalle 1212 piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "COLLADO GRACIELA ELIZABETH S/ CAMBIO DE NOMBRE" (expte. N° 35954/2019), que tramitan ante éste Juzgado, pone en conocimiento que Graciela Elizabeth Collado solicita cambiar su nombre por el de Giselle Elizabeth Collado, haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación. Buenos Aires, 2 de Agosto de 2019.- fdo: Patricio Martin Laberne. Secretario-El presente edicto debe publicarse una vez por mes, durante dos meses, en el Boletín Oficial-

MARIA ELISA ARIAS Juez - PATRICIO MARTIN LABERNE SECRETARIO

e. 30/08/2019 N° 63120/19 v. 30/08/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 27

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia e lo Civil n° 27 sito en Av.de los Inmigrantes 1950 PB de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Dr.Juan Martín Alterini, Secretaría única a cargo de la Dra.Soledad Calatayud, en los autos caratulados:"FERNANDEZ, ORLANDO GREGORIO S/ DECLARACION DE CAUSAHABIENTES"Expte. n° 21201/2018, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORLANDO GREGORIO FERNANDEZ a estar a derecho.

JUAN MARTIN ALTERINI Juez - Soledad Calatayud Secretaria

e. 30/08/2019 N° 64086/19 v. 02/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 33

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33 a cargo del Dr. HORACIO ALEJANDRO LIBERTI secretaria Única a cargo de la Dra. MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE, sito en calle Uruguay 714 Piso 4to de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "CORREA DAMIAN EZEQUIEL y OTRO C/ARCE VICTOR HUGO y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS" expediente 74878/2015, ordena la publicación de este edicto conforme a lo que dispone el art. 147 del C.P.C.C.N., por el término de dos (2) días en el "BOLETIN OFICIAL", notificando citando a VICTOR HUGO ARCE para que dentro del plazo de quince (15) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoría Pública de Pobres y Ausentes (art. 343 del Código Procesal) para que lo represente en juicio, ello acorde a lo dispuesto a fs. 44: "..De la demanda instaurada, que tramitará según las normas del proceso ORDINARIO, córrase traslado por el plazo de quince días (art. 338 del C.Proc.), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 356 inc. 1° del mismo cuerpo legal. Notifíquese y en su caso conforme ley 22.172.- ..." a lo dispuesto a fs. 143: "...En atención a lo expresado bajo juramento, dándose el caso previsto por el art. 145 del Código Procesal, publíquense edictos en la forma dispuesta por el art. 147 del Cód. citado, por el término de dos días en el BOLETIN OFICIAL y en La Prensa a fin de notificar el traslado de la demanda ordinaria dispuesto a fs. 44 y vta., bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoría Pública de Pobres y Ausentes (art. 343 del Código Procesal), haciéndose constar que la parte actora actúa con beneficio de litigar sin gastos (arts. 78 y ss. Del Código Procesal) y que el trámite se encuentra exento del pago de sellado, gabelas y/o aranceles..." y a lo ordenado a fs. 167: "...Procédase a la publicación de edictos conforme lo ordenado a fs. 143, sustituyéndose la publicación dispuesta en La Prensa por La Ley..."- Se hace constar que la parte actora actúa con beneficio de litigar sin gastos (arts. 78 y ss. Del Código Procesal) y que el trámite se encuentra exento del pago de sellado, gabelas y/o aranceles.- Publíquese. Buenos Aires, 09 agosto de 2019. Firmado. María José Remuñan de Elizalde. Secretaria.

HORACIO A LIBERTI Juez - MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE SECRETARIA

e. 30/08/2019 N° 64507/19 v. 02/09/2019

**JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 8 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Alem N° 168 de esta localidad, informa en el Expediente "KUDELA REMO GABRIEL S/Solicitud de Ciudadanía por Naturalización" Expte N° FLP 17483/2017 que KUDELA REMO GABRIEL, de nacionalidad italiana, con D.N.I. N° 93.288.444 tramita Ciudadanía Argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público.

Publíquese por dos días, sin cargo, en el BOLETÍN OFICIAL.

Lomas de Zamora, 29 de Agosto de 2019.

Juan Pablo Auge Juez - Sergio Edgardo García Trofé Secretario Federal

e. 30/08/2019 N° 64269/19 v. 02/09/2019

SUCESIONES

NUEVOS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	21/05/2014	LUIS QUEIRUGA	34405/14

e. 30/08/2019 N° 4563 v. 03/09/2019

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	19/07/2019	BLANCO HAYDEE AMABLE	52624/19
2	UNICA	MONICA BOBBIO	16/08/2019	NELIDA AIDA AUGIMERI Y JOSE JULIO BECHARA	60469/19
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	01/07/2019	ZULMA DE LOS MILAGROS CORDOBA	47036/19
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	28/08/2019	SANTILLAN ZENON JOSE	63790/19
6	UNICA	MARIELA ODDI	06/08/2019	CASUSCELLI MARIA JOSEFA	57161/19
11	UNICA	JAVIER SANTISO	23/08/2019	MENENDEZ FERNANDO HORACIO	62668/19
11	UNICA	JAVIER SANTISO	23/08/2019	PEREZ ANA MARIA	62674/19
13	UNICA	MIGUEL V. DE ARAMBURU	21/08/2019	HUGO BELVISI	61402/19
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	21/08/2019	HEALY FERNANDO GUILLERMO	61413/19
16	UNICA	JAVIER HUMBERTO FERNANDEZ (JUEZ)	28/08/2019	LAURA VERONICA D' AGOSTINO	63890/19
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	26/08/2019	DEMAIO SANTA	63022/19
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	26/03/2019	RODRIGUEZ LOPEZ CARMEN TOMASA	19695/19
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	03/07/2019	MARIO BONIFACIO MARTINEZ	62389/19
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	13/08/2019	ROSANNA KOHAN Y HUGO LAINO	63761/19
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	23/08/2019	MARIA CARMEN GENTILE	62525/19
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	26/08/2019	ELISA HAYDEE SERENO	62833/19
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	05/07/2019	BRIGOS ALICIA	48690/19
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	19/07/2019	DUFOURC ARMANDO MARIO	52597/19
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	22/08/2019	QUARTARONE CARMEN CECILIA	61832/19
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	23/08/2019	SUAREZ VALERIO Y MARIA PETRONA JOFRE	62394/19
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	22/08/2019	YANICHEVSKY BERNARDO	61907/19
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/08/2019	SALVIA MARGARITA	63802/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	28/08/2019	MANUEL OSCAR CENTURION	63749/19
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	22/08/2019	JOSE CHIHUAILAF QUIDEL	61837/19
32	UNICA	MARISA MAZZEO	12/08/2019	SANCHEZ CLERIA YAMIL Y RETTORE JOSÉ ARMANDO	58816/19
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	27/08/2019	INES HAYDEE ROMERO	63403/19
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	27/08/2019	RICARDO CERQUEIRAS	63404/19
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	27/08/2019	OSCAR ALBERTO CRESPI	63318/19
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	28/08/2019	CARLOS ALBERTO CORSIGLIA	63755/19
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	22/08/2019	ANANIA HECTOR OSCAR	61860/19
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	27/08/2019	OSCAR SOTO	63553/19
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	20/08/2019	EDUARDO LEGUIZAMON E IRENE BUENAGA	60919/19
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/08/2019	ROSA CACCIATORE	63771/19
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	26/08/2019	PABLA CATALINA DUBCOVSKY	62901/19
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	21/08/2019	ALFREDO ALBERTO RENZETTI	61658/19
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	06/08/2019	MARIO CORNELIO IDOYAGA	57160/19
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	09/08/2019	LIDIA ARGENTINA BALKENENDE	58697/19
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	06/08/2019	ESTIGARRIBIA ELIZECHE HUGO JOSE ANDRES	57127/19
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	27/08/2019	LAGONEGRO CLOTILDE	63299/19
48	UNICA	PAULA BENZECRY	27/08/2019	BESADA ALFREDO LUIS	63331/19
48	UNICA	PAULA BENZECRY	26/08/2019	JORGE NICOLAS MAURO	62832/19
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	28/08/2019	ONETTI LUIS ANGEL	63793/19
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	28/08/2019	GONZALEZ MARIA ETELVINA Y MERLINI CARLOS NATALIO	63804/19
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	14/08/2019	MARIA ANA ANGELA HOFFMANN	59658/19
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	20/08/2019	CARLOS EDUARDO CASASNOVAS	61026/19
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	14/08/2019	CASA VALENCIA JULIO CESAR	59617/19
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	28/08/2019	CIRILLO ANGELA DOMINGA	63745/19
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	09/08/2019	FERNANDEZ MARIA DEL ROSARIO	58377/19
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	18/07/2019	JOSE PEDRO IGLESIAS	52205/19
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	28/08/2019	JORGE RUBEN PONCE	63743/19
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	26/08/2019	CAPRARELLA MARIA ESTHER	62888/19
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	21/08/2019	FRANCISCO SALVADOR CARABALLO	61657/19
62	UNICA	JUAN PEROZZIELLO VIZIER (JUEZ)	05/08/2019	ESTEBAN JUSTO ANTONIO RIGHI	56962/19
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	09/08/2019	JOSE SEOANE	58543/19
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	28/08/2019	ISABEL CARREIRA	63779/19
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	15/08/2019	MARIA EUGENIA LOIS	60277/19
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	27/08/2019	MARCELO JAVIER KATZ	63328/19
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	20/08/2019	ESAIN MARIA CRISTINA	61068/19
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	26/08/2019	FERNANDO DANIEL FLEURY	62863/19
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	28/08/2019	MARIA GABINA GOROZABEL	63843/19
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	21/08/2019	RUIZ TERESA Y CAMACHO MIGUEL ANGEL	61468/19
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	15/08/2019	ANIBAL CESAR ALVAREZ Y MABEL BEATRIZ VALLADARES	60097/19
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	27/08/2019	BELAUNZARAN CLAUDIO ARIEL	63552/19
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	28/08/2019	BUSTOS JUAN RODOLFO	63922/19
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	12/08/2019	GRET MARIA LUISA	58978/19
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	21/08/2019	RUBASCHEVSKY ROBERTO ABRAHAM	61573/19
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	22/08/2019	SERGIO GUIDO SEBASTIANO Y GRACIA MARIA LA ZARA	62404/19
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	13/08/2019	GILDA LEONOR LUTUAKE	64122/19
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	10/07/2019	AGUILERA JUAN CARLOS	63759/19
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	29/08/2019	MÓNICA GRACIELA CERQUEIRO	64302/19
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	15/08/2019	CARBALLO FRANCISCO	60121/19
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	12/08/2019	DIAZ COCAÑO BENJAMIN LAURENTINO	58893/19
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	15/07/2019	MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ	50783/19
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	23/08/2019	NELLY RICCI, DOMINGO MICO COSTA Y NORA SILVIACOSTA	62520/19
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	27/08/2019	JORGE REMO LAZZARO	63414/19
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	28/08/2019	HILDA FABBRO	63764/19
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	28/08/2019	MIGUEL MOYA DIONIS	63768/19
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	28/08/2019	BARBIERI LUIS	63903/19
96	UNICA	MARIANO CORTESI	28/08/2019	FERREIRO JUAN CARLOS	63808/19
96	UNICA	MARIANO CORTESI	27/08/2019	FREDES NELSON IGNACIO	63341/19
96	UNICA	MARIANO CORTESI	08/08/2019	BISSO AMALIA CARMEN	57991/19
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	21/08/2019	COPANI ADRIANA GRISELDA	61488/19
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	26/08/2019	ORLANDINI BENVENUTO Y ASEGLIO GIANINET ANA	62890/19
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	06/08/2019	CIANI WALTER ANDRES	57310/19
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	27/08/2019	ADOLFO LUIS FERNANDEZ	63550/19
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	28/08/2019	ALEJANDRO JORGE VINENT	63862/19
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	26/08/2019	AMELIA FIORILLO	62876/19
104	UNICA	GABRIEL TAMBORNEA	27/08/2019	PABLO CABAUD	63428/19
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	27/08/2019	MANUEL MENDEZ Y TERESA VIRGEN FERNANDEZ	63495/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	29/08/2019	ALEJANDRA CLEMENTINA DE MAIO	64322/19
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/08/2019	LUISA NOEMI GOMEZ	63830/19
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/08/2019	MARTA IDA CRAMER	63839/19
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/08/2019	ALFREDO JOSE FERNANDEZ	63841/19
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/07/2019	FILOMENA LOMBARDI, JUAN EUGENIO CIAFARDINI Y BEATRIZ MARTA ROSA CIAFARDINI	49827/19

e. 30/08/2019 N° 4562 v. 30/08/2019

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 27, Secretaría n° 54, con asiento en la calle Montevideo n° 546, 2° piso, C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos: "PESADOS CENTRAL S.A. c/NERTA S.A. s/ejecución prendaria" (Expte n° 19.119/2018), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y mejor postor el día 13 de septiembre de 2019 a las 10 hs. en Jean Jaures n° 545, C.A.B.A., el automotor marca Volkswagen, modelo 17.280LR, tipo tractor c/cabina dormitorio, año 2.017, Dominio AC149MR, en el estado que se encuentra y se exhibirá los días 10 y 11 de septiembre de 10 a 12 hs. en la playa de la Concesionaria actora ubicada en el Mercado Central, Autopista Ricchieri y Boulogne Sur Mer, Tapiales, La Matanza, Pcia. de Bs. As.- Base \$ 1.200.000.- IVA s/precio en caso de corresponder. Comisión 10%, IVA s/comisión. Arancel 0,25%, (Acordada 10/99 y 24/00) todo en efectivo en el acto de la subasta.- Deudas de patente \$ 60.578,20 al 14/5/2019.- Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto.- Las deudas que registrare el automotor devengadas hasta la fecha de entrega de la posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta quedando eximido el adquirente de afrontar las mismas aun cuando el producido del remate no alcanzare para cubrirlas.- Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de todas las constancias llevadas a cabo en autos.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- CUIT del martillero 20-04370575-0 y de la demandada 33-71571631-9.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Clarín.- Buenos Aires, 26 de agosto de 2.019.- MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 30/08/2019 N° 63075/19 v. 02/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 15

EL JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL N° 8 A CARGO DEL DR. JAVIER J. COSENTINO, SECRETARÍA N° 15 a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "MACHUCA JUAN BAUTISTA S/QUIEBRA" Expte. N° 5.310/1999, que el martillero Carlos Alberto Cardaci (CUIT 20-07611120-1), rematará el 23 de SEPTIEMBRE de 2019 a las 10:45 hs. -en punto-, en la Of. de Subastas Judiciales calle Jean Jaurés 545 Cap. Fed., el 100% del inmueble perteneciente al fallido ubicado en el Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Nazca sin número, entre las calles Enrique del valle de Iberlucea y Araoz de Lamadrid. (Nom.Cat.: Circ. V, Secc. S, Manz. 19, Parc. 19, Mat. 33.791). Edificado s/ terreno de 37,50 m. de fte. Sobre calle Nazca, 60,54 m. en costado NE lindando con lote 20, 40,45 m. en su contra frente con línea inclinada al SE, y 75,69 en su otro costado al SO donde linda con contra frente del lote 16 y costado del lote 18. Sup. Total 2.654,24m2. Se encuentra ubicado sobre la calle Nazca s/n° (hoy hay una huella de pasto) a 80 mts. aproximadamente de la calle Enrique del Valle de Iberlucea, que consta de una casa premoldeada revestida por afuera y compuesta de cocina-comedor, dormitorio y baño, siendo las divisiones de los ambientes de madera precaria. Sobre un costado del terreno hay una casilla de madera con techo de chapa de un ambiente; y al fondo un gallinero hoy utilizado como garaje. Todo se encuentra en mal estado de uso y conservación. Ocupado por el Sr. Carlos Humberto Eckerdt en calidad de comodato desde hace 13 años junto a un hijo mayor de edad. EXHIBICION: 18 y 19 de septiembre de 2019 de 15 a 16:30 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE:\$ 120.000. Señal 30% Comisión 3%. Sellado de ley 1,2%. Arancel. 0,25%, todo a cargo del comprador. SALDO DE PRECIO: deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el cpr: 580. El comprador deberá

abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble –si estos existieran- así como los gastos de escrituración. El comprador deberá tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. En referencia a las deudas que registre el bien inmueble, las mismas se dividirán en tres períodos: a) anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos pertinentes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 233, LC); b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240, LC); c) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (CCCN: 1924). Buenos Aires, 28 de agosto del 2019. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 30/08/2019 N° 64087/19 v. 02/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23

SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: “ROSIDAN S.A. c/ SOSA MARCELO FABIAN Y OTROS s/ EJECUTIVO” Ex. N° 71117/2000 el Martillero David Ezequiel Szojchet rematará el día 16 de septiembre 2019 a las 10,45 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% de los siguientes inmuebles sites en el Partido de Pilar, intermediaciones de la estación Manzone del Ferrocarril Urquiza, Pcia Bs. As. con frente a calle la Santa Lucia. Matricula: (84) 76922. Nomenclatura Catastral Circ. VIII; Sec. C; Manz. 3e; Parc. 1B. Matricula (84) 76923 Nomenclatura Catastral Circ. VIII; Sec. C; Manz. 3e; Parc. 1b. Matricula: (84) 76924 Nomenclatura Catastral: Circ. VIII; Sec. C; Manz. 3e; Parc. 1b. Matricula (84) 76925. Nomenclatura Catastral Circ. VIII; Sec. C; Manz. 3e; Parc. 1b. Matricula (84) 76926. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Sección C, Manzana 3e, Parcelas 3. Se deja constancia que la Parcela 1b, se encuentra dividida en la Parcelas: 1B; 2; 27 y 1a. de conformidad la plancheta catastral agregada en estas actuaciones. Según constatación efectuada: Se trata de inmuebles ubicados en el paraje denominado Villa Astolfi, cercano a la Ruta N° 25 esquina de las calles Santa Lucia y Alte. Brown. Ambas asfaltadas. Las Parcelas: 1A (matric. 76925); 1b (matric. 76922); 2 (matric. 76923) y 27 (matric. 76924) Se hallan ocupadas por la Sra. Daniela Jimena Leiva. Manifiesta ocupar el inmueble en carácter de propietaria. Consta de amplio jardín al frente; casa de material con tres habitaciones; pileta y pequeño galpón. Todo en regular estado de uso y conservación. Lindero a la anterior propiedad sobre calle Alte. Brown 2915; Parcela 3 (matric. 76926), la ocupa el Sr. Sergio Damián Maidana. También manifiesta que ocupa como propietario. Este inmueble también sobre asfalto, consta de un taller de autos al frente y una casa detrás con dos habitaciones y en regular estado de uso y conservación. La venta es EN BLOCK. Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. DEUDAS: ARBA al 14/2/19 \$ 3.710,90.- y \$ 5.812,80.- respectivamente (v.fs. 1079 y fs. 1085) Municipalidad de Pilar al 7/2/19 \$ 15.731,04.- y \$ 2.917,40.- con más \$ 34.892,14.- respectivamente (v.fs. 1109 y 1134). Sudamericana de Aguas S.A. no presta servicio de agua corriente y cloacas (v.fs. 718; fs. 728; fs. 730; fs. 732 y fs. 766;) No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta, debiendo el martillero suscribir este con quien formule la oferta. De efectuarse venta por poder el martillero anunciará de viva voz el nombre del poderdante. Fijesele al comprador diez días para tomar posesión del inmueble, término que se contará desde la providencia que lo tiene por adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de toma de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. Se encuentran a cargo del comprador las sumas que correspondan pagarse por impuesto a la transferencia y sellado. BASE: \$ 1.200.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25% (Acordada 24/00 CSJN). SELLADO DE LEY. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador solo a partir de la toma de posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre, con los requisitos del art. 162 del Regl. del Fuero, hasta las 10.00hs. del día anterior a la subasta y la apertura de las mismas se efectuará por el Actuario ese mismo día a las 12.30hs. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de lo establecido por el art. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se fijan para exhibición los días 11 y 12 de septiembre en el horario de 10,00 a 12,00 hs. Buenos Aires, Agosto 23 de 2019.

MARIA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 30/08/2019 N° 62446/19 v. 02/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 57

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 57, sito en Av. de los Inmigrantes n° 1950, piso 4°, de esta Ciudad, comunica por dos días en Boletín Oficial y La Prensa los autos caratulados CONS. DE POPR. EDIF CERRITO 228 DE CAP FED c/ CONDOMI MARIA LYDIA Y OTROS s/EJECUCIÓN DE EXPENSA EXP. NRO. 75068/2012 que el

Martillero Público Tapia Yamil Nehemías rematará el día 5/09/2019 a las 11:45 hs (en punto) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A, el inmueble sito en la calle Cerrito 228, Unidad Funcional n° 4, Matrícula 14-42/4 Superficie 11,05 m2, de esta ciudad, según constatación, un local en planta baja, ubicado entrando al edificio de la mano derecha del segundo local sin identificación, el inmueble se encuentra desocupado. BASE: \$ 337.500, Seña: 30%, Comisión: 3% mas IVA, Arancel Acordada 10/99:0,25%, Sellado de ley. DEUDAS: O.S.N partida sin deuda, AGUAS ARGENTINAS \$ 382.796,57 al 11 de Julio 2017 AYSA \$ 52.614,64 Al 6 de JULIO DE 2017 ABL: \$ 4.600,20 Al 1 DE AGOSTO DE 2017 EXPENSAS: \$ 125.652,53 al 26 de Agosto 2019 abonando el mes de Julio \$ 891,98 las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. En el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y asimismo en virtud de lo dispuesto en la última parte del art. 15 de la Res. 60/2005 del Consejo de la Magistratura que "...no será admitido el mandato tácito..." ni ninguna otra figura asimilable y que el boleto deberá ser suscripto por la persona que efectuó la última oferta (Acordada 24/2000). El inmueble podrá ser visitado el día 3 de septiembre de 2019 en el horario de 14:00 a 16:00 hs. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ____a los días de Agosto de 2019.

GABRIELA PARADISO FABBRI Juez - AGOSTINA SOLEDAD BARLETTA SECRETARIA

e. 30/08/2019 N° 63774/19 v. 02/09/2019



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)

D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

www.boletinoficial.gob.ar

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO IZQUIERDA POPULAR

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Tucumán, a cargo del Dr. Rogelio Rodríguez del Busto, hace saber, que en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley 23.298 se ha resuelto: "S.M.de Tucumán, 10 de Junio de 2019.AF Y VISTOS:.....RESULTA:.....Y CONSIDERANDO:..... RESUELVE: I°) RECONOCER la personería jurídico-política definitiva al partido denominado Izquierda Popular en el Distrito Tucumán. II°) OTORGAR al partido Izquierda Popular el Número 212 de identificación distrital. Regístrese, (arts. 18 y 39 Ley Orgánica de los Partidos Políticos y Ac. 25/11 CNE). III°) PUBLICAR por un (1) día en le Boletín Oficial de la la Nación el presente auto y la nómina de las autoridades partidarias electas (art. 63 ley 23.298 y Decreto 937/10). HÁGASE SABER. Fdo. Dr. Raúl Daniel Bejas Juez Federal Subrogante de Tucumán c/competencia electoral." En San Miguel de Tucumán, a los 23 días del mes de agosto del año 2019. Dr. Rogelio Rodríguez del Busto, Secretario Electoral.

Dr. Raúl Daniel Bejas Juez - Dr. Rogelio Rodriguez del Busto Secretario Electoral de Tucumán

e. 30/08/2019 N° 63612/19 v. 30/08/2019

PARTIDO IZQUIERDA POPULAR

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Tucumán, a cargo del Dr. Raúl Daniel Bejas, hace saber que en los autos caratulados "Partido Izquierda Popular S/Reconocimiento de Partido de distrito", (Expte. N° 4798/2017) que tramitan ante sus estrados, el Partido Izquierda Popular ha comunicado que el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación es el siguiente:

Autoridades Partido Izquierda Popular

Periodo desde 05/06/2019 hasta el 05/06/2021.

Junta Ejecutiva

Luis Omar Diaz DNI 20.311.933

David Fabian Diaz DNI21.893.331

Mercedes Gabriela Leguizamón DNI 29.081.531

José Luis Acosta DNI 26.455.797

Juana Beatriz Torres Espeche DNI 29.289.092

Juan Antonio Narvaez DNI 28.680.831

Ana Karina Girbau DNI 23.517.646

Elbia Natali Gonzales DNI 37.502.490M

Pamela Giselle Kasianuk DNI 33.974.594

Jose Alejandro Cedron DNI 31.401.627

Rosaura del Carmen Leguizamón DNI 23.896.663

Suplente

Calixto Gerardo Guitian DNI 30.239.567

Patricia Isabel Medina DNI 21.026.765

Cinthia Jovita Cordoba DNI 31.353.436

Estefania Dolores del Carmen Gonzalez DNI 38.118.743

Congresales

Titulares

Rocio Natali Tejero DNI 34.309.496

Victor Orlando Concha DNI 23.017.864

Jesicca Natalia Arma DNI 27.628.523

José Ángel Alessandro DNI 14.368.861

Mercedes Elizabeth Helguera DNI 16.811.252

José Antonio Avila DNI 32.322.237

Alcira del Rosario Maldonado DNI 33.974.440

Bruno Gabriel Acosta DNI 35.483.805

Jaqueline Natalia Elizabeth DNI 26.405.199

Jessica del Valle Almiron DNI 34.201.574

Deolinda Cecilia Nieva DNI 28.137.536

Carlos Humberto Nuñez DNI 13.710.970
 Hernan Alejandro Monachesi DNI 36.550.999
 Orlando Rafael Rivadeneira DNI 30.298.801
 Suplente

Juan Vicente Mancilla DNI 34.201.289
 Gabriel Adolfo Granillo DNI 33.971.944
 Adrian Eduardo Espeche DNI 23.020.506
 Mauricio Nicolas Almada DNI 39.698.840
 Hector Ricardo Vides DNI 10.017.014
 Mercedes del Valle Brandan DNI 29.628.729
 Dora Isabel Valdes DNI 26.304.912
 Diego Eduardo Lizarraga DNI 34.287.514

Junta de disciplina

Titular

Luisa Yanina Elizabeth Gutierrez DNI 35.193.169
 Paula Alicia Robles DNI 32.828.730
 Daiana Elizabeth Acevedo DNI 32.409.379

Suplente

More Enrique Rafael DNI 26.676.263

En San Miguel de Tucumán, a los diecinueve días del mes de Julio de dos mil diecinueve, Dr. Rogelio

Dr. Raúl Daniel Bejas Juez - Dr. Rogelio Rodriguez del Busto Secretario Electoral de Tucumán

e. 30/08/2019 N° 63613/19 v. 30/08/2019

BIENESTAR

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "BIENESTAR" se ha presentado ante esta sede judicial, sita en calle Santa Fe N° 318 de la ciudad de Neuquén, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito (Expte. N° CNE 9677/2018), en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre "BIENESTAR"; denominación que la referida agrupación adoptó con fecha 18 de octubre de 2018 conforme se desprende del acta de fundación y constitución.-

SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL, Neuquén 29 de agosto de 2019.

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Nacional Distrito Neuquén

e. 30/08/2019 N° 64258/19 v. 03/09/2019

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ARLY S.A.I.F.I.C.

Arly Sociedad Anónima Industrial Financiera Inmobiliaria Comercial CUIT 30-50288650-5

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria de accionistas de la firma Arly Sociedad Anónima Industrial Financiera Inmobiliaria Comercial a celebrarse en primera convocatoria el día 23 de Septiembre de 2019 a las 10:30 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 11:30 horas en Guido 1933 piso 3 Dpto. "C" de esta Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Reformar los artículos 11 y 13 del Estatuto Social. 3) Designación del Directorio. 4) Consideración de los Motivos que dieron lugar a la realización de la Asamblea que considera el Balance al 31/12/2018 fuera de término; 5) Consideración documentación artículo 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales por el Ejercicio Económico Número 62 finalizado el 31-12-2018; 6) Destino de los Resultados No Asignados; 7) Aprobación de la Gestión del Directorio. -EL DIRECTORIO

Firmante designado por Acta de Directorio 338 del 09/05/2017.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/05/2017 RUTH TOBAL - Presidente

e. 29/08/2019 N° 63582/19 v. 04/09/2019

BAIRES-LAB S.A.

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Septiembre de 2019 a las 10.00hs. en la Av. Entre Ríos 2043/47 C.A.B.A. en 1° convocatoria y a las 11.00 horas del mismo día y lugar en 2° convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Elección de Directores titulares y suplentes. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2019. 4) Consideración del destino de las utilidades. 5) Aprobación de lo actuado por el Directorio.

designado por instrumento privado acta de directorio del 9/8/2017 Gustavo Enrique Viniegra - Presidente

e. 26/08/2019 N° 62149/19 v. 30/08/2019

CENTRAL TERMICA ALMIRANTE BROWN S.A.

Se convoca a los señores Accionistas de Central Térmica Almirante Brown S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de septiembre de 2019 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y en idéntica fecha a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Tte. Gral J. D. Perón 537, piso 5° de la C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 7 finalizado el 31 de diciembre de 2018; 3) Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 7 finalizado el 31 de diciembre de 2018. Patrimonio neto negativo. Consideración de adopción de medidas para revertir la situación (aumento o reintegro de capital social); 4) Aprobación de las razones por las cuales la convocatoria a Asamblea fue efectuada fuera del plazo legal; 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 6) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 7) Consideración de la gestión y remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 8) Designación de miembros del directorio de la Sociedad; y 9) Autorizaciones. NOTA: i) se informa a los Sres. Accionistas que, conforme lo dispuesto en el Art. 67 de la Ley N° 19.550, se encuentran a disposición en la sede social copias de la documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018 a considerarse en la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de septiembre de 2019; ii) Conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley N° 19.550, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia para que se les inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas. Las comunicaciones deberán ser cursadas en la sede social de la Sociedad sita en la calle Tte. Gral J. D. Perón 537, piso 5° de la

C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas hasta el 12 de septiembre inclusive. Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 21/03/2019. Raphaella Pereira Cabral, vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/3/2019 raphaella pereira cabral - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 28/08/2019 N° 63560/19 v. 03/09/2019

CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social en Cerrito 836 piso 7° CABA, el día 16.09.19 a las 13,30 hs en 1° convocatoria, y a las 14,30 hs en 2° convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación requerida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 2019; 3) Consideración de los Resultados del Ejercicio; 4) Designación de nuevos miembros del directorio por vencimiento de mandato. Consideración de su gestión. Los accionistas que deseen concurrir a la misma, deberán cursar notificación en los términos y condiciones del art. 238 Ley 19550 y modificaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA de fecha 08/09/2017 Oscar Angel Fryd - Presidente

e. 29/08/2019 N° 64062/19 v. 04/09/2019

CONFIDENTIA PSICOLOGOS EMPRESARIALES S.A.

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 20 de septiembre de 2019 a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en la sede social cita en Suipacha 531, piso 8, de la ciudad autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 3) Aprobación de la documentación contenida en el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 relativa al ejercicio económico Nro. 14 cerrado el 31/12/2018; 4) Consideración de los honorarios del directorio en exceso al límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550; 5) Consideración de la remoción con causa del Director titular y Presidente de la Sociedad; y 6) Designación de su reemplazo.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 14/9/2018 adrian gustavo ibero - Presidente

e. 28/08/2019 N° 63339/19 v. 03/09/2019

CONTRERAS HERMANOS S.A.I.C.I.F.A.G. Y M.

CONTRERAS HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGRÍCOLA, GANADERA y MINERA convoca a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el día 19 de septiembre de 2019, en Sarmiento 643, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 11 horas y en segunda convocatoria a las 12 horas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Motivos de la convocatoria fuera de término.
3. Consideración de la ratificación de la absorción de resultados acumulados negativos en moneda homogénea con las cuentas del patrimonio neto.
4. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1, de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2019.
5. Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2019.
6. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2019.
7. Consideración de la gestión del síndico por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2019.
8. Determinación de la remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2019.
9. Determinación de la remuneración del síndico por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2019.
10. Fijación del número de directores y designación de los mismos.
11. Designación de síndico titular y síndico suplente.
12. Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios.
13. Autorización para la realización de trámites ante la Inspección General de Justicia y el Boletín Oficial de la República Argentina.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 24/10/2018 Juan Manuel Touceda - Presidente

e. 26/08/2019 N° 62635/19 v. 30/08/2019

DEUTSCHE AUTOTEILE UND ZUBEHÖR ARGENTINA S.A.

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Septiembre de 2019 a las 12:00 hs en 1º convocatoria y a las 13:00 hs en 2º convocatoria, en la calle Ombú 2971 Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera del plazo legal de los Estados contables del ejercicio 2015; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015; 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.2015; 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31.12.2015; 7) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera del plazo legal de los Estados contables del ejercicio 2016; 8) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016; 9) Consideración del destino del resultado del ejercicio; 10) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.2016; 11) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31.12.2016; 12) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Se comunica la puesta a disposición de los Estados Contables a considerar en el horario de 9 a 18 hs. en el domicilio de Ombú 2971 Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, se informa a los Sres. Accionistas que deberán notificar su asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 en la calle Ombú 2971 Ciudad de Buenos Aires en el horario de 9 a 18hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 25/06/2018 HENRI JEAN DE DOMPIERRE DE CHAUFEPIE HITZ - Presidente

e. 28/08/2019 N° 63465/19 v. 03/09/2019

EDIFA S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de Septiembre de 2019 a las 11,00 horas en la sede social de la calle Larrea 257 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA :1) Designación de Autoridades por vencimiento de mandato; y 2) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 08/09/2016 Rafael Juejati - Presidente

e. 26/08/2019 N° 62517/19 v. 30/08/2019

EDIFICIO MEDICO S.A.

Se convoca a los accionistas de Edificio Medico S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social, sita en Marcelo T. de Alvear 2259, 8º piso, C.A.B.A., el día 12/09/2019 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: ASAMBLEA ORDINARIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1º de la ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2019,3) Consideración del destino a dar a los resultados, 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2019,5) Consideración de los Honorarios de los Sres. Directores, 6) Autorizaciones.

Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones en la sede social de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ordinaria N° 10 de fecha 16/08/2019 Marco Kevork DIRADOURIAN - Presidente

e. 26/08/2019 N° 62596/19 v. 30/08/2019

FOFREMA S.A.

Convoquese para el 18/9/2019 a Asamblea General Ordinaria a 17 hs (primer llamado) y 18 hs (segundo llamado) en Federico Garcia Lorca 357 CABA y considerar el siguiente Orden del Día: a) Consideración del Inventario; Balance, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, notas y Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 30/4/2019.b) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 31/07/2018 EDGARDO RUBEN OREJA - Presidente

e. 27/08/2019 N° 62793/19 v. 02/09/2019

FORESTAL BOSQUES DEL PLATA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de Forestal Bosques del Plata S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de septiembre de 2019, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 18, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018 y de su resultado. Razones por las que los Estados Contables son considerados fuera del plazo legal. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico. 4) Consideración de los honorarios del Directorio y del Síndico. 5) Consideración de la renuncia del Sr. Jorge Pérez Alati al cargo de Director Titular. 6) Designación de Síndico Titular y Suplente. 7) Prórroga de las acciones en cartera. Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la ley 19.550 en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 9 a 17 horas y hasta el 16 de septiembre de 2019.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/4/2017 Juan la Selva - Presidente

e. 26/08/2019 N° 62497/19 v. 30/08/2019

GRUPO ARCOR S.A.

GRUPO ARCOR S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los señores accionistas de Grupo Arcor S.A. (la "Sociedad") (C.U.I.T. 30-70700639-7), a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 17 de setiembre de 2019, a las 15:00 horas, en el primer subsuelo del Hotel Meliá Buenos Aires, sito en Reconquista 945 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la reforma de los artículos 18 y 24 del Estatuto Social. 3. Consideración de la desafectación parcial de la Reserva Facultativa y de la distribución de dividendos. 4. Consideración de las instrucciones a impartir al representante de la Sociedad para la Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria de ARCOR S.A.I.C. a celebrarse el 19 de setiembre de 2019. NOTA: El punto 2 será tratado en Asamblea Extraordinaria. Los puntos 3 y 4 del orden del día serán tratados en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria. Copia de la documentación a considerarse en la Asamblea se encuentra a disposición en la Sede Social. Para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Sede Social, sita en Maipú 1210, piso 6º, oficina A, C1006ACT, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, hasta el 11 de setiembre de 2019, inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los señores accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero, que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos de la Ley General de Sociedades. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria y extraordinaria N° 26 y directorio N° 215 ambas de fecha 27/4/2017 Luis Alejandro Pagani - Presidente

e. 26/08/2019 N° 62564/19 v. 30/08/2019

GRUPO LINDE GAS ARGENTINA S.A.

CONVOCASE a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de septiembre de 2019 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, en la Av. Del Libertador 498, piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea ha sido convocada fuera del plazo legal. 3º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 99, cerrado el 31 de diciembre de 2018. Consideración del resultado del ejercicio. Desafectación de las cuentas "Reserva Legal", "Reserva Facultativa", "Condonación de deuda" y "Ajuste del capital". 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura. 5º) Consideración de la remuneración del Directorio, en su caso, en exceso del límite previsto en el artículo 261 de la Ley N° 19.550. 6º) Consideración de los honorarios a la Sindicatura. 7º) Fijación del número de Directores Titulares, entre tres y siete, y elección de los mismos, con mandato por un año. Eventual elección de directores Suplentes en igual o menor número. 8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente, con mandato por un año. 9º) Otorgamiento de autorizaciones. Fernando Luis Inocente. Presidente designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 27 de julio de 2018.

Nota: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en la Av. Del Libertador 498, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la debida anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 LSC).

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 18/03/2019 Fernando Luis Inocente - Presidente

e. 26/08/2019 N° 62593/19 v. 30/08/2019

ICNA S.A.

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Septiembre de 2019, a las 12.00 hs. en la calle Combate de los Pozos 2046 C.A.B.A., en 1º convocatoria y a las 13.00 horas del mismo día y lugar en 2º convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Elección de directores titulares y suplentes 3) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2019 4) Consideración del destino de las utilidades 5) Aprobación de lo actuado por el Directorio.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 9/8/2017 Luis Horacio Quevedo - Presidente

e. 26/08/2019 N° 62150/19 v. 30/08/2019

INSTITUTO DE FERTILIDAD S.A.

Se convoca a los accionistas de Instituto de Fertilidad S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social, sita en Marcelo T. de Alvear 2259, 7º piso, C.A.B.A., el día 12/09/2019 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: ASAMBLEA ORDINARIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1º de la ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2019,3) Consideración del destino a dar a los resultados, 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2019,5) Consideración de los Honorarios de los Sres. Directores, 6) Autorizaciones.

Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones en la sede social de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDIANRIA DE FECHA 16/08/2018 EDGARDO TOMAS YOUNG NICHOLSON - Presidente

e. 26/08/2019 N° 62597/19 v. 30/08/2019

INVERSORA SUR NOR S.A.

CONVOCATORIA: Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18/09/2019, a las 17:00hs en primera convocatoria y a las 18hs. en segunda convocatoria, en México 628 1º piso, CABA, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación prescripta en el art 234 inc 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2018; 2) Informar motivos por la convocatoria tardía; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Designación de los resultados del ejercicio; 5) Consideración de los honorarios del Directorio; 6) Determinación del número de Directores y su elección; 7) Distribución de los cargos del Directorio; 8) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta. Los accionistas deben dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado Designacion de autoridades de fecha 29/08/2018 Hector Osvaldo Dibiagi - Presidente

e. 27/08/2019 N° 63088/19 v. 02/09/2019

LAGO ELECTROMECANICA S.A.

“CONVOCATORIA. Convocase a los Sres Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de Septiembre de 2019 a las 10:30 horas en C.Pellegini 1135 4ºP de CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2) Razones que motivaron la demora de la convocatoria. 3) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1ro. de la ley 19550 (t.o. 22903), correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2018. Destino del resultado. 4) Aprobación de la Gestión del Directorio. 5) Elección de director Titular y Suplente por el término de dos ejercicios. 6) Someter ad referéndum de la Asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria del Directorio en los términos del Art. 1 de la Resolución General (IGJ) 6/2006 y su modificatoria 7) Autorización para realizar trámites ante IGJ y Boletín Oficial. Buenos Aires, 7 de Agosto de 2019.- Héctor Manuel Salomone – Presidente.

NOTA Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19550, sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en C.Pellegini 1135 4ºP de CABA, de 10 a 16 horas.”

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDIANRIA N° 29 de fecha 16/04/2017 HECTOR MANUEL SALOMONE - Presidente

e. 26/08/2019 N° 62650/19 v. 30/08/2019

LEDESMA S.A. AGRICOLA INDUSTRIAL

Se convoca a los señores accionistas a una asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 24 de septiembre de 2019, a las 11.00, a realizarse en Av. Corrientes 415, piso 13°, C.A.B.A.. ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2°) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes (art. 234, inc. 1°, Ley General de Sociedades N° 19.550; normas de la Comisión Nacional de Valores y Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados S.A.) correspondiente al centésimo sexto ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2019; 3°) Consideración del destino a dar al resultado del centésimo sexto ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2019. Absorción de las pérdidas acumuladas de la Sociedad al cierre del centésimo sexto ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 2019 mediante: (i) afectación de la Reserva Facultativa; (ii) afectación de la Reserva Legal; y (iii) afectación parcial de la cuenta Ajuste de Capital. 4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 146.148.893) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2019 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la presente reglamentación. 5°) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al centésimo sexto ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2019, y fijación de su remuneración por dicho período; 6°) Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el centésimo sexto ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2019. Fijación del presupuesto de gastos para su gestión durante el centésimo séptimo ejercicio social; 7°) Aprobación de la retribución a los Auditores que certificaron la documentación contable del centésimo sexto ejercicio social, y designación de los que certificarán la correspondiente al centésimo séptimo ejercicio social; 8°) Fijación del número de directores; elección de directores para los ejercicios sociales centésimo séptimo y centésimo octavo; 9°) Elección de tres síndicos titulares que constituirán la Comisión Fiscalizadora y tres síndicos suplentes, todos para el centésimo séptimo ejercicio social. 10°) Reforma del artículo 3° del Estatuto Social; 11°) Otorgamiento de un Texto Ordenado del Estatuto Social. 12°) Nueva delegación de facultades en el directorio y autorización de subdelegación en el marco del Programa Global de Obligaciones Negociables Simples por hasta un V/N de U\$S 150.000.000 (o su equivalente en otras monedas). EL DIRECTORIO. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de agosto de 2019. NOTAS: (i) Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o un certificado de depósito hasta el día 18 de septiembre de 2019 inclusive. Dicho depósito deberá efectuarse en la forma dispuesta por la autoridad competente de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas hasta el día 18 de septiembre de 2019 inclusive, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Av. Corrientes 415, 12° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea; (ii) La documentación prevista en el punto 2° y en el punto 10° que considerará la Asamblea se halla a disposición de los accionistas en Av. Corrientes 415, 12° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 4 de septiembre de 2019 en el horario de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00, y ya ha sido publicada en la AIF de la Comisión Nacional de Valores; (iii) Para considerar el punto 3°, 10°, 11° y 12° del Orden del Día la Asamblea sesionará con el carácter de extraordinaria. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA N° 141 DE FECHA 21/09/2018 Carlos Herminio Blaquier - Presidente

e. 26/08/2019 N° 62533/19 v. 30/08/2019

LITORAL CITRUS S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el 20 de septiembre de 2019, a las 10.30 hs y 11.30 hs, respectivamente, en Ing. Huergo 1475, C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2°) Consideración de los estados contables e informes preparados conforme al art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2019; 3°) Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2019; 4°) Consideración de la gestión del directorio respecto al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2019; 5°) Consideración de la retribución del directorio respecto del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2019; 6°) Designación del Directorio y Sindicatura Designado según instrumento privado acta de directorio 328 de fecha 03/09/2018 Mario Rubén Menendez - Presidente

e. 27/08/2019 N° 62740/19 v. 02/09/2019

OBRA SOCIAL DE EMPRESARIOS, PROFESIONALES Y MONOTRIBUTISTAS O S D.E.P.Y.M.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

El señor Interventor, resuelve CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 26 de septiembre de 2019, a las 9hs. en primera convocatoria, y en caso de no haberse reunido el quórum quedará constituida

media hora después en segunda, cualquiera sea el número de asociados presentes, en la calle 25 de Mayo 457 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea junto con el interventor. 2) Elección de las nuevas autoridades de O.S.D.E.P.Y.M, con la designación de: cinco (5) Directores Titulares, cinco (5) Directores Suplentes, un (1) Revisor de Cuentas titular y un (1) Revisor de Cuentas Suplente, todos ellos con mandato de tres (3) años conforme lo dispuesto por el artículo 13 del Estatuto Social. 3) Consideración de la Memoria Anual, Inventario y Balance General; el Presupuesto Anual de Gastos e Inversiones y Cálculo de Recursos correspondiente al ejercicio económico número 37 cerrado el 31 de agosto de 2017. 4) Consideración de la Memoria Anual, Inventario y Balance General; el Presupuesto Anual de Gastos e Inversiones y Cálculo de Recursos correspondiente al ejercicio económico número 38 cerrado del 31 de agosto de 2018.

A los efectos de la participación en el acto eleccionario de autoridades, pueden ser electores los asociados titulares con al menos doce meses de antigüedad, pudiendo ejercer el derecho a voto en el horario de 9 a 18 horas. Asimismo, podrán participar de la Asamblea todos los asociados que no se encuentren en mora en el pago de las cuotas, aportes y/o contribuciones, pudiendo purgar cualquier morosidad hasta el día de la Asamblea General Ordinaria.

El padrón provisorio estará a disposición de los asociados en la sede social sita en Reconquista 458 piso 2do de CABA a partir del día 5 de septiembre de 2019 en el horario de 10hs. a 17hs. junto con el resto de la documentación necesaria para el tratamiento de los puntos del Orden del Día antes establecidos, incluyendo la Memoria Anual, Inventario, Presupuesto Anual de Gastos e Inversiones y Calculo de Recursos, y Balance General de los ejercicios número 37 y 38, respectivamente. De conformidad con lo estipulado en el punto 5 del Reglamento Electoral, se informa que los asociados podrán efectuar observaciones al padrón ante la Junta Electoral hasta el día 12 de septiembre de 2019 a las 18 horas; poniéndose a disposición de los asociados el padrón definitivo el día 16 de septiembre 2019 a las 13 horas.

Conforme se estipula en el punto 1 del Reglamento Electoral, la elección de las autoridades será mediante el sistema de lista completa y en forma simultánea por el voto directo y secreto de los asociados titulares.

Las listas de candidatos deberán ser presentadas para su reconocimiento y oficialización ante la Junta Electoral hasta el 16 de septiembre 2019 a las 15 horas. En forma previa a la presentación de las listas de candidatos su apoderado deberá solicitar a la junta electoral se registre el número y denominación con que aquella será identificada en el proceso electoral.- La presentación de las listas debe ser suscripta por su apoderado y deben acompañar a la misma nómina de candidatos, la conformidad de cada uno de ellos respecto de su inclusión, el domicilio constituido electrónico a los fines de las notificaciones y un domicilio físico y el aval expreso de 150 (ciento cincuenta) de los asociados titulares cuya firma deberá ser autenticada por autoridad competente y en los que deberá constar la denominación de la lista, su número y la nómina de candidatos titulares y suplentes.

En caso de que alguna de las listas tuviera observaciones por parte de la Junta Electoral, los apoderados de las listas observadas tendrán plazo para su rectificación hasta 24hs. de ser notificadas de las observaciones.

Serán oficializadas las listas de candidatos el día 18 de septiembre de 2019.

De acuerdo con lo dispuesto en el punto 12 del Reglamento Electoral, finalizado el acto electoral, la Junta Electoral procederá a realizar el recuento de votos, y la proclamación de la lista ganadora será efectuada por la Junta Electoral el día hábil siguiente al acto eleccionario, tal como lo establece el punto 13 del mismo reglamento.

Conforme lo establecido en el artículo 8 del Estatuto y el punto 10 del Reglamento Electoral los asociados domiciliados a más de 50 km de distancia de la sede social de OSDEPYM quedan habilitados a emitir su voto por vía postal. A tales efectos se remitirá a los asociados que se domicilian a más de 50 km de la sede social, junto con la comunicación de la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria, el sobre electoral.

Las boletas que se corresponden a las listas oficializadas podrán descargarse a partir del día 18 de septiembre a las 18hs. ingresando a www.osdepym.com.ar.

De acuerdo con lo estipulado por el punto 10 del Reglamento Electoral, el sobre electoral conteniendo la boleta de la lista elegida debidamente cerrado deberá ser remitido dentro de otro sobre con el nombre y apellido de su remitente -al que se deberá insertar su etiqueta con código de barras provista por el correo Andreani que contiene los datos del destinatario "Junta Electoral -Osdepym -Reconquista 458 piso 2do, Código Postal C1003ADJ, Ciudad Autónoma de Buenos Aires" junto a una fotocopia del documento nacional de identidad del asociado.

El sobre deberá ser presentado para su envío en cualquier sucursal que el correo Andreani posee en el territorio de la República Argentina, despachándolo sin cargo por mostrador. Los domicilios de las sucursales Andreani podrán ser consultados en www.andreani.com.

En caso de que el asociado opte por cursar el envío del voto por correspondencia a través de otra empresa de correo postal, este servicio será a su exclusivo cargo. Serán válidos sólo los sobres recibidos en la sede social de OSDEPYM – Reconquista 458 Piso 2 CABA-hasta las 18 horas del día del acto electoral.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2019.

José Alberto Bereciartúa DNI 14.156.150

En su carácter de Interventor conforme decreto 858/2018 y resolución 587/2019.

PARQUE PARAISO S.A.

Convocase a los Accionistas de PARQUE PARAISO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de septiembre de 2019, a las 8:00 horas en Primera Convocatoria y a las 9:00 horas en Segunda Convocatoria en 25 de mayo 577, piso 2, oficina 5, CABA a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2019; 3) Aprobación de la Gestión de los Directores realizada en el ejercicio analizado; 4) Remuneración de los Directores; 5) Designación de autoridades por vencimiento de mandato.- Se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia previstas en el art. 238 LGS serán recibidas en el domicilio de celebración de asamblea en el horario de 10 a 15 horas, horario en el que asimismo podrán retirar copia de la documentación a tratar.

Designado según instrumento privado ACTA DE SAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 18/10/2018 MARIANA TARSIA - Presidente

e. 29/08/2019 N° 64054/19 v. 04/09/2019

PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

CONVOCASE a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 16 de septiembre de 2019, a las 11:00 horas, en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3°, oficina "304" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA CON EL SEÑOR PRESIDENTE.

SEGUNDO: CONSIDERACION DE LA DESAFECTACIÓN PARCIAL DE LA RESERVA FACULTATIVA CREADA POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2012, SEGÚN DICHO MONTO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, INCLUYENDO EL MONTO AGREGADO A DICHA RESERVA FACULTATIVA POR LA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2019, POR HASTA LA SUMA MAXIMA DE \$ 144.147.076. CONSIDERACIÓN DEL PAGO DE UN DIVIDENDO EN EFECTIVO EQUIVALENTE A UNA SUMA DE ENTRE UN PESO (\$ 1.-) A DOS PESOS (\$ 2.-) POR ACCIÓN.

TERCERO: OTORGAMIENTO DE LAS AUTORIZACIONES PARA LA REALIZACION DE LOS TRÁMITES Y PRESENTACIONES NECESARIOS EN RELACION AL PUNTO SEGUNDO ANTERIOR.

Nota 1: Los señores Accionistas deberán remitir sus correspondientes comunicaciones de asistencia a asamblea a la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3°, oficina "304", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 09.00 a 17.00 horas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma.

Nota 2: Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Nota 3: Se comunica a los señores Accionistas que la documentación a tratarse estará a su disposición en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3°, oficina "304", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Nota 4: Se ruega a los Señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Nota 5: Se recuerda a los señores Accionistas que, en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades e informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, y se recuerda que el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, Ley N° 19550 y sus modificatorias.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 1421 DE FECHA 09/04/2018 MARTIN FERNANDO BRANDI - Presidente

e. 28/08/2019 N° 63432/19 v. 03/09/2019

PROVINCIA SEGUROS S.A.

Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 24 de Septiembre de 2019 a las 15 hs. -en primera convocatoria- y a las 16 hs. -en segunda-, en la sede social sita en Av. Carlos Pellegrini 71, 3°, de CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2. Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30.06.2019. 3. Tratamiento del Resultado Económico correspondiente al ejercicio cerrado al 30.06.2019. En su caso, destino del mencionado Resultado Económico. 4. Consideración de la gestión y remuneración de los Sres. Directores correspondiente al ejercicio cerrado al 30.06.2019. En su caso, en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. 5. Consideración de la gestión y remuneración de los Sres. Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30.06.2019. 6. Autorización y determinación del régimen de anticipo de honorarios para los Sres. Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio 2019/2020. 7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2019/2020. 8. Consideración de la renuncia presentada por el Director Titular Hugo Darío Bertin. 9. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de Provincia Seguros S.A. para el ejercicio 2019/2020. 10. Designación de Directores Titulares y Suplentes de Provincia Seguros S.A. para el ejercicio 2019/2020. Autorizaciones especiales en caso de corresponder. 11. Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora de Provincia Seguros S.A. para el ejercicio 2019/2020. 12. Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la Autoridad de Control.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 801 de fecha 10/10/2017 Carlos Mario Guevara - Presidente

e. 26/08/2019 N° 62222/19 v. 30/08/2019

SAN JOSE GANADERA S.A.

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 19/09/2019 a las 10 hs., en primera convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 1294 Piso "5" Of. A, C.A.B.A., para tratar el siguiente: Orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. 2°) Consideración de la documentación referida en el art. 234 inc. 1 correspondiente al ejercicio Nro. 59 finalizado el 31 de diciembre de 2018. 3°) Consideración de los resultados acumulados y su distribución. 4°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y el Síndico, y determinación de sus honorarios. 5°) Prescindencia de la sindicatura. 6) Reforma del estatuto social. 7) Consideración demora en la convocatoria a asamblea. Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar las Acciones o su correspondiente certificado en la sede social con 3 (tres) días hábiles de anticipación, en el horario de 10 a 17 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 8/5/2017 Eduardo Osvaldo Roselli - Presidente

e. 26/08/2019 N° 62620/19 v. 30/08/2019

**TALLERES NAVALES DARSENA NORTE S.A. COMERCIAL,
INDUSTRIAL Y NAVIERA TANDANOR S.A.C.I. Y N.**

Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de septiembre de 2019 a las 14:00 hs. en primera convocatoria, en Av. España 3091, C.A.B.A para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015.

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 5/7/2018 jorge daniel arosa - Presidente

e. 26/08/2019 N° 62457/19 v. 30/08/2019

**TALLERES NAVALES DARSENA NORTE S.A. COMERCIAL,
INDUSTRIAL Y NAVIERA TANDANOR S.A.C.I. Y N.**

Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de septiembre de 2019 a las 14:30 hs. en primea convocatoria, en Av. España 3091, C.A.B.A para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones que demoraron la convocatoria en término. 3) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1, de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 4) Consideración del resultado del ejercicio económico 2018. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 6) Consideración de la gestión y honorarios de la Comisión Fiscalizadora (SIGEN) por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 7) Nombramiento de Directores Titulares y suplentes por los accionistas Clase A y B. 8) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora (SIGEN).

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 5/7/2018 jorge daniel arosa - Presidente

e. 26/08/2019 N° 62437/19 v. 30/08/2019

**TAYRAND S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA
FINANCIERA CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA**

Convócase a los accionistas de Tayrand S.A.C.I.F.C.yA. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Av. Alvear 1531, 4° piso C.A.B.A. el 13 de Septiembre de 2019 a las 12 horas en 1era. convocatoria y a las 13 hs. en 2da. convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: Designación de dos accionistas a suscribir el acta. Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inc. 1° Ley General de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 30.09.2018. Dispensa del Directorio de confeccionar la Memoria conforme lo establecido en la Res. IGJ 6/06 modificada por Res. 4/09. Consideración de la gestión del Directorio, pago de honorarios al Directorio, asignación de resultados y otros temas vinculados a los resultados del citado ejercicio. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/7/2018 Juan Maria del Sel - Presidente

e. 27/08/2019 N° 62673/19 v. 02/09/2019

UNIPAR INDUPA S.A.I.C.

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, para el día 23 de septiembre de 2019, a las 15.00 horas, en primera convocatoria, en Salón Tirso de Molina "A" del Hotel Meliá sito en Reconquista 945 de la Ciudad de Buenos Aires, (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea; 2) Consideración de la remoción con causa e inicio de la acción social de responsabilidad contra la totalidad de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 3) Consideración de la remoción con causa e inicio de la acción social de responsabilidad contra la totalidad de los integrantes del Directorio; 4) Otorgamiento de Autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las autorizaciones, conformidades administrativas e inscripciones correspondientes. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar el certificado que acredite su titularidad como accionistas escriturales de la Sociedad, en la sede social, Juana Manso 555, 7° Piso "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de Atención: de 14:00 a 18:00 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 17 de septiembre de 2019, inclusive. El domicilio donde se realizará la Asamblea es el ubicado en Salón Tirso de Molina "A" del Hotel Meliá sito en Reconquista 945 de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social). Cabe aclarar, que al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, tanto los que actúen por derecho propio o en representación del titular de las acciones, deberán informar los siguientes datos del representante y/o del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y No. de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/4/2017 mariano luis luchetti - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 26/08/2019 N° 62189/19 v. 30/08/2019

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Diego M. Rio, corredor inmobiliario CUCICBA 5869, T1F219, oficina Av.Rivadavia 6001 CABA, avisa :María del Carmen Lococo, domicilio Cervantes 846 CABA, vende y transfiere a Franco Guillermo Hamam domicilio Azul 435, 2B, CABA, negocio garage comercial domicilio Cervantes 846, P, PB-CABA- expte. N° 17892/2006- libre de toda deuda y gravamen. Sin personal empleado. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 26/08/2019 N° 62191/19 v. 30/08/2019

Mariano Omar Joaquin Cappone, Abogado, T120, F474 CPACF, con domicilio en calle Parana 439 Pso. 1 Of. 09, CABA, avisa que ECHAGÜE 1878 SRL, CUIT 30598144180 con domicilio en Pedro Echagüe 1878 CABA, en adelante la vendedora, vende, cede y transfiere a ECHAGÜE 1900 SRL, CUIT 30716421658 con domicilio en Pedro Echagüe 1900 CABA, en adelante la compradora, el fondo de comercio de Pedro Echague Nro. 1878-1900 y Combate de los Pozos Nro 1900 1910, correspondiente al rubro Servicios de Cafe Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Venta de Helados Sin Elaboración, manifestando que no reconoce prendas, embargos ni gravámenes, que posee todos los certificados, planos y permisos de habilitación todos de acuerdo a las Ordenanzas del GCBA vigentes. Domicilio de las partes y Reclamos de ley por el plazo correspondiente en Pedro Echague 1900, CABA.

e. 29/08/2019 N° 63624/19 v. 04/09/2019

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11****SECRETARÍA NRO. 21**

En el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, a cargo de la Dra. María Verónica STRACCIA, Secretaria N° 21, sito en la calle Sarmiento 1118, tercer piso de esta ciudad, notifica a Javier Alejandro ARANDA (DNI N° 21.750.363), imputado en el marco de la causa N° 1414/2015 caratulada "N.N. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" que deberá comparecer ante este tribunal el día 5 de septiembre de 2019 a las 11:00, a fin de prestar declaración indagatoria en orden a los hechos investigados en autos, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención (cfr. artículos 288 y 289 del CPPN). Asimismo, se lo notifica que su abogado defensor -doctor Juan Martin LADOUX- renunció a su defensa, motivo por el cual se lo invita a proponer defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula (cfr. artículos 107, 107 y 197 del CPPN), haciéndole saber que si dentro del quinto día de notificado no lo hiciere, se le designará de oficio al señor Defensor Oficial que por turno corresponda (cfr. artículos 104, 107 y 197 del CPPN). Maria Veronica STRACCIA Juez - Maria Veronica STRACCIA Juez

e. 27/08/2019 N° 62710/19 v. 02/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31**SECRETARÍA NRO. 61**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garelo de Dieuzeide, Secretaría N° 61 a mi cargo, sito en calle Montevideo 546, 7° piso CABA, hace saber que con fecha 14 de AGOSTO de 2019, en los autos: "CALANDRELLI JAVIER S/ QUIEBRA" Expte. N° 24.566/2016", se decretó su quiebra, D.N.I. N° 22.118.233, con domicilio en la calle Del Libertador 7548, 3° PISO "B", CABA.- Se intima al fallido para que dentro de la 48 hs. constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de notificar en los términos del art 133 CPCC. Tanto el fallido como terceros que pudieran poseer habrán de entregar los bienes de aquel al Síndico a quien también habrán de entregarse, dentro de las 24 hs. los libros de Comercio y demás documentaciones contables. Queda prohibido hacer pagos al fallido, los que se considerarán ineficaces. Síndico designado es el Ctdor. Horacio Fernando Crespo, con domicilio en la calle MIGUELETES N° 696, CABA, TEL. 4576-5400/ 4374-0052, quien recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 19/11/2019 (art. 32 LCQ) de Lunes a viernes en el horario de 12:00 a 18:00 hs.; El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 03/12/2019, las que podrán ser contestadas hasta el día 17/12/2019. Se determina que el Síndico deber presentar como plazo máximo hasta el día 03/02/2020 el informe individual (art. 35 LCQ).- La resolución judicial correspondiente al art. 36 LCQ, será dictada a más tardar el día 17/02/2020. Fijase el día 18/03/2020, como fecha hasta o en la que el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LCQ).- Buenos Aires 27 de agosto de 2019.- AIMARA DI NARDO SECRETARIA
FERNANDEZ GARELLO DE DIEUZEIDE JUEZ Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 29/08/2019 N° 63470/19 v. 04/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11**SECRETARÍA NRO. 21**

En el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, a cargo de la Dra. María Verónica STRACCIA, Secretaria N° 21, sito en la calle Sarmiento 1118, tercer piso de esta ciudad, notifica a Delia GARCÍA (DNI N° 5.981.666), imputada en el marco de la causa N° 1414/2015 caratulada "N.N. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" que deberá comparecer ante este tribunal el día 5 de septiembre de 2019 a las 12:00, a fin de prestar declaración indagatoria en orden a los hechos investigados en autos, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención (cfr. artículos 288 y 289 del CPPN). Asimismo, se la notifica que su abogado defensor -doctor Juan

Martin LADOUX- renunció a su defensa, motivo por el cual se la invita a proponer defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula (cfr. artículos 107, 107 y 197 del CPPN), haciéndole saber que si dentro del quinto día de notificada no lo hiciera, se le designará de oficio al señor Defensor Oficial que por turno corresponda (cfr. artículos 104, 107 y 197 del CPPN). Maria Veronica STRACCIA Juez - Maria Veronica STRACCIA Juez

e. 27/08/2019 N° 62713/19 v. 02/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29

SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 58 a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "MICHU & POLACA S.R.L. s/QUIEBRA", 4534/2019 comunica por cinco días el estado de quiebra de MICHU & POLACA S.R.L., C.U.I.T. 30714320390, decretada con fecha 20.08.2019. El síndico actuante es el contador Mario Leizerow con domicilio constituido en Lavalle 1290 Piso 7 Depto 713 de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.10.2019. Se deja constancia que el 4.12.2019 y el 20.02.2020 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 28 de Agosto de 2019. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 29/08/2019 N° 63939/19 v. 04/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30

SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 16/08/2019 se decretó la quiebra de PITRELLI, DOMINGO s/QUIEBRA (expte. N° 21552/2018) (DNI 93.639.656), con domicilio en Enrique Spika 1559, CABA. Síndico: contadora Marisa Esther Paterno, Lavalle 361 1ro. "11", CABA, 4313-5525. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 9/10/2019 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 22/11/2019. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) cumpla con la totalidad de los requisitos del LCQ 86; 2) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 3) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 27 de agosto de 2019.

SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 28/08/2019 N° 63321/19 v. 03/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31

SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello de Dieuzeide, Secretaría N° 62, sito en Montevideo 546, piso 8, Capital, comunica por 5 días en el expediente caratulado: "SEVERINO ANTONIO NATALIO S/ QUIEBRA (5811/2017), que por auto de fecha 16 de agosto del 2019, se decretó la quiebra de Antonio Natalio Severino D.N.I. 7.605.968, CUIT 20-07605968-4 con domicilio en la calle Ramallo 4085 de esta Capital Federal. Se intima a la fallida y terceros para que dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 CPCC (conc. art. 41 CPCC). El síndico designado es el contador Gustavo Rubén Gago, con domicilio en la calle Concordia 2867, CABA. Los acreedores podrán concurrir ante el Síndico a verificar sus créditos hasta el 6 de noviembre del 2019, en el horario de 9 a 17 horas. El plazo para formular observaciones ante el síndico vence el 21/11/19, las que podrán ser contestadas hasta el 5-12-19. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts 35 y 39 los días 19/12/19 y 10/03/2020 respectivamente. La

resolución del art. 36 LCyQ será dictada (a mas tardar) el día 7-02-20. Buenos Aires, 26 de agosto del 2019. FDO. GUSTAVO DANIEL FERNÁNDEZ. Secretario.

VIVIAN FERNANDEZ GARELLO DE DIEUZEIDE Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 27/08/2019 N° 62851/19 v. 02/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29

SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "VANDRA S.A. s/QUIEBRA", 21921/2018 comunica por cinco días el estado de quiebra de VANDRA S.A., C.U.I.T. 30-71218417-1, decretada con fecha 20-8-19. El síndico actuante es el contador Raúl Horacio Trejo con domicilio constituido en Angel Pacheco 1940 ed. 1 "2° piso" Depto "D" de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-10-19. Se deja constancia que el 27-11-19 y el 13-2-20 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, 23 de agosto de 2019. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 26/08/2019 N° 62557/19 v. 30/08/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 46 de fecha 14 de Junio del 2019, en la causa caratulada: "BRITZ EDUARDO ZACARIAS y ESPINOSA, JORGE EDUARDO S/ Infracción Ley 23.737", expediente N° FCT N° 3997/2016/TO1 (UNIPERSONAL), respecto a JORGE EDUARDO, ESPINOSA, D.N.I. N° 37.467.607, de nacionalidad argentina, de 25 años de edad, nacido el 31/03/1994, soltero, es hijo de José Jorge Espinosa y de Juana Torres, instruido, de ocupación embarcadizo, con domicilio en calle Neponucerio Alegre s/n Manga Rugua, de Itatí - Corrientes; la que dispone: "SENTENCIA N° 46. CORRIENTES, 22 de agosto de 2019.- Por todo lo expresado; el suscripto RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a JORGE EDUARDO ESPINOSA DNI N° 37.467.607 ya filiado en autos, a la pena de SIETE (07) años de prisión, y multa de pesos diez mil (\$ 10.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme este pronunciamiento, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Facilitador del lugar para el uso de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 10 de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (art. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y 533 del CPPN). 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Con lo que no siendo para más, se dio por finalizado el presente, previa integra lectura y ratificación, suscribe el señor magistrado, todo por ante mí, Secretario Autorizante, de lo que doy fe. - FDO.: -Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara. Ante mí: Dr. Neri Sebastián Trossero - Secretario Ad Hoc. Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 26/08/2019 N° 62365/19 v. 30/08/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 52 de fecha 27 de Junio del 2019, en la causa caratulada: "FIGUEREDO AQUINO, Roberto - VILLALBA, Liliana Maricel S/ Infracción Ley 23.737", (UNIPERSONAL), expediente N° FCT N° 4000/2018/TO1 (UNIPERSONAL), respecto a ROBERTO, FIGUEREDO AQUINO, D.N.I. N° 94.926.762, de nacionalidad paraguaya, de 26 años de edad, con estudio secundario incompleto, de profesión mecánico de refrigeración, nacido el 03 de octubre de 1993, con domicilio en calle Villa Longa N° 3445 de la ciudad de El Dorado, provincia de Misiones; es hijo de Alfredo Figueredo y de Isabel Aquino, la que dispone: "SENTENCIA N° 52. CORRIENTES, 27 de junio de 2019.- Por todo lo expresado; la suscripta RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a ROBERTO FIGUEREDO AQUINO DNI N° 94.926.762 ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos dos

mil (\$ 2.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c)” de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del código Penal, y artículos 530, 531 y 533 siguientes y concordantes del C.P.P.N.). 4º) ... 5º)... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ...11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria el cómputo de pena correspondiente, fijando fecha de vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Con lo que no siendo para más, se dio por finalizado el presente, previa integra lectura y ratificación, suscribe la señora magistrada, todo por ante mí, Secretaria Autorizante, de lo que doy fe. - FDO.: -Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana B. Campos – Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 26/08/2019 N° 62364/19 v. 30/08/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 25 de fecha 07 de Junio de 2018 en la causa caratulada: “MACHUCA JULIO P.SUP. INFRACCION LEY 23737 (ART. 5INC.C)”, Expediente N° 6458/2016/TO1 respecto a JULIO MACHUCA, de 53 años de edad, separado, de ocupación chofer, argentino, nacido en Junín provincia de Mendoza, el 9 de julio de 1965, D.N.I.N° 17.128.396, domiciliado en España 445 de Lujan de Cuyo, provincia de Mendoza, con estudios secundarios, hijo de José Ireneo Machuca(f) y de María Mercedes Guajardo la que dispone: “SENTENCIA N° 25. CORRIENTES, 07 de Junio de 2018.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a JULIO MACHUCA D.N.I. N° 17.128.396, ya filiado en autos, a la pena de SEIS (6) años de prisión, y multa de pesos un mil (1.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5º) inc. c), de la Ley 23.737; Declarándolo Reincidente por Primera vez (art. 50 C.P.) con accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 533 del CPPN) 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ...7º) ... 8º) ... 9º) ...10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria el computo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. FDO.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - –Jueces de Cámara-. Ante mí: DRA. Susana Campos - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 26/08/2019 N° 62396/19 v. 30/08/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 19

EDICTO: “El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 19, a cargo de la Dra. María Julia Sosa, sito en Av. Comodoro Py nro. 2002 piso 4to., de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de 5 días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado Eduardo Daniel Flecha Soto (titular del DNI nro. 38.623.504) a fin de que comparezca ante estos estrados en relación con la causa 7274/2018, caratulada “SUAREZ, GABRIEL ANDRÉS Y OTRO S/ INF, LEY 23.737” a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN., quien además de los requisitos y formalidades dispuestas en el Capítulo IV del libro Segundo del CPPN relativos a la indagatoria, deberá designar un abogado de su confianza matriculado en el ámbito de esta ciudad para que asuma su defensa, haciéndole saber que en su defecto se le designará al defensor oficial en turno. Por último, déjese constancia que en el caso de no comparecer ante este tribunal, será declarada su rebeldía.-

Secretaría nro. 19, 22/08/19.- JULIAN D ERCOLINI Juez - MARIA JULIA SOSA SECRETARIA Dr. Julian D. Ercolini -juez federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 10.- Juez - Dra. Ma. Julia Sosa secretaria a cargo de la Secretaría n° 19

e. 26/08/2019 N° 62153/19 v. 30/08/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 19

EDICTO: “El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 19, a cargo de la Dra. María Julia Sosa, sito en Av. Comodoro Py nro. 2002 piso 4to., de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de 5 días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado Ricardo Francisco Ruiz Rodríguez (DNI peruano n° 18.176.066) a fin de que comparezca ante estos estrados en relación con la causa 8399/2017, caratulada “RUIZ RODRÍGUEZ, RICARDO FRANCISCO Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737” a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN., quien además de los requisitos y formalidades dispuestas en el Capítulo IV del libro Segundo del CPPN relativos a la indagatoria, deberá designar un abogado de su confianza matriculado en el ámbito de esta ciudad para que asuma su defensa, haciéndole saber que en su defecto se le designará al defensor oficial en turno. Por último, déjese constancia que en el caso de no comparecer ante este tribunal, será declarada su rebeldía.-

Secretaría nro. 19, 22/08/19.- JULIAN D ERCOLINI Juez - MARIA JULIA SOSA SECRETARIA Dr. Julian D. Ercolini -juez federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 10.- Juez - Dra. Ma. Julia Sosa secretaria a cargo de la Secretaría n° 19

e. 26/08/2019 N° 62157/19 v. 30/08/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 9

En el marco de la causa CPE N° 1637/2017, caratulada “Mundo Loko S.R.L. s/inf. Ley 24.769”, en trámite por este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, Secretaria N° 9, se cita a Alejandro René Vanzillota Losantos (titular del Documento Nacional de Identidad N° 92.474.575), a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), en carácter personal y como representante legal de la firma “Mundo Loko S.R.L.” (CUIT N° 30-71409721-7), dentro del tercer día de notificado, a las 10:00 hs., bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Publíquese edictos durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Diego Alejandro Amarante Juez - Laura Irene Nicocia Secretaria

e. 29/08/2019 N° 63776/19 v. 04/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 16 a cargo de la Dra. Martha L. HENDLER, en el que tramita la causa N° 450/2017, caratulada “MENDOZA FERNANDEZ, RAUL Y ROMERO, RODRIGO ANDRÉS S/INFRACCIÓN LEY 22.415”, notifica mediante edicto y por el término de tres días al Sr. Rodrigo Andrés ROMERO (Argentino, DNI N° 23.175.306, nacido el 27/05/1973, hijo de Carlos Alberto y de Elfriede Nagy, con domicilio real en Aviador Santos Dumont N° 2520, Ciudad Jardín,, El Palomar, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires) que en fecha 27 de agosto de 2019 se resolvió SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa N° 450/2017 respecto de Rodrigo Andrés ROMERO (D.N.I. N° 23.175.306). Como mayor recaudo se transcribe el auto que así lo ordena: “Buenos Aires 27 de agosto de 2019...AUTOS Y VISTOS...CONSIDERANDO...SE RESUELVE: I) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa N° 450/2017, caratulada: “MENDOZA FERNANDEZ, Raúl y ROMERO, Rodrigo Andrés s/inf. Ley 22.415” y respecto de Raúl MENDOZA FERNANDEZ (DNI de Extranjeros N° 94.714.109), cuyos demás datos personales ya fueron indicados al inicio y de Rodrigo Andrés ROMERO (DNI N° 23.175.306) cuyos demás datos personales ya fueron indicados al inicio, en orden al delito de encubrimiento de contrabando, particularmente de la modalidad de receptación de mercadería de procedencia sospechosa que se contempla por el ap. 1d) del artículo 874 del Código Aduanero, por no constituir delito el hecho imputado, dejando expresa constancia que la formación de este sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozaren los nombrados (arts. 334, 336 inc 3° del CPP)...IV) SIN COSTAS (arts 529 y ss del CPP) ...”. Fdo. Gustavo D. MEIROVICH. JUEZ NACIONAL. ANTE MÍ: Martha L. HENDLER, SECRETARIA DE JUZGADO

Gustavo D. MEIROVICH Juez - MARTHA L. HENDLER SECRETARIA

e. 29/08/2019 N° 63763/19 v. 02/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. Cora Laura Posse (DNI 11.635.033), a fin de que comparezca ante este Tribunal -sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal- a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 41397/2015 caratulada: "Oks, Raul Naum y otros s/defraudación por desbaratamiento", debiendo designar un abogado para ejercer su defensa, bajo apercibimiento en caso contrario, de ordenar su averiguación de paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.-

Secretaría, de agosto de 2019.-

Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D. D'Elia Secretario

e. 29/08/2019 N° 63534/19 v. 04/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 11

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 6, a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría n° 11 a cargo del Dr. Gastón J. Cameranesi, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso, Caba, cita y emplaza a Silvia Esther Moya (DNI 14.252.107, de nacionalidad argentina), para que dentro del término de tres (3) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN en la causa n° 1175/2019, caratulada "N.N. S/AVERIGUACION DE DELITO", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 22 agosto de 2019.-

CANICOBA CORRAL Juez - GASTON CAMERANESI SECRETARIO

e. 26/08/2019 N° 62560/19 v. 30/08/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Ariel Ignacio Saban en la causa N° CFP N° 3651/2017 notifica mediante la publicación de edictos de conformidad con lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. por el término de 5 (cinco) días a efectos de emplazar a AMALIA JACKELINE CORNEJO URIARTE que deberá presentarse en la sede del Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py N° 2002 piso 4° de la ciudad de Buenos Aires, dentro del quinto día de su publicación a los fines de notificarla personalmente del procesamiento sin prisión preventiva dictado por este Juzgado el día 21 de marzo del año en curso por considerarla autora del delito previsto y reprimido por el art. 31 inc. "d" de la Ley 22.362 así también intimarla del embargo dispuesto y llevar a cabo las diligencias socio-ambientales de rigor, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. " Buenos Aires, 26 de agosto de 2019.- En atención a la incomparecencia injustificada de Amalia Jackeline Cornejo Uriarte titular del DNIE n° 94.802.231 publíquese edictos de conformidad con lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., por el término de cinco días.....- DR. SEBASTIAN N. CASANELLO Juez - DR. SEBASTIAN CASANELLO.- Juez Federal.-

e. 28/08/2019 N° 63326/19 v. 03/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17

El Juez Federal, Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 17 de la Dra. Mariana Ercoli cita y emplaza a EDUARDO DANIEL RIZELLI (DNI 17.663.717) en el marco de la causa nro. 3847/2019 caratulada "ORREGO GRACIELA BEATRIZ Y OTROS S/INFRACCION LEY 25891" seguida contra el nombrado por las conductas contempladas en los artículos 12 y 13 de la Ley 25.891 a que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificación a fin de recibirle DECLARACIÓN INDAGATORIA (Art. 294 del C.P.P.N.). Publíquense edictos por el plazo de 5 (cinco) días. Fdo.: Luis O. Rodríguez. Juez Federal. Ante mí: Mariana Ercoli. Secretaria. LUIS OSVALDO RODRIGUEZ JUEZ FEDERAL

e. 26/08/2019 N° 62535/19 v. 30/08/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, CITA y EMPLAZA en la causa 8146/17 "VERDEAL, GONZALO ESTEBAN Y BURGOS IARA MICHELLE S/ INF.LEY 23737" a GONZALO ESTEBAN VERDEAL (DNI 41.471.779) a comparecer a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 22/8/19
DR CLAUDIO BONADIO Juez - DRA MARIA VANESA SPINOSA SECRETARIA FEDERAL

e. 29/08/2019 Nº 63907/19 v. 04/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, piso 6, Capital, comunica por 5 días en el expediente caratulado: "TIRSO GOMEZ S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (2919/2019), que por auto de fecha 16 de agosto de 2019, se readecuó el cronograma de fechas en los concursos preventivos de TIRSO GOMEZ S.R.L. y de su garantes GOMEZ MARIA LUISA (EXPEDIENTE NRO 15820/2019) Y JUDAS Y SANAHUJA ALBERTO (EXPEDIENTE NRO 15811/2019). El síndico designado en todos los procesos es el Estudio Contable "CERVANTES Y ASOCIADOS", con domicilio en Luis Maria Campos 1001, piso 1 "A", CABA TE 4775-0146. En función de la readecuación dispuesta, en los concursos de los garantes los acreedores podrán concurrir ante el Síndico a verificar sus créditos hasta el 11.10.19. El plazo para formular observaciones ante el síndico vence el 28.10.19. El síndico presentará el informe del art. 35 de la LCQ el día 26.11.19. El informe general del art. 39 de la LCQ de los tres procesos será presentado el 11.02.20, la audiencia informativa se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado el día 21.07.20 a las 10.30 hs. El periodo de exclusividad vence el 28.07.20. Se deja constancia que atento a la naturaleza de los antedichos concursos (art. 68 de la LCQ), y la necesidad de unificar su trámite con el que tramita bajo el Nº 2919/2019, es que se ordena la publicación de esta forma. Buenos Aires, 22 de agosto de 2019. Firmado. Santiago Cappagli. Secretario.
JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 28/08/2019 Nº 61827/19 v. 03/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 8

El Juz. Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, C.A.B.A. comunica por cinco días la quiebra de "COMERCIALIZADORA MONTE S.A." (CUIT 30-68614913-3) expte. n° 4061/2016 decretada el 16 de agosto de 2019, habiéndose designado síndico al contador Ricardo Horacio Muiños, con domicilio constituido en Viamonte 377 piso 6° C.A.B.A. (tel. 4311-2254), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 2019, en el horario de 10:00 a 18:00 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41). En la ciudad de Buenos Aires a los 26 días del mes de agosto de 2019. Héctor Hugo Vitale Juez - IGNACIO GALMARINI SECRETARIO

e. 27/08/2019 Nº 62869/19 v. 02/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 5, Secretaría nº 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos "PETRYMAR S.A. s/quiebra" (expte. 23145/2018; CUIT 30-68723338-3) se decretó la quiebra el 10 de julio de 2019 resultando desinsaculado síndico la Cdora. Ana Beatriz Bravo (domicilio: 25 de Mayo nº 596 - CABA), ante quien deberán presentarse los acreedores junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 14 de octubre de 2019. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 26.11.2019 y 13.02.2020, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad dentro de las 24 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes

y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Intímase al deudor a dar cumplimiento con la información requerida por el art. 11 –incs 1 a 7 LCQ- dentro de los 5 días. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 29/08/2019 N° 63521/19 v. 04/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 15.08.19 en el Exp. Nro. 30452/2018 se decretó la quiebra de Vecom Argentina S.R.L. -CUIT 30709678368- con domicilio en Perú 84, piso 1°, oficina “15” CABA inscripta en la IGJ bajo el N° 4043 del L° 124 de SRL. Los acreedores podrán presentar al síndico Jorge Elías Krasnobroda -con domicilio en Potosí 3940, piso 7° A CABA y tel: 4958-2209-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22.10.19, -oportunidad en que deberán acompañar copia de DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 06.12.19 y 24.02.20 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 20.12.19. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 18.02.20 a las 12:00 hs. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 27 de agosto de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 29/08/2019 N° 63726/19 v. 04/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaria N° 19 a cargo del Dr. Leandro Sciotti sito en la Av. Callao 635 PB. C.A.B.A., hace saber por dos días que en los autos “Sesti Francisco s/ quiebra” (Expte N° 126757/2002), se ha presentado el Informe Final y el Proyecto de distribución de fondos, habiéndose regulado honorarios profesionales. Buenos Aires, 27 de agosto de 2019.- FDO.: LEANDRO G. SCIOTTI. SECRETARIO.

HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 29/08/2019 N° 63724/19 v. 30/08/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa (sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de C.A.B.A.), Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, comunica por cinco días que en los autos: “INDUSTRIAS PLÁSTICAS CELIN S.A.C.I. s/ QUIEBRA” Expte. N° 11361/2018, que con fecha 20 de Agosto de 2019, se decretó la quiebra de INDUSTRIAS PLÁSTICAS CELIN S.A.C.I. CUIT 30-50372146-1, haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 29 de octubre de 2019 ante la sindicatura designada Contadora Alicia Zurrón con domicilio en la calle Talcahuano 638, piso 2, departamento “D” de esta ciudad. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 10 de diciembre de 2019 y el 26 de febrero de 2020 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 27 de agosto de 2019.- HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 28/08/2019 N° 63347/19 v. 03/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa (sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de C.A.B.A.), Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, comunica por cinco días que en los autos: “ MDT S.A. s/ QUIEBRA” Expte. N° 31584/2018, que con fecha 14 de Agosto de 2019, se decretó la quiebra de MDT S.A. CUIT 30-51638102-3, haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 18 de octubre de 2019 ante la sindicatura designada Contadora María Cristina Rodríguez con domicilio en Avenida Corrientes 3169, piso 7, oficina 70 de esta ciudad. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 29 de noviembre de 2019 y el 17 de febrero de 2020 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 23 de agosto de 2019.- HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 26/08/2019 N° 62572/19 v. 30/08/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA, comunica por cinco días que en los autos caratulados “MOSovi S.A. s/QUIEBRA” (Exp. COM 278802018), que con fecha 8 de agosto de 2019, se decretó la quiebra de MOSovi S.A. CUIT 30-71158179-7, en la que se designó síndico al contador SAENZ HÉCTOR ALVARO, con domicilio en TALCAHUANO 451 PISO 3 DPTO. “F” (CABA), con horario de atención de lunes a viernes de 11:00hs a 17:00hs, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 DE NOVIEMBRE DE 2019. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 3 DE FEBRERO DE 2020 y 18 DE MARZO DE 2020, respectivamente. Se intima a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Jugado, b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Buenos Aires, 23 de agosto de 2019 .Andrea Rey. Secretaria. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA

e. 26/08/2019 N° 62448/19 v. 30/08/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. N° 4813-0061), comunica por cinco días en los autos “SERVICIO LIDER S.A. s/QUIEBRA”, expediente N°16942, CUIT 30-71080870-4, que el 12 de agosto de 2019 se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes el 11.10.2019 ante el Síndico designado Contador Néstor Adrián Levit, con domicilio constituido en la calle Olazábal 1515 Piso 13 “5”, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 26.11.2019, y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 11.2.2020.La audiencia de explicaciones se celebrará el día 25.10.2019 a las 9:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 23 de agosto de 2019. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 28/08/2019 N° 62955/19 v. 03/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 51

El juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N°26 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaria N° 51 a cargo de la Dra. Devora N. Vanadia sito en la calle Callao 635 piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días, que en los autos caratulados "Tsolokian Ruben s/quiebra" Expte. N°16855/2005, a los acreedores y al fallido que en fecha 10.04.2019, el síndico presentó Proyecto de Distribución de fondos art. 218 de la ley 24.522. Buenos Aires 26 de agosto de 2019 MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 29/08/2019 N° 63781/19 v. 30/08/2019

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Menores 3, Secretaria nro. 9, a cargo de la Dra. Julia Marano Sanchis (sito en Talcahuano 550, piso 8°, oficina 8009, CABA) en causa 4.149/19 "Correa, German Gonzalo sobre robo" notifica a GERMAN GONZALO CORREA de que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria (conf. art. 294 y ss CPPN) dentro de los 5 días de notificado, bajo apercibimiento de decretar su averiguación de paradero; aprehensión, rebeldía o cualquier otra medida que se estime pertinente. Julia Marano Sanchis Juez - Gerardo Pettigiani Secretario

e. 28/08/2019 N° 63355/19 v. 03/09/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 7 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, Secretaría Nro. 7, cita y emplaza a KARINA MARISA FERNÁNDEZ -DNI 25.740.677- a que comparezca ante esta sede en el plazo de 48hs. a contar desde la última publicación (dispuesta por el término de cinco días) a fin de recibirle declaración indagatoria -artículo 294 del CPPN- en el marco de la causa 83061/2017, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada Sandra Arroyo Salgado Juez - Darío Emmanuel Figueiras Secretario

e. 29/08/2019 N° 63796/19 v. 04/09/2019

CÁMARA FEDERAL DE SEGURIDAD SOCIAL
SECRETARÍA GENERAL

La Cámara Federal de la Seguridad Social comunica: ACTA N° 432 DEL TRIBUNAL DE SUPERINTENDENCIA DE LA CAMARA FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL... 15/08/19.- 7º) JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL N° 1: Oficio del 19/06/19, recibido en la Secretaría General con fecha 3/07/19, de la Sra. Juez titular, Dra. Karina Alonso Candis: Solicita al Tribunal autorización para destruir las carpetas conteniendo documentación relativa al movimientos de los expedientes a lo largo de los años, tales como remisiones, devoluciones hacia y de Fiscalía, expedientes remitidos a otros Fueros y otros Juzgados, remisiones a la Sra. Defensora Pública Oficial, planillas de asistencia del personal, libros de asistencia (libros de nota), etc. Motiva dicho pedido el poco espacio existente en el Juzgado a su cargo para ubicar los expedientes y la imperiosa necesidad de poder contar con mayor espacio físico. Asimismo informa que el Juzgado podría dar en donación impresoras y materiales de computación en desuso. Con fecha 3/07/19, el Sr. Presidente del Tribunal, Dr. Luis R. Herrero, remite la presentación para estudio y consideración del Tribunal de Superintendencia. SE RESUELVE: 1º) Facultar a la Sra. Juez titular del Juzgado Federal N° 1, Dra. Karina Alonso Candis, para destruir planillas, listados, recibos y toda documentación que estuviere asentada en los registros informáticos que se pudieran reproducir a través de ellos. 2º) Ampliar el plazo establecido en el Acta N° 400 del 7/11/2004 del Tribunal de Superintendencia, pto. 4º) inc. b), hasta el 31/05/2009. 3º) Publicar la presente resolución por cinco (5) días en el Boletín Oficial. 4º) En lo que respecta al planteo en relación a la donación de impresoras y materiales de computación en desuso, elevar la presentación de la Sra. Juez, al H. Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos. 4º) Hacer saber.- --- FDO: HERRERO. PEREZ TOGNOLA. FASCILO. PAULUCCI (h). Por ante mí, Patricia A. Binasco, Secretaria General. HERRERO, PEREZ TOGNOLA, FASCILO, PAULUCCI Juez - HERRERO, PEREZ TOGNOLA, FASCILO JUEZ DE CAMARA

e. 26/08/2019 N° 62449/19 v. 30/08/2019

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	22/08/2019	VICENTINI MARIA CARMEN	61839/19
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	16/08/2019	AMELIA IRENE BRUZZI	60687/19
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	16/08/2019	TROISI MARIA YOLANDA	60742/19

e. 28/08/2019 Nº 4560 v. 30/08/2019

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nro. 21 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 5º Piso, CABA, comunica por cinco días que en los autos caratulados "FERIOL, ALBERTO S/ QUIEBRA S/ INC. DE VENTA" (Expte. 52280/2003/1) el martillero Freddy Viera Feijoo, rematará el día 30 de septiembre de 2019 a las 11.30 hs. en el salón de ventas de la calle Jean Jaures 545 de CABA, los siguientes inmuebles: Tres parcelas de terreno en la localidad de Miramar, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circunscripción 2, Sección N, Manzana 22, Parcelas 27, 28 y 29, Matriculas 32451, 32452 y 32453, Superficies: P. 27) 211 m2 10 dm2. P. 28) 206 m2. 70 dm2. y P. 29) 211 m2. Según plancheta catastral, los lotes se encuentran en la intersección de las calles 3 de Febrero esquina Lamadrid (ambas de arena). Se trata de tres terrenos desocupados y sin mejoras a excepción del lote 27 que posee pilotes para el alambrado perimetral. Base: Los tres lotes en block, U\$S 6.600,00. En caso de fracasar la subasta con esta modalidad, los mismos saldrán a la venta de manera individual con la base de U\$S 2.200 cada uno de ellos. Condiciones de venta: Al mejor postor y en dinero en efectivo en el acto de remate. El saldo de precio conforme art. 584 CPR. Señá 30%. Comisión 3% más IVA. Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%, Sellado de Ley, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Las tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión, o, en su defecto, cumplidos los treinta días fijados en el punto 7, estarán a cargo de los adquirentes. La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble deberá cumplirse dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7º de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. De corresponder según la situación fiscal de los rematadores, el IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta. Exhibición los días 25 y 26 de septiembre de 2019 de 10,00 a 12,00 hs.- JIMENA DÍAZ CORDERO SECRETARIA

e. 29/08/2019 Nº 63742/19 v. 04/09/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, sito en M.T. de Alvear 1840, 4º piso, de CABA, comunica por dos días en autos: "NIDERA S.A. c/H.N. Flori S.A. y otro s/Ordinario", Expte. Nº 15.033/2008, que la martillero Cinthia Juana Suárez,

rematará al contado y mejor postor y en dinero en efectivo, el día 24 de setiembre de 2019, a las 10,00 horas, en el salón de la calle Jean Jaures 545, de CABA, el 50% indiviso de 7 terrenos individualizados a fs. 943/952, sitios en el Pdo. de Gonzáles Chaves, Pcia. de Buenos Aires: 1) MATRICULA 3029. Circ. II, Parc. 25. Pda.: 007573-0. Fraccion de campo de 48 Has, 76 Areas, 94 Centiáreas, 91 dm. 2. Deudas: ARBA, fs. 795/98, \$ 4.269,00 al 9.3.16. Municipalidad, fs. 611, sin deuda al 15.11.13. Autoridad del Agua (ADA), fs. 929, sin deuda al 21.3.16. Base: U\$S 87.500,00. MATRICULA 4495. Circ. XVI, Sec. A, Manz. 37-p, Parc. 1-b. Pda.: 011024-2. Superficie: 400 m2. Deudas: ARBA, fs. 803/806, \$ 2.088,90 al 9.3.16. Municipalidad, fs. 613, \$ 2.330,67 al 15.11.13. ADA, fs. 929, sin deudas al 21.3.16. Base: U\$S 17.500,00. MATRICULA 4496. Circ. XVI, Sec. A, Manz. 37-p, Parc. 1-c. Pda. 011025. Sup. 400 m2. Deudas: ARBA, fs. 807/810, \$ 2.088,90 al 9.3.16. Municipalidad, fs. 614, \$ 2.330,67 al 15.11.13. ADA, fs. 929, sin deudas al 21.3.16. Base: U\$S 17.500,00. MATRICULA 4497. Circ. XVI, Sec. A, Manz. 37-p, Parc. 1-d. Pda. 011026-9. Superficie: 400 m2. Deudas: ARBA, fs. 811/814, \$ 2.088,90 al 9.3.16. Municipalidad, fs. 615, \$ 2.330,67 al 15.11.13. ADA, fs. 929, sin deudas al 21.3.16. Base: U\$S 17.500,00. MATRICULA 4499. Circ. XVI, Sec. A, Manz. 37-p, Parc. 2-a. Pda. 008145. Sup. 500 m2. Deudas: ARBA, fs. 815/818, \$ 2.088,90 al 9.3.16. Municipalidad, fs. 616, \$ 2.309,02 al 15.11.13. ADA, fs. 929, sin deudas al 21.3.16. Base: U\$S 8.750,00. MATRICULA 4501. Circ. XVI, Sec. A, Manz. 37-p, Parc. 4-a. Pda. 001759-5. Sup.: 500 m2. Deudas: ARBA, fs. 822/825, \$ 2.088,90 al 9.3.16. Municipalidad, fs. 618, \$ 2.330,67 al 15.11.13. ADA, fs. 929, sin deudas al 21.3.16. Base: U\$S 8.750,00. MATRICULA 4502. Circ. XVI, Sec. A, Manz. 37-p, Parc. 4-b. Pda. 011028-5. Sup.: 500 m2. Deudas: ARBA, fs. 826/829, \$ 2.088,90 al 9.3.16. Municipalidad, fs. 619, \$ 2.307,48 al 15.11.13. ADA, fs. 929, sin deudas al 21.3.16. Base: U\$S 8.750,00. MATRICULA 5644 (100% indiviso). Circ. 1, Sec. A, Manz. 45, Parc. 12. Pda.: 000840-5. Superficie: 1.350 m2. (calle Bmé, Mitre 163, entre J. Elicagaray y Lavalle, de G. Chaves). Deudas: ARBA, fs. 835/838, \$ 10.294,40 al 9.3.16. Municipalidad, fs. 621, \$ 2.160,36 al 15.11.13. ADA, fs. 928/29, sin deudas al 21.3.16. ABSA, \$ 1.305,83 al 18.11.13. Base: U\$S 105.000,00. Los citados inmuebles podrán ser visitados el día 16 de setiembre de 2019, de 10 a 14 horas. Títulos: para la Matrícula 3029, a fs. 944/949; para las Matrículas 4495, 4496, 4497, 4499, 4501 y 4502, a fs. 1179/1182; para la Matrícula 5644, desglosado de fs. 740/752. Cada inmueble sale a la venta con la base señalada; con la seña del 30%; el 3% de comisión y el 0,25% correspondiente al Arancel Acord. 10/99. En caso de corresponder el I.V.A. por la presente compraventa como así también en el caso que exista deuda por expensas, impuestos, tasas, contribuciones, el pago de las mismas estarán todas a cargo del adquirente. Dentro de los 20 días hábiles de aprobada la subasta, el comprador y/o compradores deberán tomar posesión de los inmuebles. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el Art. 7 de la ley 23.905 estarán a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue las escrituras traslativas de dominio. También estará a cargo del o de los compradores la suma total que deba pagarse en concepto de impuesto de sellos. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión, y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del o de los boletos de compraventa, dejándose constancia en los edictos y en el o los boletos de compraventa. Déjese constancia en los edictos y boleto de venta que el saldo de precio deberá ser depositado dentro de quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPC. Buenos Aires, 20 de agosto de 2019.

Fernando J. Perillo Juez - Sebastian J. Marturano Secretario

e. 29/08/2019 N° 60955/19 v. 30/08/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de 1er. Inst. en lo Comercial n° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria n° 41 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso C.A.B.A., comunica por cinco días que en autos "THD AUTOMOTORES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte COM 25957/2013/7 (CUIT 30-62144382-4) la Martillera María R. Carranza (CUIT 27-10867896-3) rematará el día 13/09/19 a las 10.45 hs en punto en Jean Jaures 545 de la C.A.B.A. el barco denominado Water Witch IV, Matrícula 040583 REY, Yate Motor Marca Volvo Penta n° 2300078820, tipo D/F Diesel, 285 HP. Base U\$S 63.000. Según la constatación del martillero, el número de motor coincide con los que surgen del decreto de subasta y certificados de dominio, y se encuentra en las condiciones descriptas a fs. 2647/2681. Se vende al contado y al mejor postor, en efectivo, I.V.A. del 21% s/ el precio de venta; Comisión 10% mas IVA 21% s/la misma; Arancel CSJN 0,25% los que serán abonados por el comprador, quien deberá acreditar constancia de CUIT/CUIL y datos personales actualizados (DNI, estado civil y nacionalidad) al momento de la subasta y que deberá constatar el martillero. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs del día anterior, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. No se permite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Se comunica que una vez aprobada la subasta e integrado el saldo de precio, el adquirente deberá tomar posesión dentro de las 48 hs y materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor de 20 días, bajo apercibimiento de astreintes que se fijan en el 0,50% diario el valor de compra. Deudas por impuestos, tasas y demás contribuciones que pesaren sobre el bien serán asumidas: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por

ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión de aquel, a cargo de este último. Exhibición: días 5; 6 y 7 de septiembre 2019, de 12.30 a 14.30 hs. en calle Colon, intersección con Rio Lujan, San Fernando, Pdo. Vicente Lopez, Pcia de Buenos Aires, jurisdicción de la Prefectura Naval Argentina, Delegación San Fernando. Buenos Aires, 28 de Agosto de 2019. German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey secretaria

e. 29/08/2019 N° 63775/19 v. 04/09/2019

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

¡NOS RENOVAMOS!

CONOCÉ NUESTRA NUEVA WEB Y APP



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

ACCESO SIMPLE y similar para todos los dispositivos (PC, Móvil, Tablet).

DISEÑO MODERNO más amigable y de simple navegación.

BÚSQUEDA POR TEXTO LIBRE en web y apps.

HISTORIAL DE SOCIEDADES y sus integrantes

AYUDA COMPLETA desde “Preguntas Frecuentes”.

DESCARGA COMPLETA o por publicación desde cualquier dispositivo.

SEGURIDAD con Blockchain, Firma Digital y QR.

REDES para compartir publicaciones.

ZOOM en Apps para mejorar la lectura.



www.boletinoficial.gob.ar

